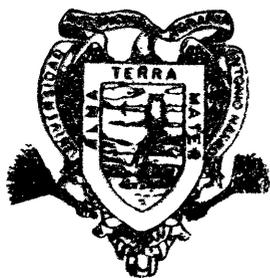


CONFORMACION Y CONSOLIDACION HISTORICA
DE LOS TIPOS DE PRODUCTORES AGRICOLAS
EN EL ESTADO DE COAHUILA 1930-1970

GERARDO MARTINEZ MORALES

TESIS

PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN CIENCIAS
EN PLANEACION AGROPECUARIA



Universidad Autónoma Agraria
Antonio Narro

PROGRAMA DE GRADUADOS
Buenavista, Saltillo, Coah.

MARZO DE 1992

18343

Tesis elaborada bajo la supervisión del comité particular
de asesoría y aprobada como requisito parcial, para optar
al grado de

MAESTRO EN CIENCIAS EN
PLANEACION AGROPECUARIA

COMITE PARTICULAR

Asesor Principal:

M.C. Francisco Javier Cepeda Flores

Asesor:

M.C. Francisco Martínez Gómez

Asesor:

M.C. Rubén H. Livas Hernández

Dr. José Manuel Fernández Brondo
Subdirector de Asuntos de Postgrado

Buenvista, Saltillo, Coahuila. Marzo de 1992

RECONOCIMIENTO

Deseo expresar mi agradecimiento al M.C. Francisco Javier Cepeda Flores por su paciente y acertada dirección en la presente investigación; así como al M.C. Francisco Martínez Gómez y al M.C. Rubén H. Livas Hernández por la revisión y las valiosas sugerencias para la realización de este trabajo.

Particularmente agradezco a Rita Favret Tondato el apoyo prestado para la realización de la presente tesis, sin el cual difícilmente habría concluido la parte histórica de la misma.

De la División de Ciencias Socioeconómicas Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro" recibí siempre el apoyo desinteresado para la realización de mis estudios de postgrado y para la culminación de la presente investigación; de la Universidad Pedagógica Nacional obtuve el tiempo necesario y del Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la Universidad Autónoma de Coahuila obtuve el apoyo logístico para concluir la redacción final.

DEDICATORIA

A mi invaluable Amigo, Maestro y Camarada
Nicolás Monroy Sarabia

COMPENDIO

Conformación y Consolidación Histórica de los Tipos
de Productores en el Estado de Coahuila
(1930-1970)

Por

GERARDO MARTINEZ MORALES

MAESTRIA

PLANEACION AGROPECUARIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"

BUENAVISTA, SALTILLO, COAHUILA, MARZO DE 1992

M.C. Francisco Javier Cepeda Flores -Asesor-

Palabras claves: Tipología de productores, economía campesina, trabajo asalariado, fuerza de trabajo familiar, excedentes de producción, tenencia de la tierra, tipo de superficie agrícola.

La presente investigación pretende contribuir a la elaboración de un diagnóstico del sector agropecuario del Estado de Coahuila que se considere como fundamento para la elaboración de estrategias de desarrollo de la agricultura de la entidad. Específicamente, se aborda el tema de la formación y la consolidación histórica-estructural de los -

tipos de productores agrícolas del sistema agropecuario en Coahuila.

Tomando como base la tipología propuesta por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), se elabora la tipología de productores de las cinco regiones básicas de la entidad: fronteriza, carbonífera, desierto, centro, sureste y Laguna. Se define, asimismo, la localización y la diferenciación de los tipos de productores agrícolas en cada uno de los 38 municipios que conforman el estado de Coahuila.

Los resultados obtenidos señalan que los tipos de productores agrícolas de la entidad son el resultado de la Reforma Agraria que formalmente comienza con la constitución de 1917 pero que efectivamente se realiza hasta la segunda mitad de la década de los treinta. En consecuencia, los ejidos de la entidad concentran la mayor parte de la tierra de labor, lo cual señala la enorme importancia de este tipo de productores en la agricultura de la entidad.

Se concluye también que la presencia de los campesinos excedentarios y transicionales es muy significativa en las diversas regiones, sobre todo en la laguna y que los minifundios tienen una escasa participación en el sector agrícola de Coahuila.

ABSTRACT

Historical Development of the Different Types
of Producers in the State of Coahuila
(1930-1970)

by

GERARDO MARTINEZ MORALES

MASTER'S DEGREE in

FARM PLANNING

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"

BUENAVISTA, SALTILLO, COAHUILA. MARCH, 1992

M.S. Francisco Javier Cepeda Flores -Advisor-

Key words: Producers' typology, peasant economy, salary-paid work, family labor force, exceeding production, land ownership, type of country field.

The present study aims at contributing to bring about a diagnosis of the farming activity in the state of Coahuila, which can be used later to elaborate development strategies for the agriculture of this state. In particular it deals with the issue referring to the historical development of the different types of farm producers of the farming system in Coahuila.

The producers' typology for the five basic regions of the state (the coal region, the desert, the central region, the southeast region and La Laguna) was elaborated based on the typology proposed by the Economic Commission for Latin America (CEPAL). The placement and differentiation of the different types of farm producers for the state's 38 municipalities are also defined.

The results point out that the types of farm producers in the state are the result of the Reforma Agraria, which officially begins with the 1917's Constitution, but is not wholly in effect until the second half of the 30's. As a result, the state's 'ejidos' (a sort of community farms) hold the greatest part of the cultivable land, which indicates the great importance of the role that this type of producers play in the state's agriculture.

Another conclusion was that there is a significant sector of peasants who generate an exceeding production and transition producers in the different regions, specially in La Laguna, and that the 'minifundios' (very small pieces of land) play almost no role in the agriculture of Coahuila.

INDICE DE CONTENIDO

	Página
INDICE DE CUADROS	xi
INTRODUCCION.	1
TIPOLOGIA DE PRODUCTORES: DELIMITACION Y CONCEPTOS BASICOS	6
CONSIDERACIONES GENERALES	6
DELIMITACION CONCEPTUAL DE LOS TIPOS DE PRODUCTORES.	15
PROBLEMAS TEORICOS DE INTERPRETACION.	23
HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION	27
METODOLOGIA DEL ANALISIS TIPOLOGICO	29
PAUTAS METODOLOGICAS GENERALES.	30
COBERTURA DE LA TIPOLOGIA	32
APROXIMACION OPERATIVA.	35
VARIABLES E INDICADORES	39
CONFORMACION HISTORICA DE LOS TIPOS DE PRODUCTORES EN LA AGRICULTURA DEL ESTADO DE COAHUILA (1940-1970)	43
ESTRUCTURA AGRARIA PRECARDENISTA EN COAHUILA.	43
CARACTER DE LA REFORMA AGRARIA EN COAHUILA	50
CONSOLIDACION HISTORICA DE LOS TIPOS DE PRODUCTORES (1940-1970).	61
LA CONTRARREFORMA AGRARIA EN COAHUILA (1940-1958).	64
LA EXPRESION DE LA REFORMA AGRARIA INTEGRAL EN COAHUILA (1958-1970).	73
TIPOS DE PRODUCTORES AGRICOLAS EN EL ESTADO DE COAHUILA (1970).	82
REGION FRONTERIZA.	88
MUNICIPIO DE ACUÑA	89
MUNICIPIO DE ALLENDE	93
MUNICIPIO DE GUERRERO.	96
MUNICIPIO DE HIDALGO	98
MUNICIPIO DE JIMENEZ	100
MUNICIPIO DE MORELOS	102
MUNICIPIO DE NAVA.	104
MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS.	106
MUNICIPIO DE VILLA UNION	108
MUNICIPIO DE ZARAGOZA.	110

REGION CARBONIFERA	111
MUNICIPIO DE JUAREZ.	112
MUNICIPIO DE MUZQUIZ	115
MUNICIPIO DE PROGRESO.	117
MUNICIPIO DE SABINAS	119
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS.	120
REGION DESIERTO.	122
MUNICIPIO DE CUATROCIENEGAS.	124
MUNICIPIO DE OCAMPO.	126
MUNICIPIO DE SIERRA MOJADA	128
REGION CENTRO.	130
MUNICIPIO DE ABASOLO	132
MUNICIPIO DE CANDELA	134
MUNICIPIO DE CASTAÑOS.	135
MUNICIPIO DE ESCOBEDO.	137
MUNICIPIO DE FRONTERA.	139
MUNICIPIO DE LAMADRID.	140
MUNICIPIO DE MONCLOVA.	142
MUNICIPIO DE NADADORES	144
MUNICIPIO DE SACRAMENTO.	146
MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA.	147
REGION SURESTE	149
MUNICIPIO DE ARTEGA.	151
MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA.	152
MUNICIPIO DE PARRAS.	154
MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE.	156
MUNICIPIO DE SALTILLO.	157
REGION LAGUNA.	159
MUNICIPIO DE FCO. I. MADERO.	160
MUNICIPIO DE MATAMOROS	162
MUNICIPIO DE SAN PEDRO	163
MUNICIPIO DE TORREON	165
MUNICIPIO DE VIESCA.	167
DISCUSION FINAL	169
NECESIDAD DE RECONCEPTUALIZAR EL PRO- BLEMA DE LA ECONOMIA CAMPESINA	170
CONTRASTACION DE HIPOTESIS	175
PERSPECTIVAS ACTUALES.	178
CONCLUSIONES.	181
RESUMEN	184
LITERATURA CITADA	187

INDICE DE CUADROS

		Página
CUADRO No. 3.1	VARIABLES E INDICADORES DE LA TIPOLOGIA PROPUESTA	41
CUADRO No. 4.1	DISTRIBUCION REGIONAL DE LOS PREDIOS CENSADOS (MAYORES DE UNA ha) COAHUILA, 1930.	46
CUADRO No. 4.2	CAPITALIZACION DEL SECTOR EJIDAL EN LOS PRINCIPALES ESTADOS. MILLONES DE PESOS CORRIENTES. (1940).	54
CUADRO No. 4.3	DISTRIBUCION REGIONAL DEL REPARTO AGRARIO CARDENISTA EN EL ESTADO DE COAHUILA (1934-1940)	56
CUADRO No. 4.4	DISTRIBUCION DE LOS PREDIOS CENSADOS POR ESTRATO DE SUPERFICIE DE LABOR, COAHUILA, 1940.	60
CUADRO No. 4.5	DISTRIBUCION REGIONAL DEL REPARTO AGRARIO EN COAHUILA EN EL SEXENIO DE AVILA CAMACHO (1940-1946)	65
CUADRO No. 4.6	DISTRIBUCION REGIONAL DEL REPARTO EN COAHUILA EN EL SEXENIO DE MIGUEL ALEMAN (1946-1952)	67
CUADRO No. 4.7	DISTRIBUCION REGIONAL DEL REPARTO EN COAHUILA EN EL SEXENIO DE RUIZ CORTINES (1952-1958)	72
CUADRO No. 4.8	DISTRIBUCION REGIONAL DEL REPARTO EN COAHUILA EN EL SEXENIO DE LOPEZ MATEOS (1958-1964).	76
CUADRO No. 4.9	DISTRIBUCION REGIONAL DEL REPARTO EN COAHUILA EN EL SEXENIO DE DIAZ ORDAZ (1964-1970).	77
CUADRO No. 4.10	DOTACIONES AGRARIAS EN COAHUILA DE 1934 A 1970	79
CUADRO No. 5.1	DISTRIBUCION DE LA TIERRA DE -- RIEGO POR TAMAÑO Y TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION. COAHUILA, 1970.	85
CUADRO No. 5.2	DISTRIBUCION DE LA TIERRA (TOTAL Y DE LABOR) POR MUNICIPIO. REGION FRONTERIZA, 1970.	89
CUADRO No. 5.3	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE ACUÑA, 1970	91

CUADRO No. 5.4	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE ALLENDE, 1970.	94
CUADRO No. 5.5	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE GUERRERO, 1970	97
CUADRO No. 5.6	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE HIDALGO, 1970.	99
CUADRO No. 5.7	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE JIMENEZ, 1970.	101
CUADRO No. 5.8	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE MORELOS, 1970.	103
CUADRO No. 5.9	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE NAVA, 1970	105
CUADRO No. 5.10	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, 1970	107
CUADRO No. 5.11	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE VILLA UNION, 1970.	109
CUADRO No. 5.12	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE ZARAGOZA, 1970	111
CUADRO No. 5.13	DISTRIBUCION DE LA TIERRA (TOTAL Y DE LABOR) POR MUNICIPIO. REGION CARBONIFERA.	112
CUADRO No. 5.14	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE JUAREZ, 1970	114
CUADRO No. 5.15	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE MUZQUIZ, 1970.	116
CUADRO No. 5.16	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE PROGRESO, 1970	118
CUADRO No. 5.17	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE SABINAS, 1970.	119
CUADRO No. 5.18	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, 1970.	121
CUADRO No. 5.19	DISTRIBUCION DE LA TIERRA (TOTAL Y DE LABOR) POR MUNICIPIO. REGION DESIERTO, 1970.	124
CUADRO No. 5.20	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE CUATROCIENEGAS, 1970	125

CUADRO No. 5.21	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE OCAMPO, 1970	127
CUADRO No. 5.22	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE SIERRA MOJADA, 1970.	129
CUADRO No. 5.23	DISTRIBUCION DE LA TIERRA (TOTAL Y DE LABOR) PORMUNICIPIO. REGION CENTRO, 1970.	131
CUADRO No. 5.24	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE ABASOLO, 1970.	133
CUADRO No. 5.25	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE CANDELA, 1970.	134
CUADRO No. 5.26	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE CASTAÑOS, 1970	136
CUADRO No. 5.27	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE ESCOBEDO, 1970	138
CUADRO No. 5.28	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE FRONTERA, 1970	139
CUADRO No. 5.29	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE LAMADRID, 1970	141
CUADRO No. 5.30	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE MONCLOVA, 1970	143
CUADRO No. 5.31	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE NADADORES, 1970.	145
CUADRO No. 5.32	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE SACRAMENTO, 1970	146
CUADRO No. 5.33	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, 1970	148
CUADRO No. 5.34	DISTRIBUCION DE LA TIERRA (TOTAL Y DE LABOR) POR MUNICIPIO. REGION SURESTE, 1970	150
CUADRO No. 5.35	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE ARTEAGA, 1970.	151
CUADRO No. 5.36	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, 1970	153
CUADRO No. 5.37	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE PARRAS, 1970	155

CUADRO No. 5.38	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, 1970	156
CUADRO No. 5.39	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE SALTILLO, 1970	158
CUADRO No. 5.40	DISTRIBUCION DE LA TIERRA (TOTAL Y DE LABOR) POR MUNICIPIO. REGION LAGUNA, 1970.	160
CUADRO No. 5.41	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE FCO. I. MADERO, 1970	161
CUADRO No. 5.42	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE MATAMOROS, 1970.	162
CUADRO No. 5.43	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE SAN PEDRO, 1970.	164
CUADRO No. 5.44	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE TORREON, 1970.	166
CUADRO No. 5.45	PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE VIESCA, 1970	167

INTRODUCCION

La coordinación de la maestría en Planeación Agropecuaria de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro" ha promovido la idea de realizar un diagnóstico del sector agropecuario del Estado de Coahuila que sea tomado como base para la elaboración de estrategias de desarrollo de la agricultura de la entidad. La presente investigación pretende contribuir a la elaboración de tal diagnóstico en la parte que se refiere a la formación y consolidación histórica de la estructura empresarial del sistema agropecuario.

La temática específica que se investiga es la de las formas de producción que existen en la agricultura del Estado de Coahuila, que teóricamente ha sido abordada en diversos estudios especializados como tipología de productores.

Por otra parte, en esta investigación se considera que la planeación del sector agropecuario sólo puede realizarse efectivamente teniendo en cuenta a los diversos productores reales y a las relaciones que éstos establecen entre sí; estas relaciones forman la base material sobre la

que se desarrollan las diversas actividades económicas del sector y, por tanto, cualquier política planificada debe basarse en un conocimiento riguroso de las mismas.

El conocimiento de las formas de producción supone, de una parte, caracterizar por separado a cada uno de los diversos tipos de productores y, de otra, a los procesos de interacción entre ellos. Esto es así porque los productores no existen en abstracto -o aislados del contexto global- sino en un marco complejo de relaciones que, muchas veces, son esenciales para explicar su comportamiento.

En este sentido, el diagnóstico de la estructura empresarial pretende determinar los siguientes elementos:

- 1) El modelo de desarrollo de la agricultura seguido en el Estado de Coahuila y su rol en el conjunto de la economía global.
- 2) Las diversas formas de organización de la producción y sus relaciones en el conjunto del sector agropecuario.
- 3) La dinámica específica de funcionamiento de los tipos de productores agropecuarios y sus relaciones.

4) las causas que explican el desarrollo de la estructura empresarial y sus perspectivas a futuro.

Ahora bien, las distintas políticas implementadas por el estado mexicano para el sector agropecuario no han considerado seriamente las condiciones de producción que existen en nuestro país, por lo cual éstas no han logrado los objetivos generales que se proponen y han sido muy poco efectivas en sus objetivos específicos.

En efecto, al realizar una evaluación de los programas de desarrollo rural en México, Beaucage et al. (1982) señalaban que, al nivel de los objetivos planteados, estos programas habían fracasado uno tras otro muy a pesar de la retórica oficial al respecto. Asimismo, señalan que dichos programas no han correspondido a las necesidades de la población rural y, además, en cuanto a los medios utilizados "el autoritarismo oficial fue siempre la regla."

En este sentido, la presente investigación constituye también una propuesta para la planeación del desarrollo agropecuario de la entidad que responda a las necesidades de los productores. Se considera, asimismo, que ello es tanto más necesario en la situación actual, en cuanto que las condiciones de producción en la agricultura de la entidad -y del país- están siendo severamente modificadas por las nuevas

condiciones de la economía global.

Por otra parte, existen numerosos estudios sobre la estructura agraria empresarial a nivel nacional desde las más diversas concepciones teóricas, pero desafortunadamente los estudios a nivel estatal o municipal son muy escasos. En el caso del Estado de Coahuila, existen algunos trabajos sobre la Laguna y de la región sureste, pero la mayoría de ellos son análisis históricos o de coyuntura. Con este trabajo se pretende contribuir de manera preliminar al estudio global y estructural de la agricultura de la entidad.

En el primer Capítulo se presenta el marco teórico referencial que se toma como base del análisis de los tipos de productores. Se recogen aquí distintas aportaciones de concepciones muy diversas; sin embargo, el eje rector del análisis lo constituye el trabajo de la CEPAL sobre la economía campesina y la agricultura empresarial.

En el segundo Capítulo se precisa la metodología del análisis tipológico. Es decir, se define el campo de trabajo y la forma como será abordado. Ello es necesario por las características específicas del objeto de estudio y por la forma en que ha sido elaborado el presente estudio.

En el Capítulo tercero se expone la conformación histórica de los productores en la agricultura de Coahuila,

tomando como referencia el año de 1940 en que quedan definidos los elementos básicos de la estructura agraria actual. Se considera, además, que los actuales tipos de productores de la agricultura de la entidad son resultado de un proceso histórico de largo alcance, razón por la cual es importante exponer su formación y desarrollo históricos.

Posteriormente, en el cuarto Capítulo se aborda la especificidad de los productores de la entidad en 1970 considerando su localización, número y recursos disponibles.

Finalmente se exponen las conclusiones generales del trabajo y se señalan algunos elementos básicos para la elaboración de una política de desarrollo agropecuario que tome como base el conocimiento de los factores que explican la dinámica de los productores.

La información que se tomó como base del trabajo la constituyen los Censos Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1930 hasta 1970, del 30 al 60 los Censos generales del país y para 1970 el Censo particular de Coahuila.

TIPOLOGIA DE PRODUCTORES: DELIMITACION Y CONCEPTOS BASICOS

Consideraciones Generales

El problema de caracterizar a los distintos tipos de productores que existen en la agricultura de un país o de una región específica de éste, ha constituido el eje central en torno al cual se han desarrollado numerosas investigaciones agrarias de los últimos años.

La persistencia de un importante sector campesino y la necesidad creciente de definir estrategias para el desarrollo de la agricultura de los países latinoamericanos, han determinado que sean reconsiderados los términos en que se había estudiado la cuestión campesina en el análisis económico clásico y neoclásico.

En la Economía Política clásica se consideraba al proceso económico como una totalidad cuyos elementos están ligados entre sí por leyes económicas generales. En consecuencia, para esta concepción el desarrollo de la economía de mercado destruiría las bases sobre las cuales se sustentaban las unidades económicas campesinas y éstas

tenderían a desaparecer dependiendo del grado más o menos elevado en que crecieran la manufactura y la agricultura capitalista.

En este sentido, se consideraba que la existencia del campesinado, como sujeto económico era consecuencia de la presencia de elementos económicos y sociales de formas de producción atrasadas -feudales o tradicionales-. Por tal razón, el estudio del campesinado fue desdeñado o considerado como un problema secundario en el análisis económico. De esta manera, el análisis económico de la agricultura se centró en la teoría de la renta de la tierra como una forma de plusganancia.

Para la Teoría Económica Neoclásica, que considera a la Economía como el estudio de los principios que determinan la asignación de medios escasos para alcanzar al máximo el logro de ciertos fines propuestos, la cuestión de la agricultura no ha representado tampoco un campo de estudio particular. En este caso, las unidades de producción campesinas no constituían formas de producción específicas y diferenciadas y, en consecuencia, el estudio de este tipo de productores se redujo al análisis de distintas dotaciones relativas de los factores de la producción: capital, tierra y trabajo.

En estos términos, se consideró que las diferencias en las escalas de producción entre la agricultura empresarial y la campesina se explicaban por la mayor dotación de capital en la primera y la escasez del mismo en la segunda. En este tipo de análisis no se consideró una diferencia cualitativa entre los distintos tipos de productores.

En términos generales, para la «ciencia económica» la existencia -persistencia- de la economía campesina constituye un conflicto para el funcionamiento global del sistema económico, ya que cuestiona uno de los supuestos fundamentales de dicha ciencia: el equilibrio general. En esta perspectiva teórica se parte del principio de que las acciones de los sujetos económicos son racionales, es decir, actúan "con una lógica de la selección que satisface ciertos axiomas de coherencia formal." (Aglietta, 1979)

En este sentido, cualquier comportamiento económico de los sujetos que no cae dentro de esta "racionalidad", no se considera como parte de los estudios económicos «puros». En consecuencia, la racionalidad de la economía campesina ha quedado marginada de los estudios económicos, por considerarsele como una excepción a la regla. Sin embargo, este problema muestra la desvinculación que existe entre la Teoría Económica pura y los hechos reales de una parte importante la población mundial.

A pesar de lo anterior, en gran parte de los estudios socioeconómicos recientes de la agricultura latinoamericana se ha considerado que la economía campesina constituye una forma *sui generis* de organización de la producción que surge de un proceso histórico particular de la economía capitalista y que, lejos de obstaculizarla, ha sido un factor funcional en su desarrollo.

En estos tipos de investigaciones, el desarrollo de la agricultura se explica en función del desarrollo de la economía en general. Es decir, se aparte del principio metodológico de que la agricultura constituye sólo una parte de una estructura económica determinada y de que sólo puede ser explicada en función de dicha totalidad. El problema particular de la especificidad de los procesos productivos que se desarrollan en la agricultura implica, en consecuencia, un examen del desarrollo de la economía en general.

Ahora bien, en las condiciones específicas de nuestro país el desarrollo que ha tenido la agricultura se ha dado en el marco de una sociedad capitalista subdesarrollada y dependiente. En estas circunstancias se debe considerar que las formas de producción campesinas coexisten con el modo de producción capitalista dominante, jugando un papel importante en el proceso global de acumulación de capital. En este sentido, es necesario tomar como punto de partida la tesis

teórica de que "el modo de producción capitalista se da la organización agraria que requiere su propio desarrollo, lo que equivale a decir que la agricultura tiende a refuncionalizarse para satisfacer las necesidades del capital y su expansión." (Rello y Montes, 1979). Las formas de producción campesinas se hayan vinculadas orgánicamente, en este sentido, al desarrollo específico de la formación social de la cual forman parte.

Como se señaló anteriormente, para la concepción clásica de la Economía, una tendencia intrínseca del capitalismo consiste en la disolución de las relaciones precapitalistas y, en ciertas condiciones, también tiende a disolver a la economía campesina. Sin embargo, particularmente en el caso mexicano los factores disolventes no son los únicos que actúan sobre el campesinado.

En la perspectiva de Armando Bartra (1982)

"por lo menos en países como el nuestro, la masa principal de los pequeños productores rurales se reproducen como tales y su número, en términos - absolutos, no disminuye significativamente."

Esta reproducción del campesinado sólo es posible si su existencia es coherente con la lógica del sistema global. Esto implica que la persistencia del campesinado es factible sólo si crea y transfiere excedentes que se materializan posteriormente en un capital valorizado.

En consecuencia, se ha reconocido la persistencia de las economías campesinas en un contexto de desarrollo capitalista, pero señalando que éstas cumplen una función específica -subordinada- en el proceso global de acumulación de capital.

A este respecto es particularmente relevante el trabajo que la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) realiza sobre tipología de productores en el agro mexicano. En este estudio se pretende contribuir al análisis de la estructura agraria mexicana integrando los fundamentos teóricos así como los resultados empíricos de una "reformulación del análisis de dicha estructura que recoge los aportes conceptuales presentes en una vasta literatura que, sobre el tema, se ha venido produciendo desde mediados de los sesenta." (Shejtman, 1982)

Los fundamentos teóricos que retoma el análisis de la CEPAL y que reconocen la especificidad de la economía campesina, se toman como punto de partida en la presente investigación. Sin embargo, se consideran los siguientes elementos en el análisis que se realiza:

a) El proceso de desarrollo de la economía mercantil en México ha condicionado de manera decisiva a las formas de producción campesinas. La base de la economía mercantil la constituye la división social del trabajo y en su desarrollo

progresivo se constituyen unidades económicas complejas y heterogéneas de las cuales las economías campesinas forman parte. En este sentido, no es posible caracterizar a los productores campesinos en forma aislada de la división social del trabajo y del proceso de desarrollo de la economía mercantil.

b) La división social del trabajo genera la separación de la industria transformativa de la extractiva y la separación de la agricultura y la manufactura e, incluso, transforma la propia agricultura en rama de la industria. Este proceso creciente de especialización se ha manifestado también hacia el interior del sector agrícola de nuestro país creando zonas agrícolas especializadas y la diversificación de los cultivos.

Este aspecto es fundamental para la interpretación de la economía campesina y, sin embargo, no es considerado en la investigación de la CEPAL ya que se considera a la agricultura como una estructura en sí misma diferenciada del conjunto social en el cual se inserta.

c) Debe considerarse como elemento de análisis el proceso de crecimiento de la población no agrícola a cuenta de la agrícola. Es decir, el desarrollo de la economía mexicana ha generado que una parte cada vez mayor de la población se vaya separando de la agricultura, creciendo

simultáneamente las áreas urbanas e industriales. Este proceso que arranca a la fuerza de trabajo campesina de sus condiciones naturales afecta necesariamente las condiciones del trabajo familiar de la economía campesina.

En la industria, el crecimiento del capital constante a cuenta del variable está vinculado al incremento absoluto del capital variable a pesar de su disminución relativa. En cambio, en la agricultura, el capital variable requerido para trabajar un campo disminuye en términos absolutos; en consecuencia, el crecimiento del capital variable es sólo posible cuando una tierra nueva es incorporada al cultivo.

d) El flujo de fuerza de trabajo considerado en el punto anterior, es consecuencia del desarrollo de una forma específica del desarrollo capitalista. Este flujo no puede explicarse por causas individuales o subjetivas, como en algunas interpretaciones se pretende hacer, sino que constituye un proceso histórico objetivo que expresa la ampliación y el desarrollo de la producción de mercancías e, incluso, la consideración de la fuerza de trabajo misma como mercancía.

e) En consecuencia, con la reducción de los ingresos reales de los campesinos más que reducirse el mercado interno para el desarrollo del capitalismo, se ha dado su ampliación y crecimiento en la medida en que el campesinado se

proletariza y requiere cada vez más de ingresos monetarios para su subsistencia.

f) El campesinado es explotado permanentemente en un proceso que lo reproduce como clase subalterna. La base de la explotación del campesinado se encuentra en las contradicciones inherentes al proceso de producción de la unidad económica campesina, sin embargo, la explotación se consume en el mercado, a través del cual se transfieren hacia otros sectores de la economía los excedentes generados por estas unidades de producción.

Del análisis del campesinado como clase explotada se desprende que su nivel de reproducción estará fijado por el nivel que marca el consumo mínimo vital, pero ello no significa que no se puedan dar otros niveles de reproducción. En consecuencia, en el extremo más pauperado del campesinado muchas unidades de producción campesinas están en un nivel de reproducción por debajo del mínimo para la subsistencia y, en otro extremo, algunas unidades de producción podrán lograr ingresos diferenciales más elevados que el resto del campesinado, desarrollando una reproducción en escala ampliada, como se verá más adelante.

Se considera que estos elementos generales son fundamentales para una correcta interpretación del carácter actual de la economía campesina y de las perspectivas de ésta

en el mediano y el largo plazo.

Delimitación Conceptual de los Tipos de Productores

De una manera esquemática pueden señalarse dos grandes corrientes en el estudio de los tipos de productores en la agricultura nacional, que Shejtman ha denominado «Estructuralista» y «Materialista Histórica». En efecto, la concepción cepalina distingue dos grandes corrientes de interpretación.

"Para la corriente estructuralista, el análisis de la cuestión agraria gira en torno al binomio de -- conceptos de tamaño y de tenencia, mientras que para la segunda, es el concepto de 'relaciones sociales de producción' el que constituye el eje analítico de las diversas vertientes que en ella se distinguen." (Shejtman, 1982)

Para la corriente estructuralista, la agricultura debe ser capaz de satisfacer las demandas del desarrollo urbano-industrial, abasteciendolo de materias primas y bienes salario a precios estables, generando divisas y generando mercado interno para bienes industriales. La estructura agraria es concebida en términos de un sector tradicional y otro moderno correspondientes al sector ejidal y privado respectivamente, en la que las diferencias entre las diversas unidades de producción son fundamentalmente de tipo cuantitativo. En consecuencia, los diversos estratos existentes en la agricultura son definidos a partir del valor

bruto de la producción alcanzado: infrasubsistencia, familiar, multifamiliar mediano y multifamiliar grande.

En resumen, la corriente estructuralista reduce el análisis de la estructura agraria a comparaciones puramente cuantitativas sobre disponibilidad y uso de recursos y sobre algunas situaciones alcanzadas por las relaciones insumo/insumo e insumo/producto, sin entrar a considerar las diferencias en las formas de organización social de la producción.

Para la corriente basada en el materialismo histórico el análisis de las formas de organización social de la producción es el eje central del análisis de la estructura agraria nacional. En consecuencia, la polarización de los sectores agrarios es consecuencia de un proceso histórico único. En esta concepción los tipos de agricultura se definen teóricamente por las relaciones sociales de producción.

Se considera que existen dos formas de producción contradictorias que coexisten por las condiciones específicas de reproducción del capital en los países "dependientes" o subdesarrollados": la campesina y la capitalista.

La agricultura capitalista se caracteriza por un proceso de reproducción ampliada sobre la base de la obtención de plusvalía, lo cual se genera de un proceso de

contratación de fuerza de trabajo asalariada. Por otra parte, las unidades de producción campesinas se caracterizan por el hecho de que

"el productor directo es el poseedor o propietario - de la tierra, constituyéndose la fuerza de trabajo con la de él (la del campesino) y la de su familia. La unidad de producción es también una unidad de -- consumo y el objetivo del proceso productivo es la reproducción del proceso mismo y de la familia campesina, es un proceso de reproducción simple". (Appendini y Almeida, 1983).

Como se ha señalado anteriormente, la economía campesina constituye una forma específica de organización de la producción que surge y se desarrolla en un contexto histórico particular en donde cumple una función que la subordina y la explota.

El concepto de Economía Campesina hace referencia a un importante sector de la producción agropecuaria nacional en donde las actividades productivas tienen un carácter familiar. Estas unidades familiares de producción tienen por objeto asegurar ciclo a ciclo las condiciones de vida de los propios productores.

El enfoque propuesto por la CEPAL, que pretende integrar tanto los "fundamentos teóricos como los resultados empíricos" de una gran cantidad de investigaciones sobre la cuestión agraria mexicana, y que se toma como base de la presente investigación, distingue fundamentalmente dos

tipos de productores dentro de cada uno de los cuales pueden ubicarse una serie de estratos: el sector campesino y el sector empresarial. Esta distinción conceptual es fundamental para interpretar y explicar la gran heterogeneidad de los productores agropecuarios. Al respecto A. Shejtman (1982) considera que con la anterior distinción

"... queremos señalar que la totalidad de las unidades productivas del sector agrícola pertenecen a una u otra forma de organización o, en su defecto, a formas híbridas que son por lo general expresión, ya sea de procesos de transición de la forma campesina a la empresarial o de presiones externas de diverso orden (ecológicas, legales, económicas) que desdibujan el carácter de unidades campesinas (puras) que las primeras tendrían de no mediar dichos factores."

De tal forma, se distinguen los siguientes estratos en el interior de cada uno de los tipos fundamentales de productores:

Campeños

- De Infrasubsistencia. Son aquéllos cuyo potencial productivo está en un nivel inferior al necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo familiar.

- De Subsistencia. Se consideran dentro de este estrato las unidades de producción cuyo potencial, es superior al necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo familiar, pero no es suficiente para generar un fondo

de reposición.

- Estacionarios. La unidad de producción cuenta con elementos suficientes para generar un «excedente»; es decir, los ingresos de la unidad de producción rebasan las necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo familiar y son suficientes para producir un fondo de reposición y ciertas reservas para situaciones especiales.

- Excedentarios. Este tipo de campesinos generan un «excedente» por encima de sus necesidades de reproducción simple.

Agricultores Transicionales

Estos representan una categoría intermedia entre las unidades campesinas y las empresariales ya que contratan fuerza de trabajo en un volumen significativo, aunque se basan también en el trabajo familiar. Este tipo de productores pueden eventualmente pasar de una categoría a otra; es decir, en ciertas circunstancias favorables pueden convertirse en productores empresariales o, viceversa, en campesinos.

Capitalistas

Pequeños. Contratan fuerza de trabajo en un nivel superior al de la fuerza de trabajo familiar.

Medianos. Estas unidades de producción son las que contratan una proporción mucho mayor de fuerza de trabajo no familiar.

Grandes. Fuerza de trabajo familiar no significativa. Existe una contratación muy significativa de fuerza de trabajo asalariada.

Sin embargo, conviene realizar algunas precisiones al respecto: en primer lugar, el tipo de productores en el Estado de Coahuila muestra ciertas características específicas que lo diferencian del campesino del centro y sur del país; en segundo lugar, dichos productores se encuentran fuertemente vinculados entre sí por una serie de relaciones extraproductivas que en ciertas circunstancias resultan determinantes; finalmente, la participación del Estado ha conformado en alguna medida a los diversos tipos de productores.

Es necesario además, definir con cierto rigor las diferencias en la lógica de funcionamiento de la agricultura capitalista y la campesina. En primer lugar, en cuanto a los objetivos generales la economía campesina busca reproducir a los propios productores y a la unidad de producción, en tanto que la agricultura empresarial busca maximizar la tasa de ganancia y generar un proceso de reproducción ampliada del capital.

En segundo lugar, en cuanto a la tecnología utilizada en las unidades de producción privadas o capitalistas puede decirse que existe un alto nivel de inversión por unidad de trabajo empleada en tanto que las unidades campesinas se basan en una alta intensidad de fuerza de trabajo familiar. Además, en las primeras el valor total del producto incluye una alta proporción de insumos comprados y en las segundas la proporción de éstos es sumamente baja acompañada de una muy baja densidad de capital.

En tercer lugar, los "criterios de intensificación de trabajo" que están determinados en gran medida por las condiciones tecnológicas antes descritas. En el caso de las unidades de producción campesinas dichos criterios dependen también del grado de satisfacción de las necesidades de la unidad familiar y de reproducción de la unidad económica.

"En términos generales y *ceteris paribus*, habrá una tendencia a intensificar el trabajo a medida que el coeficiente de dependientes por activo tiende a elevarse." (Shejtman, 1982)

En las unidades de producción capitalistas, por el contrario, la intensidad en el uso del trabajo está en función de que la productividad del mismo sea mayor o, en situaciones críticas, igual al salario.

Finalmente, existen diferencias significativas en relación a la composición del producto final obtenido en

ambas formas de producción. En las unidades de producción capitalistas el producto final se realiza en forma monetaria y se distinguen las partes de dicho producto: salarios, ganancias y rentas. Por el lado de las unidades campesinas, el producto final puede ser en especie o en dinero, pero no es posible distinguir las partes que constituyen dicho valor; es más bien una sola y misma cosa: el fondo común de reproducción de la unidad económica familiar.

Ahora bien, una tendencia intrínseca al modo de producción capitalista consiste en la disolución de las relaciones precapitalistas y, particularmente, de la economía campesina. En términos sociológicos este proceso se presenta como la proletarización del campesinado. Sin embargo en los países dependientes los factores disolventes no son los únicos que actúan sobre el campesinado ya que por lo menos en países con características similares al nuestro, la cantidad de los productores reales se reproducen y, en términos absolutos, no disminuyen de manera importante. Aunque hay que señalar que en términos relativos su participación es menos significativa.

Sin embargo, esta reproducción del campesinado sólo es posible en la medida que su existencia es coherente con la lógica del sistema global. Es decir, su existencia sólo es posible si "crea y transfiere excedentes que cristalizan en capital valorizado." (Bartra, 1982)

Como se ha señalado arriba, el campesinado es explotado permanentemente en un proceso que lo reproduce como clase explotada del régimen capitalista de producción. La base de la explotación del campesinado se encuentra en las contradicciones inherentes al proceso de producción de la unidad económica campesina (Bartra, 1982 y Appendini y Almeida, 1983), pero dicha explotación se consume en el mercado, vía por la cual se transfieren los excedentes campesinos hacia otros sectores de la economía.

Problemas teóricos de interpretación de la economía campesina

Los mecanismos de transferencia de valor de la economía campesina hacia otros sectores de la sociedad donde se capitalizan, manifiestan algunos problemas teóricos para la Teoría Económica que se expresan en los tres tipos de mercado en donde se inscribe la economía campesina.

La transferencia de valor en el mercado de productos. Los productos generados por las unidades de producción campesinas tienen como componente fundamental una determinada cantidad de trabajo, de forma tal que las variaciones en los precios de las mercancías campesinas por debajo del precio de producción no conduce a una modificación de la actividad productiva ni del tipo de producto elaborado.

Para la Teoría Económica dominante la "quiebra" de la unidad económica campesina debería presentarse cuando el precio de mercado fuese inferior a los costos de producción (salarios más gastos en medios de producción). Sin embargo, dicha "quiebra" no se produce en ese punto e, incluso, la unidad económica campesina en muchos casos obtiene ingresos muy por debajo de dichos costos. Esta es la causa de una distorsión en los precios de mercado, que en muchos productos agropecuarios se fijan por debajo de los costos de producción y son, por lo tanto, origen de una transferencia real de valor. El problema aquí estriba en cómo se determinan los precios de los productos de las unidades de producción campesinas de infrasubsistencia en una economía subdesarrollada y qué influencia tienen éstos en la estructura de los precios relativos.

La transferencia de valor en el mercado de trabajo. Bajo condiciones de una economía de mercado el campesino de infrasubsistencia se ve obligado a complementar sus ingresos con la venta de su fuerza de trabajo. Solamente vende, sin embargo, aquella parte que no puede emplear con sus propios medios de producción y sólo si los ingresos totales obtenidos en su unidad de producción no son los suficientemente elevados para lograr la subsistencia del campesino y la de su familia.

En estas circunstancias, la determinación del salario en el campo no está determinada por las leyes propias del trabajo asalariado capitalista. El capital que utiliza la fuerza de trabajo del campesino y la de su familia obtiene una transferencia de valor en forma de fuerza de trabajo remunerada por debajo de su valor. En consecuencia, se presenta un incremento de la ganancia agrícola superior a la de otros sectores de la economía que no tienen esa ventaja en los costos de producción. En este caso el problema consiste en determinar los costos de producción en las unidades de producción empresariales de la agricultura y, particularmente, en definir los mecanismos de fijación del costo del trabajo en el campo.

La transferencia de valor en el mercado de dinero. El campesino que es lanzado por condiciones económicas a la órbita de la circulación mercantil se ve obligado a adquirir vía mercado ciertos medios de producción y de consumo. Por esta razón, el campesino requiere de dinero adelantado para poder producir por el cual se ve obligado a pagar un interés.

En este caso el interés estará condicionado, en parte, por la magnitud del excedente de la producción campesina comprometida con el crédito; así, para algunos investigadores de la cuestión agraria (Bartra, A. 1982), el

capital crediticio en la agricultura toma frecuentemente la forma de capital usurario con elevadas y arbitrarias tasas de interés, por lo que se genera una importante transferencia de valor hacia el sistema financiero de la economía. En todo caso el problema que se presenta es definir el costo del dinero para la economía campesina y la influencia de este costo en las tasas de interés de la economía en su conjunto.

De cualquier manera, las formas de transferencia señaladas arriba constituyen diversas "vías" por las cuales el campesino es explotado y constituyen, como ya se ha señalado también, diversas fuentes de acumulación de capital. Estos elementos, que son fundamentales para explicar la articulación -subsunción- de la economía campesina al sistema global de producción no han sido estudiados a fondo.

En esta investigación no se pretende resolver dichos problemas, pero se considera que un conocimiento más detallado, a un nivel más desagregado, de las condiciones de producción de los productores agrícolas proporcionará mayores elementos para realizar dichos estudios.

Finalmente, conviene señalar que cualquiera que sea el nivel de desarrollo del análisis teórico de las formas de articulación y de funcionamiento de los distintos tipos de productores agropecuarios, en el caso del capitalismo

dependiente mexicano la economía campesina ha jugado un doble papel:

"a) producir excedentes agrícolas a bajos precios y abaratar los productos del campo permitiendo así la caída del valor de la fuerza de trabajo no agrícola . . .; b) mantener en el campo, sin mayores problemas, a la fuerza de trabajo que la industrialización dependiente no puede absorber." (Rello y - Montes, 1982)

Hipótesis de la Investigación

Considerando los planteamientos realizados arriba y el estado actual de la teoría de los productores agropecuarios para los países subdesarrollados, las hipótesis de trabajo que se plantearon en la presente investigación fueron las siguientes:

Hipótesis 1. El sector campesino del Estado de Coahuila se pauperiza cada vez más por la extracción de beneficios por parte de otros agentes económicos que intervienen en la estructura agraria de la entidad. En consecuencia, existe una fuerte tendencia hacia la proletarización de la fuerza de trabajo campesina que se manifiesta en una ruina cada vez mayor de las unidades de producción campesinas y de la emigración de la población rural.

Hipótesis 2. A pesar de la importante tendencia señalada en la hipótesis 1, la agricultura campesina en el Estado de Coahuila ha persistido a pesar de las condiciones adversas que se han presentado para su desarrollo y, lejos de desaparecer, se han consolidado y han sido una base importante para el crecimiento económico en algunas regiones de la entidad.

Hipótesis 3. Existe una importante diferenciación del sector campesino en el Estado de Coahuila que está determinada por los siguientes factores: a) el tipo y disponibilidad de la tierra; b) el tipo de producto y las condiciones de producción; y, c) las condiciones económicas regionales.

Hipótesis 4. Existe un importante sector empresarial en la agricultura de la entidad que surge en la fase de "contrarreforma agraria" y se consolida después de la década de los sesenta.

Hipótesis 5. La desigualdad y la polarización que existe en la estructura agraria del Estado de Coahuila ha llevado a la conformación de espacios agrícolas específicos, de acuerdo a la forma y dinámica en que el capitalismo ha incorporado a los productores agrícolas.

METODOLOGIA DEL ANALISIS TIPOLOGICO

El problema central en el cual se ubica el presente proyecto de investigación es el de caracterizar los distintos tipos de productores y de sus formas particulares de producción que existían en 1970 en la agricultura del Estado de Coahuila y determinar el mecanismo económico que dio lugar a su articulación y su integración en una estructura productiva global. Específicamente el objeto de estudio lo constituye el "proceso de producción agrícola" en la entidad, abordando la diversidad de la estructura productiva como una totalidad con diversos grados de desarrollo a nivel regional.

Particularmente, se pretende establecer la magnitud del sector campesino y del capitalista, así como los estratos que los conforman y las características específicas de cada uno de estos sectores en el estado de Coahuila. Para ello se toma como punto de partida el enfoque tipológico propuesto por la CEPAL (Shejtman, 1982). El análisis se realiza en una dimensión diacrónica y sincrónica considerando la especificidad de los procesos que se estudian.

Con el objeto de precisar los alcances y las limitaciones de la presente investigación y de exponer la forma en que ha sido desarrollado el análisis tipológico es

necesario exponer brevemente las pautas metodológicas que se tomaron como base.

Tomando como referencia los elementos teóricos expuestos en el Capítulo anterior y con la intención de realizar una aproximación operativa hacia los datos reales de los productores de la agricultura de la entidad, se realizan las siguientes consideraciones de orden metodológico.

Pautas Metodológicas Generales

Primera. Se consideran a los distintos tipos de productores como resultado de un proceso histórico específico en donde la revolución mexicana de 1910 y el cardenismo tienen un peso específico muy significativo. Esto es, el análisis tipológico que se realiza tiene como base la conformación histórica de los productores reales. En consecuencia, se realiza una caracterización histórica (1940-1970) de los productores de la entidad.

Los productores agropecuarios de la entidad tienen características específicas que los diferencian de los productores de otras regiones del país. Por ello, se dedica un Capítulo al estudio de la conformación histórica de los productores.

Segunda. Como se ha señalado anteriormente, el estudio de los productores no se realiza en forma aislada del contexto en donde se ubican, ya que éste en muchos casos es fundamental para explicar el funcionamiento de los mismos. En muchas investigaciones se parte del principio inverso: se analiza primero *in vitro* a la economía campesina y, posteriormente, se realizan algunas consideraciones generales sobre el contexto. La metodología de Alexander Chayanov, por ejemplo, parte primero del estudio de la unidad económica campesina y posteriormente realiza un análisis de la influencia de ésta en la actividad económica general (Chayanov, 1975). Sin embargo, esta forma de proceder no aclara la situación de subordinación (subsunción) en que se haya la economía campesina. Por tal razón, aquí se analiza a la economía campesina en el conjunto de relaciones que la determinan.

Tercera. Se realiza una distinción no sólo conceptual, sino también metodológica entre la economía campesina y la capitalista. Es decir, las diferencias entre estos dos tipos de productores no son sólo de carácter formal, sino sobre todo de contenido. Son diferencias radicales entre dos formas de producción totalmente distintas. De forma tal que, en el desarrollo de la investigación se trabaja de forma distinta el análisis tipológico del sector campesino y del empresarial.

Cuarta. Considerando las características de los datos censales, la regionalización que se toma como referencia no parte sólo de las condiciones geográficas del Estado de Coahuila sino de las condiciones económicas específicas en las que se encuentran inscritos los productores de la entidad. En consecuencia, se definen seis regiones de actividad económica en Coahuila: Frontera, Carbonífera, Desierto, Centro, Suereste y Laguna (Dávila, 1990).

Cobertura de la Tipología

En el análisis histórico de los productores agropecuarios se realiza una caracterización general de las diversas unidades de producción: agrícolas, pecuarias, forestales, etc. Sin embargo, en el análisis de la situación actual de los productores se estudia sólo una categoría: los productores agrícolas con tierras de labor.

El análisis histórico que se realiza parte de la definición de dos períodos básicos en el desarrollo de los tipos de productores en la entidad: desde 1930 hasta finales de la década de los sesenta, de auge, consolidación y crisis de las estructuras productivas; de 1970 en adelante, de refuncionalización y adaptación de las mismas al proceso global de acumulación de capital.

De principio se considera que todo corte en el tiempo histórico de los procesos económico-sociales es necesariamente arbitrario; sin embargo, existen diversos indicadores que señalan cambios radicales en la estructura agraria a partir de 1940 (año en que concluye la Reforma Agraria cardenista) y nuevos procesos que se desarrollan a partir 1970.

Appendini y Almeida (1983) consideran que los antecedentes del auge agrícola del país y las transformaciones del agro hay que buscarlas en las grandes reformas del período cardenista y que, es a partir de las décadas posteriores cuando "se consolida el proceso de crecimiento y modernización de las estructuras productivas del campo, mediante una fuerte intervención del Estado."

Por otro lado, es a partir de 1970 cuando empieza a tener un mayor impacto la presencia del capital extranjero en la actividad económica nacional y entra en crisis el modelo de sustitución de importaciones implementado en el país desde la década de los cuarenta. En este nuevo escenario, la estructura agraria nacional y, particularmente la estatal, se refuncionaliza de acuerdo a las necesidades de un crecimiento industrial con fuerte presencia del capital trasnacional. Este proceso de refuncionalización se da sobre la base de una estructura agraria definida en una fase precedente, por lo que las principales modificaciones se realizan en el interior

de las formas de producción agrícolas.

Como ya se ha mencionado, la tipología pretende cubrir los tipos de productores agrícolas del Estado de Coahuila; en primer lugar, por la disponibilidad de información censal (ya que la información contenida en los censos se desagrega por entidad y municipios) y, en segundo lugar, porque la entidad presenta características *sui generis* en la estructura productiva de la agricultura que no han sido estudiadas de manera consistente.

La regionalización del estado de Coahuila que se toma como base para la presente investigación es la siguiente:

<u>REGION</u>	<u>MUNICIPIOS</u>
FRONTERA	ACUÑA, ALLENDE, MORELOS, NAVA, PIEDRAS NEGRAS, VILLA UNION Y ZARAGOZA.
CARBONIFERA	JUAREZ, MUZQUIZ, PROGRESO, SABINAS Y SAN JUAN DE SABINAS.
DESIERTO	CUATROCIENEGAS, OCAMPO Y SIERRA MOJADA.
CENTRO	ABASOLO, CANDELA, CASTAÑOS, ESCOBEDO, LAMADRID, MONCLOVA, NADADORES, SACRAMENTO, SAN BUENAVENTURA Y FRONTERA.

<u>REGION</u>	<u>MUNICIPIOS</u>
SURESTE	ARTEAGA, GENERAL CEPEDA, PARRAS, RAMOS ARIZPE Y SALTILLO.
LAGUNA	FRANCISCO I. MADERO, SAN PEDRO, TORREON, MATAMOROS Y VIESCA.

Ahora bien, se excluyen del análisis las formas de organización del trabajo, la comercialización y la participación del Estado en cada uno de los tipos de productores, dada la escasa información al respecto y la amplitud que el tema implica. Esto fue así, además, porque analizar las formas de organización de las unidades de producción campesinas y la participación de otros agentes externos implicaría una investigación aparte.

Aproximación Operativa

En principio, conviene señalar que esta investigación es el resultado de un paciente análisis de contenido de numerosos documentos y de la observación realizada por más de tres años en las distintas regiones del Estado de Coahuila. La base de la información la constituyen los datos

estadísticos oficiales sobre la agricultura de la entidad (Censos agropecuarios).

De lo anterior se desprende el hecho de que, en gran medida, los datos utilizados tienen ya cierta influencia valorativa en su estructuración. Esto es, la información utilizada -que debería de ser la base de la objetividad de la investigación- contiene ya una fuerte carga valorativa de parte de las instituciones encargadas de su recolección. La forma de parcelar la realidad económica-productiva, las variables seleccionadas en los Censos y su presentación estadística están definidas en gran medida por los intereses del Estado mexicano, lo cual explica la falta de integración de un censo a otro, la incoherencia interna en los mismos y la deformación de algunos datos agregados.

Sin embargo, a pesar de las consideraciones anteriores, es posible detectar algunos elementos importantes en la estructuración de las formas de producción que se han desarrollado en la agricultura del Estado de Coahuila, las cuales se presentan en los capítulos posteriores.

Ahora bien, uno de los principales problemas que presenta el análisis de los Censos Agropecuarios es el de la ausencia de «variables clave» para un estudio tipológico preciso, además de la ambigüedad y el sesgo en algunos datos que pueden ser utilizados para definir ciertos procesos

importantes en el comportamiento de los productores.

Por ejemplo, en la tipología propuesta una de las variables fundamentales en la delimitación de la tipología es la de utilización de fuerza de trabajo extrafamiliar que delimita con mayor precisión los dos tipos de producción descritos arriba. De tal forma, se considera como sector campesino aquel que no contrata (o contrata de forma marginal) fuerza de trabajo extrafamiliar durante el año agrícola; y, en contrapartida, el sector empresarial es aquel que se basa en la contratación de este tipo de actividad. Operativamente, el sector campesino se define como aquel cuyos gastos no sobrepasan los 25 salarios mínimos durante el año agrícola. Sin embargo, esta variable no fue posible cuantificarla en todos los casos dada la limitación de la información.

En consecuencia, la forma de proceder para realizar el análisis tipológico a partir de los datos censales impuso algunas limitaciones importantes a la investigación en cuanto a los siguientes aspectos: periodización, heterogeneidad del sector ejidal, procesos de trabajo y reproducción de la unidad económica campesina.

Como se sabe, los censos agropecuarios son realizados cada diez años lo cual obligó a realizar cortes analíticos por décadas, las que muchas veces no coinciden con el

desarrollo real de los procesos económico-productivos que se estudian. Algunos cambios importantes se dan en etapas intermedias de las décadas y otros tienen una dinámica mucho más amplia por lo que no fue posible definirlos con precisión. Sin embargo, de una década a otra se señalan los cambios más significativos en cuanto a la estructura agraria de la entidad y se intenta definir las tendencias generales en las cuales estos cambios se hayan inscritos.

Para subsanar parcialmente esta limitación, el análisis histórico se complementa con algunas referencias a las políticas agrarias y agrícolas de los distintos sexenios que abarca la investigación; es decir, se definen subperiodos (sexenios) que en gran parte marcan cambios significativos en el desarrollo de las actividades productivas que son estudiadas.

Por otra parte, en los datos censales no se realiza una caracterización de las formas de producción, por lo que no se precisan las características de los sectores que aquí se estudian. La diferenciación más importante que realiza el Censo es de orden jurídico y no de orden económico: sector privado y sector ejidal. Sin embargo, el sector ejidal en Coahuila está sumamente diferenciado en su interior; ni abarca a todo el sector campesino ni todos los ejidatarios entran en esta última categoría.

En resumen, el desarrollo de la investigación se realizó considerando las siguientes fases:

a) Establecimiento del marco histórico social y geográfico de los productores agropecuarios del Estado de Coahuila.

b) Identificación de los principales tipos de productores agropecuarios en la entidad.

c) Caracterización de los tipos de productores al nivel de las regiones determinadas.

d) Análisis de las relaciones existentes entre las regiones definidas en el conjunto de la entidad.

Variables e Indicadores

Las variables e indicadores que se consideraron en la presente investigación se tomaron básicamente del enfoque tipológico propuesto por la CEPAL (Shejtman, 1982) y se agregaron algunas consideraciones específicas. Una de las consideraciones importantes que se toman en cuenta en esta investigación es el tipo de propiedad del suelo, que en el análisis de la CEPAL es subestimado. Asimismo, se considera el tipo de superficie de labor como un indicador importante

de la capacidad productiva de las unidades de producción y la cantidad de trabajadores asalariados por unidad productiva.

De esta forma, las variables clave que se consideran son la contratación de fuerza de trabajo extrafamiliar y el tipo de propiedad de la tierra. Dichas variables con sus indicadores particulares se presentan en el Cuadro de la siguiente página.

Como puede observarse en dicho Cuadro, la definición de variables se realiza de forma cualitativa en función de la contratación o no de fuerza de trabajo extrafamiliar y del potencial económico de la unidad productiva. En tanto que los indicadores se definen en forma cuantitativa dependiendo del tipo particular de variable.

Los indicadores que se tomaron como base de la definición tipológica están determinados en gran medida por las características de la información presentada por el Censo. En algunas variables importantes la información se encuentra desagregada de una forma y en otras variables de otra, de manera tal que no fue posible en muchos casos hacer los cruces respectivos para definir las relaciones básicas en las unidades de producción. En otros casos la información parece estar muy subvaluada y en otras sobrevalorada, por lo que no es posible tomarlas como base para la definición tipológica.

Cuadro 3.1 VARIABLES E INDICADORES DE LA TIPOLOGIA PROPUESTA

<u>CATEGORIA</u>	<u>VARIABLES DE DEFINICION</u>	<u>INDICADORES</u>
CAMPESINOS	Fuerza de trabajo fundamentalmente familiar.	No contrata trabajo asalariado*
De Infrasubsistencia.	El potencial productivo de la unidad es insuficiente para la alimentación familiar.	Superficie agrícola < o = 5 has. No contrata trabajo asalariado.
De Subsistencia.	Potencial productivo superior a la alimentación familiar -- pero insuficiente para generar excedentes.	Superficie agrícola entre 5 y 10 has. (prom.) No contrata trabajo asalariado.
Excedentarios.	Cubre el fondo de reposición y genera excedentes para -- eventualidades.	Superficie agrícola ejidal > a 10 has. (prom.) Contrata entre 25 y 100 trabajadores asalariados (prom.)
AGRICULTORES TRANSICIONALES.	Contratan fuerza de trabajo extrafamiliar y obtiene excedentes regulares.	Superficie agrícola ejidal > a 10 has. (prom.) Contrata más de 100trabajadores asalariados (prom.)
EMPRESARIOS AGRICOLAS	Fuerza de trabajo predominantemente asalariada y propiedad privada de la -- tierra.	Superficie agrícola privada mayor de 10 has. Contrata más de 100trabajadores asalariados.**

* Se considera que la contratación de menos de 25 trabajadores asalariados al año no es significativa.

** Los empresarios agrícolas se subdividen a su vez en pequeños, medianos y grandes en función de la cantidad de trabajadores asalariados contratados. Sin embargo, en la presente aproximación a la tipología de productores en Coahuila no fue posible definir los estratos de este sector, dadas las limitaciones de la información censal.

En el caso de algunos municipios, la tipología que se propone sólo tiene el carácter de una aproximación por las limitaciones e incongruencias de la información que presentan los Censos. De cualquier forma, se considera que dicha aproximación nos presenta un panorama consistente de los productores agrícolas reales en la entidad.

Finalmente, el análisis de las ventas de la unidad productiva se realiza en dólares corrientes de 1970 (siendo la paridad de 12.50 pesos por dólar) dado que ello facilita el manejo de las cantidades y nos aproxima a una visión más consistente de las ventas reales realizadas por las unidades productivas en ese año.

CONFORMACION HISTORICA DE LOS TIPOS DE PRODUCTORES EN EL ESTADO DE COAHUILA (1940-1970)

La Estructura Agraria precardenista en Coahuila

Una vez terminada la guerra de los cristeros y el mandato formal de Calles, el problema agrario en México adquirió de nueva cuenta una importancia cardinal. Sin embargo, las unidades de producción privadas concentraban en 1930 en todo el país 131'594,550 ha y los ejidos y comunidades agrarias sólo 8'844,651 ha en tierra de muy mala calidad. En efecto, desde Madero hasta el último período del maximato el reparto agrario fue muy reducido.

En el contexto general de las acciones agrarias precardinistas, Coahuila -como la mayor parte de los estados norteros- había sido uno de los estados menos beneficiados. Obregón realizó sólo tres dotaciones agrarias en la entidad afectando apenas 16,705 ha, la mayor parte de las cuales eran de agostadero (14,109 ha); Calles por su parte llevó a cabo 32 dotaciones que afectaron aproximadamente 74 mil ha en los siguientes porcentajes: 48 de temporal, 31 de agostadero, 18.5 de montes y tierras improductivas y 2.5 de tierras de riego. En total, 35 acciones agrarias que cubrieron 90,603 ha, la mayor parte de ellas de agostadero o de mal temporal.

Como ya se ha hecho notar en diversos estudios, la intrascendente actividad de reparto agrario de los regímenes posrevolucionarios de la década de los veinte se explica por la concepción predominante de que la modernización de los sistemas de explotación del suelo debería darse fundamentalmente sobre la base de la gran propiedad latifundista y no a partir del reparto agrario como lo estipulaba la Constitución del 17 (Escárcega y Escobar, 1990). Lo que llama particularmente la atención es que, ni Madero y Carranza (coahuilenses) primero, ni Obregón y Calles (sonorenses) después, efectuaron actividades de reparto agrario que fuesen significativas en el norte del país -con la modesta excepción del Estado de Chihuahua-.

Por otra parte, la gran depresión económica que experimenta la economía norteamericana a principios de la década de los treinta generó, entre otras consecuencias económicas importantes, un despido masivo de trabajadores mexicanos en ese país. Ya desde finales de 1928 se había detenido la emigración mexicana hacia norteamérica y comenzó a darse un proceso creciente de repatriación. En 1929 fueron repatriados más de 25,000 trabajadores mexicanos y de julio de 1930 a junio de 1932 se deportaron casi 92 mil personas. Sólo en 1932 fueron repatriados otros 115,705 trabajadores mexicanos.

Para enfrentar dicha problemática, el gobierno elaboró acciones para colocar a los repatriados en zonas agrícolas de los estados de Durango, Coahuila, Nuevo León, Baja California y Sonora. (Betanzos y Montalvo, 1988)

Esta enorme movilización de la población puso al orden del día el problema agrario en los estados fronterizos. En el caso particular del Estado de Coahuila, el flujo masivo de repatriados no se incorporó directamente en las labores agrícolas sino al comercio o los servicios, salvo una parte importante de esta población que se vinculó temporalmente en la pizca del algodón en la Laguna.

Ahora bien, según el Censo Agrícola-Ganadero de 1930, existían en el Estado de Coahuila 436,429 habitantes en ese año. La Población Económicamente Activa (PEA) la constituían cerca de 140,000 personas de las cuales el 60 por ciento (es decir, 82,587 personas) se ocupaban en las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y caza. Para este año la actividad económica de la entidad se podría caracterizar como básicamente rural, aunque la actividad industrial y de servicios empezaba a tener ya cierta importancia. En Coahuila, el problema agrario adquirió mayor importancia en la década de los treinta dado que una parte mayoritaria de la población rural (97 por ciento) no poseía tierra en lo absoluto.

En ese año fueron censados un poco más de 6,000 predios agrícolas mayores de una hectárea, de los cuales 5,108 eran predios privados en explotación, 838 predios "no explotados" y sólo 65 ejidos que concentraban a 7,033 ejidatarios. Es decir, después de una década de haber concluido la Revolución Mexicana, en Coahuila ni siquiera el 10 por ciento de la Población Económicamente Activa en el sector agropecuario había sido dotada de tierra, por lo que la existencia de la economía campesina era marginal en el conjunto del sector agropecuario de la entidad, como se muestra en el siguiente Cuadro:

CUADRO No. 4.1 DISTRIBUCION REGIONAL DE LOS PREDIOS CENSADOS (MAYORES DE UNA ha) COAHUILA, 1930

REGION	PREDIOS		EJIDOS	TOTAL
	EXPLOTADOS	NO-EXPLOTADOS		
NORTE	43	25	1	69
NORESTE	1,654	245	22	1,921
OESTE	140	53	3	196
CENTRO	762	101	7	870
ESTE	475	48	9	532
SUROESTE	438	102	8	548
SUR	246	59	3	308
SURESTE	1,350	205	12	1,567
T O T A L	5,108	838	65	6,011

Fuente: Secretaría de la Economía Nacional, Censo Agrícola-Ganadero de 1930, Coahuila. México, D.F., 1937

Favret (1989), que ha investigado el desarrollo histórico de las formas de tenencia de la tierra en Coahuila, considera que, para 1930, en Coahuila la situación no era diferente de la del resto del país. De los 6,076 predios censados en 1930 que ocupaban una superficie de 14'886,006 ha, 6,011 predios privados explotaban 11'567,450 ha.

En tanto que los predios sin explotar sumaban 3'107,371 ha y los ejidos (definitivos y provisionales) concentraban en conjunto sólo 195,245 ha. Según Favret (1989), los grados de concentración no habían cambiado en general, ya que 1,143 propietarios contaban con sólo 3,429 ha en predios de 1 a 5 ha, mientras 254 eran dueños de 12'234,307 ha en extensiones mayores a las 10,000 has. lo que en promedio equivaldría a un poco más de 48,245 ha por productor.

Antes de la Reforma Agraria cardenista la mayor parte de los pocos ejidos existentes se ubicaban en las regiones centro, norte y carbonífera del estado: 39 ejidos con más de cinco mil ejidatarios. En la región fronteriza los ejidatarios se concentraban fundamentalmente en los municipios de Guerrero, Jiménez y Piedras Negras; en la carbonífera en el municipio de San Juan de Sabinas y Progreso.

En el caso de la región centro los municipios que tenían la mayor concentración de ejidatarios eran los de Villa Frontera y Lamadrid: en total 580 ejidatarios, aproximadamente el 10 por ciento del total de las tres regiones señaladas arriba.

En la región sureste del estado se localizaban en esa época (1930) sólo 15 ejidos con un total de 1007 ejidatarios, la mayor parte de ellos en los municipios de Saltillo y General Cepeda.

Las regiones del estado menos beneficiadas por la reforma agraria precardenista fueron sin lugar a dudas la de La Laguna y la Desértica. En esta última -la más grande de la entidad- existían sólo cinco ejidos con menos de 500 ejidatarios. En la región lagunera de Coahuila existían sólo ocho ejidos en los que se ubicaban apenas 584 ejidatarios.

En total existían sólo 65 ejidos en todo el Estado de Coahuila en una superficie de 195,245 hectáreas de las cuales 94,426 eran tierras con pastos en cerros y llanuras y 40,665 eran tierras improductivas. El resto, es decir, 37,831 has. eran tierras de labor de las que sólo 4,353 has. fueron cosechadas en 1930.

Durante el período del maximato se realizaron algunas dotaciones en la entidad, pero que en lo sustancial no modificaron la estructura agraria existente. Emilio Portes Gil realizó sólo 17 dotaciones en una extensión de 36,255 ha, beneficiando a 1,836 campesinos. Ortiz Rubio ejecutó 28 dotaciones de de 71,934 ha beneficiando a 3,070 campesinos. Finalmente, Abelardo Rodríguez otorgó 30 dotaciones que abarcaron 60,576 ha para 2,507 beneficiados. En los tres mandatos, el reparto de tierras fue fundamentalmente de agostadero. (Favret, 1989)

En consecuencia, se puede señalar que ni las dotaciones de Obregón y Calles, ni las de los tres presidentes del maximato juntos afectaron nunca en lo más mínimo el gran emporio agrícola de la Laguna. Para 1934 la mayor parte de los ejidos se concentraban en el Norte del estado, en el Sureste y, en menor medida en el Centro. Esta situación expresa claramente la concepción de los presidentes posrevolucionarios: «la dotación de ejidos es más un acto de justicia social que una alternativa de desarrollo económico de la agricultura», por ello las tierras de riego de la Laguna no fueron afectadas.

Un poco más tarde, antes de que Cárdenas asumiera el poder, en todo el Estado de Coahuila apenas existían 140 ejidos con una superficie ligeramente superior a las 360,000

ha (en su mayor parte tierras de agostadero), contra más de 14 millones de ha que se concentraban en grandes latifundios con las mejores tierras de la entidad. La estructura agraria de la entidad tal y como se conoce actualmente era radicalmente distinta a la que existía a mediados de la década de los treinta.

El Carácter de la Reforma Agraria en Coahuila

Los diversos estudios sobre la cuestión agraria mexicana parecen coincidir en que durante el período cardenista se asiste a un cambio decisivo en la política agraria que se expresa fundamentalmente en una nueva concepción del ejido y de sus formas de organización interna. En esta nueva concepción del reparto agrario, la problemática social y económica de la agricultura no se encuentran disociadas por lo cual el ejido constituye uno de los elementos básicos de la estructura agraria.

Con Cárdenas se realiza no sólo la reforma agraria más trascendente de todos los regímenes posrevolucionarios, sino, además, se ensaya otra forma de organización ejidal: el ejido colectivo. El Código Agrario de 1934, que reguló y dio forma al reparto cardenista, consideraba ya los casos en que se podría implementar la forma de organización colectiva.

Ahora bien, durante el cardenismo se dio un golpe definitivo a las últimas formas feudales de explotación pero también se estableció el principio de la "pequeña propiedad privada" como forma de explotación agrícola. Sin embargo, en el proyecto cardenista se consideraba a esta última en una perspectiva menos importante que la del ejido.

Es durante este período cuando la reforma agraria se constituye verdaderamente en una política económica y social del Estado tendiente a la transformación de las relaciones de propiedad y producción en el agro mexicano y de las relaciones de las demás instancias de la sociedad con la estructura agraria. Durante esta época se preparan las condiciones para el desarrollo del capitalismo mexicano, eliminando las relaciones precapitalistas de producción en un proceso particular que "adapta" las relaciones sociales en el campo a las necesidades de acumulación de capital a nivel global.

Dicho cambio en la concepción del desarrollo de la agricultura que se gesta y se ejecuta durante el cardenismo, se expresa en la afectación masiva de los grandes latifundios de los prósperos estados norteros. Sin embargo, la actitud de Cárdenas al respecto en su primer año de gobierno no fue significativa; en efecto, en 1934 no se realiza ninguna acción agraria en los estados mencionados. Es a partir de

1935 y sobre todo en el 36 y el 37 cuando se realizan las acciones agrarias más contundentes del gobierno de Cárdenas en Coahuila.

En nuestra entidad como en la mayor parte del país, es también durante el cardenismo cuando se transforma radicalmente la estructura agraria vigente desde el siglo XIX para dar paso a nuevos elementos que serán fundamentales en las etapas posteriores de crecimiento. Rita Favret (1989), después de analizar la evolución de la tenencia de la tierra en el Estado de Coahuila, señala al respecto que, sin duda alguna, durante el cardenismo se desarrolló en Coahuila la reforma agraria más importante del estado.

En el Censo Agrícola y Ganadero de 1940 fueron censados en Coahuila 10,618 predios de los cuales 10,065 eran «no ejidales» y 553 predios ejidales. Con respecto a 1930, estos datos representan un incremento absoluto de 2,232 predios «no ejidales» y sólo 448 ejidales. Esto es, los predios «no ejidales» censados se incrementaron con respecto a 1930 en un 28.5 por ciento en tanto que los predios ejidales mostraron un incremento relativo de 750.7 por ciento, lo cual revela, en parte, el alcance trascendente de la reforma agraria realizada en Coahuila durante el cardenismo.

En términos de la tierra repartida, los datos del Censo de 1940 revelan una reducción muy importante en los predios «no ejidales» censados con respecto a 1930: de 14'671,377 ha bajan a 12'283,874 ha y un incremento muy significativo en los predios ejidales, ya que la tierra censada pasó de 195,245 ha en 1930 a 1'527,188 ha en 1940. Esto significó, respectivamente, un decremento de 16.3 por ciento en la tierra de los predios «no ejidales» y un incremento de 682.2 por ciento en las tierras ejidales. Más aún, el tipo de tierras repartidas durante el cardenismo en Coahuila se manifestó en un incremento de las tierras ejidales cultivadas y cosechadas, dado que éstas pasaron de 4,353 ha en 1930 a 116,565 ha en 1940, lo cual representó un incremento del 2,577.8 por ciento.

Sin embargo, la participación de los predios «no ejidales» (privados) en el conjunto de la agricultura del estado siguió siendo predominante: en 1940 estos predios «no ejidales» representaban el 88.9 por ciento del total de la tierra censada y los ejidales sólo el 11.1 por ciento. Pero, en lo que se refiere a las tierras de labor se da una transformación radical. Para 1940, del total de las tierras de labor censadas (495,435 ha), 274,355 correspondían a los predios ejidales (55.4 por ciento) y 221,080 ha a los predios no ejidales, es decir, el 44.6 por ciento. Por ello, podríamos coincidir con la tesis teórica que considera que después del cardenismo se da paso a una estructura agraria

dual y diferenciada: la pequeña propiedad privada y la ejidal. En el caso de Coahuila dicha estructura queda conformada en sus elementos fundamentales después del gran reparto agrario de la segunda mitad de la década de los treinta.

Ahora bien, en Coahuila la reforma agraria cardenista adquiere un carácter específico en la medida en que el emergente sector campesino-ejidal está más capitalizado que en otros estados de la república. Esta situación se muestra en el siguiente Cuadro:

CUADRO No. 4.2 CAPITALIZACION DEL SECTOR EJIDAL EN LOS PRINCIPALES ESTADOS. MILLONES DE PESOS CORRIENTES. 1940

ESTADO	VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES	VALOR DE LAS OBRAS HIDRAULICAS	VALOR DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO	TOTAL
MICHOACAN	9'674,121	8'764,663	4'042,853	22'481,637
COAHUILA	4'382,905	8'743,905	9'116,615	22'243,425
DURANGO	5'890,563	4'978,321	6'108,506	16'977,390
PUEBLA	10'449,305	2'401,392	4'079,014	16'929,711
VERACRUZ	12'088,905	232,168	3'832,770	16'153,843

Fuente: Elaborado a partir del Censo Agrícola Ganadero de 1940

Sumando el valor de las construcciones, de las obras hidráulicas y el de la maquinaria y equipo, los estados más capitalizados en el sector ejidal después de la reforma agraria cardenista fueron Michoacán y Coahuila. En el primer caso, la suma señalada ascendía a 22'481,637 pesos corrientes y, en el segundo, el capital fijo total era de 22'243,425.

Sin embargo, la importancia relativa del capital fijo en el Estado de Coahuila es mucho más significativa si se considera el volumen del valor de la maquinaria y el equipo (útiles, enseres y aperos de labranza), ya que la entidad representa el mayor nivel en toda la nación. En el caso de Michoacán tiene mayor peso específico el valor de las construcciones, fundamentalmente por la importancia que tenían las grandes haciendas en esta entidad.

Ahora bien, la composición del capital fijo no se tradujo en un incremento significativo de la producción ejidal en el Estado de Michoacán, sin embargo, en el caso de Coahuila sí se da un cambio importante a este respecto. Dicha capitalización arrojó en Coahuila un valor de la producción agrícola ejidal de 30'448,956 pesos, sólo superada en todo el país por el Estado de Veracruz. En cambio, el valor de la producción agrícola ejidal en el Estado de Michoacán ascendió en 1940 a 25'218,129. Dichas diferencias en la productividad del sector ejidal se explican en cierta medida por las diferencias en la disponibilidad de maquinaria y equipo de producción y por la orientación de la producción de dicho sector. En este sentido, conviene señalar que una parte importante de la producción no es contabilizada dentro de esta categoría: aquella que se destina fundamentalmente hacia el autoconsumo y que en el Estado de Michoacán parece tener mayor importancia que en Coahuila.

Un análisis más desagregado revela que la distribución regional del reparto cardenista en Coahuila no fue homogénea, por lo que adquieren mayor relevancia algunas regiones. En este sentido, las regiones Sureste y Laguna son las más beneficiadas; en el primer caso se crean 164 nuevos ejidos y en el segundo 177, es decir, ambas regiones concentraron más del 70 por ciento de los nuevos ejidos creados durante el reparto cardenista. En conjunto ambas regiones concentraron el 60 por ciento del total de la tierra repartida, creando con ello la base para el desarrollo de la economía campesina en el sur del Estado de Coahuila.

Esta distribución se muestra en el siguiente Cuadro:

CUADRO No. 4.3 DISTRIBUCION REGIONAL DEL REPARTO AGRARIO CARDENISTA EN EL ESTADO DE COAHUILA (1934-1940)

REGION	EJIDOS	EXTENSION	DE LABOR	DE RIEGO
FRONTERA	40	149,896	17,730	5,593
CARBONIFERA	21	94,399	13,544	2,703
DESIERTO	26	140,704	6,954	438
CENTRO	38	97,472	13,597	4,820
SURESTE	164	461,851	65,145	3,375
LAGUNA	177	259,414	259,167	85,383
T O T A L	466	1'203,763	376,137	102,312

Fuente: Información elaborada con base a Rita Favret, 1989

Al finalizar el sexenio cardenista se habían repartido en Coahuila más de 1'200,000 ha constituyendo poco más de 450 nuevos ejidos en el conjunto del estado, la mayor

parte de ellos en la Laguna. Con ello, no sólo se afectaron las mejores tierras del estado, sino se creó además un nuevo elemento en la conformación de la estructura agraria regional: la economía campesina de reproducción y excedentaria.

Tomando como referencia los datos anteriores, pueden derivarse las siguientes consideraciones en torno a la conformación de la estructura agraria coahuilense:

a) Por la magnitud y el carácter que tiene el reparto agrario cardenista en Coahuila, la anterior estructura "semifeudal-terrateniente" quedó desmantelada en lo fundamental.

b) Con dicho proceso se dio paso a la conformación de nuevos agentes productivos que serán clave en la nueva estructura agraria y que anteriormente sólo tenía una participación marginal: los campesinos de reproducción y excedentarios.

c) Las condiciones de la tierra repartida en una parte importante del estado (sobre todo la región desierto, la centro y sureste), genera el surgimiento de una economía campesina de infrasubsistencia y de subsistencia, en donde se desarrollan actividades complementarias a las labores agrícolas.

d) La propiedad privada del suelo persiste y se conforman también nuevos empresarios agrícolas con base en los restos de las grandes propiedades existentes antes del reparto. El proceso de contrareforma que vendrá después, consolidará de manera determinante a este sector de la agricultura.

Con respecto al caso particular de la región de la Laguna, Escárcega y Escobar (1990), consideran que la afectación masiva de las grandes propiedades de la región lagunera en Coahuila y Durango fue la más importante de todas las de carácter regional.

Un aspecto muy relevante que puede distinguirse en la conformación de la estructura agraria coahuilense poscardenista es que los predios agrícolas mayores de cinco hectáreas tienen la mayor importancia en el conjunto de la actividad agropecuaria.

De 13'811,062 ha censadas en 1940, 12'277,444 ha se localizaban en este tipo de predios. Del total de predios de más de cinco ha 4,855 ocuparon una superficie de labor de 203,914 ha, de las cuales se cosecharon 89,727. Por su parte, 557 predios agrícolas de cinco ha o menos se concentraron en sólo 1,956 ha de labor en toda la entidad.

Ahora bien, el Censo de 1940 por otra parte registró información de 3,791 predios agrícolas de más de cinco ha que concentraban 203,914 hectáreas de labor, la mayor parte de las cuales se destinó a la producción de cereales, y en menor medida al cultivo de plantas industriales. En este tipo de predios se ocuparon 8,784 peones y jornaleros agrícolas y, además, 6,176 trabajadores entre el productor y sus familiares.

Aunque no se dispone de información a nivel regional de los distintos tipos de cultivos en 1940, el Censo General revela que en ese año el cultivo más importante en la entidad en los predios agrícolas de más de cinco ha fue el trigo, sobre todo en áreas de riego (tarea en la cual se ocuparon 2,466 predios). De una superficie total cosechada de 89,727 ha 42,574 (47.4 por ciento) se destinaron a este producto, alcanzándose una producción de 36'809,689 kg con un valor global de 6'806,790 pesos corrientes de 1940.

En orden de importancia otros cultivos que predominaron en la agricultura de Coahuila fueron el maíz con 22,264 ha, el algodón con 19,999 ha, el frijol con 1,308 ha, la uva con 804 ha y la alfalfa verde con 606 ha. Estos cultivos en conjunto con el trigo representaron el 97.5 por ciento de la superficie total cosechada en 1940 en los predios mayores de cinco hectáreas.

La distribución de los predios por superficie de labor en Coahuila en 1940 se muestra en el Cuadro siguiente.

CUADRO No. 4.4 DISTRIBUCION DE LOS PREDIOS CENSADOS POR ESTRATO DE SUPERFICIE DE LABOR. COAHUILA, 1940.

GRUPOS DE SUPERFICIE DE LABOR	NUMERO DE PREDIOS	SUPERFICIE (ha)
De 0.1 a 5.0 ha	557	1,956
De 5.1 a 10.0 ha	1,306	10,499
De 10.1 a 25.0 ha	1,689	29,365
De 25.1 a 50.0 ha	881	33,119
De 50.1 a 100.0 ha	602	46,048
De 100.1 a 200.0 ha	281	40,521
De 200.1 a 400.0 ha	48	13,930
De 400.1 a 800.0 ha	26	13,189
De 800.1 a 2,000 ha	8	8,909
De 2,000.1 a 4,000 ha	3	7,066
De 4,000.1 a Más	2	10,168

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1940

Como puede observarse en el Cuadro anterior, después de la reforma cardenista una parte importante de la superficie de labor censada se concentraba en unidades de producción de más de 100 hectáreas: 93,783 ha en 970 predios agrícolas. Aunque debe señalarse que la participación de los predios entre 5.1 y 100 ha tiene ya mayor relevancia que en 1930 (en 1940, 4,478 predios concentraban 119,031 ha). El minifundio agrícola parece no haber modificado su participación relativa y absoluta: 557 en 1,956 ha de labor en todo el estado.

Consolidación Histórica de los tipos de productores
(1940-1970)

Durante estas tres décadas se conforma definitivamente la estructura agraria que existe actualmente en el estado de Coahuila. El análisis de este período puede realizarse en dos fases claramente diferenciables: a) de 1940 a 1958 de contrarreforma agraria y b) Reforma agraria "integral" de 1958 a 1970.

En los años posteriores a 1940 se introducen cambios importantes en el proyecto de reforma agraria cardenista; sin embargo, éstos no representan una ruptura y pueden ser considerados como una simple discontinuidad. (Appendini y Almeida, 1983)

Incluso en los años finales del cardenismo se presentaban ya algunas modificaciones en las prioridades que se habían otorgado al sistema ejidal.

Durante los sexenios subsiguientes, se descarta ya de manera totalmente evidente el apoyo al sector campesino como vía de desarrollo rural y se favorece la expansión del sector capitalista de la agricultura basado en la propiedad privada del suelo. Sin embargo, ello no significó que la empresa capitalista fuera la más adecuada para el desarrollo rural.

Con base en la investigación agraria de los últimos años puede señalarse que tal modelo fue el que hizo crisis en 1965.

Este nuevo período de contrarreforma en la agricultura representa fundamentalmente un cambio de contenido que se expresa sobre todo en una disminución en el reparto de tierras de riego al campesinado y en un freno evidente el proceso de colectivización del ejido. Además se implementan una serie de medidas jurídicas y de fomento agropecuario que facilitan la consolidación del sector capitalista. En los nuevos proyectos de desarrollo rural se excluye al campesinado y se refuerzan ciertas líneas de evolución de la estructura agraria que posteriormente permitirán su "modernización".

El 15 de enero de 1941 se decretan las modalidades de retrocesión para la reparación de afectaciones ilícitas que favorecieron a las llamadas "pequeñas propiedades" en perjuicio del sector ejidal. Posteriormente, con el Decreto de del 10 de junio de 1942, se establecen las condiciones de inafectabilidad ganadera: serían consideradas "pequeñas propiedades ganaderas" aquellas que no pasaran de 300 ha en las mejores tierras y de 50,000 ha en las peores.

Por otra parte, el crecimiento general de la población y el crecimiento industrial en México que se

presenta de 1940 a 1970 propiciaron cambios importantes en la demanda interna de bienes del sector agropecuario sumada a una creciente demanda externa de este tipo de bienes. Estas transformaciones de la economía nacional obligaron al Estado a redefinir sus metas en relación a la agricultura.

Una ilustración bastante clara de la afirmación anterior la constituye la política de irrigación, dado que ésta fue uno de los elementos importantes en la definición de la aguda polarización de los productores del campo mexicano.

Ya desde los inicios del período poscardenista empieza a darse de manera clara un proceso de discriminación del campesinado de las tierras de riego. Lo que sucedió en contrapartida fue que las tierras ubicadas en las zonas de riego pasaron al control de grandes productores no campesinos. A este proceso se suma además la concentración económica de los medios necesarios para la producción y la concentración de las mejores tierras en el sector privado.

Appendini y Almeida (1983), consideran que el debilitamiento del ejido, más visible por el auge mostrado por los empresarios capitalistas, y que se manifiesta sobre todo a nivel económico, parecería tener sus raíces en la inviabilidad política del proyecto cardenista de desarrollo de la agricultura. Las fuerzas sociales que planteaban un mayor respaldo a tal proyecto, incluyendo al propio

campesinado como clase, no lograron introducir cambios significativos en las políticas de los gobiernos poscardenistas.

Las modificaciones a los apartados X, XIV y XV del artículo 27 constitucional coronaron el proceso de contrarreforma agraria y contribuyeron de manera definitiva a que una gran cantidad de tierras fueran consideradas sin posibilidades de afectación agraria. En este sentido, la legislación agraria contribuyó a reforzar la agricultura capitalista en detrimento de las unidades de producción campesinas.

La Contrarreforma agraria en Coahuila (1940-1958)

En los tres sexenios posteriores al gobierno de Cárdenas se dan un conjunto de políticas agrarias que serán la contrapartida de la acción reivindicativa de las masas campesinas que adquiere importancia en el período de 1934 a 1940. Tales políticas implicaron un cambio radical tanto en la cantidad como en la calidad de las tierras repartidas, además de la implementación de una serie de medidas jurídicas y económicas que favorecerán la consolidación del sector capitalista en la agricultura mexicana.

Durante estos 18 años (1940-1958) en Coahuila las acciones agrarias realizadas comprendieron un total de 448,228 ha de las cuales sólo 11,800 fueron de riego.

Las 38 dotaciones de Avila Camacho se distribuyeron regionalmente de la siguiente forma:

CUADRO No. 4.5 DISTRIBUCION REGIONAL DEL REPARTO AGRARIO EN COAHUILA DURANTE EL SEXENIO DE AVILA CAMACHO (1940-1946).

REGION	No. DE EJIDOS	EXTENSION TOTAL ha	TIERRAS DE LABOR	TIERRAS DE RIEGO
FRONTERIZA	5	7,036	1,105	129
CARBONIFERA	5	9,158	1,234	418
DESIERTO	5	26,127	1,096	-
CENTRO	11	22,077	4,339	274
SURESTE	38	100,202	12,119	696
LAGUNA	12	20,279	17,091	2,376
TOTAL	76	184,879	36,984	3,893

Fuente: Elaborado a partir de información de Rita Favret (1989)

Como puede observarse en la información arriba presentada, la parte más importante del reparto agrario de Avila Camacho se concentró en la región sureste del estado (54.2 por ciento de la extensión total en los cinco municipios de la misma), y la región menos afectada fue la fronteriza: sólo 7 mil ha la mayor parte de agostadero.

Es evidente que la mayor parte del reparto en la entidad -con excepción de la región lagunera- tuvo un carácter poco agrícola ya que la mayor parte de las tierras (80 por ciento) eran de agostadero, cerriles, montañosas o no

aptas para la agricultura. Favret (1989), considera al respecto que

"En el estado de Coahuila, al igual que en el resto del país, la cantidad y la calidad de la tierra repartida desciende bruscamente. Durante el período presidencial de Manuel Avila Camacho se publicaron resoluciones de dotar a sólo 38 ejidos en 19 municipios de la entidad y se realizaron 38 ampliaciones a ejidos ya existentes. Correspondían a un total de 184,891 hectáreas 84 áreas y 34 centiáreas para beneficiar a 2,884 ejidatarios. En cuanto a la calidad de la tierra, en su mayoría era agostadero 144,196 ha."

En el caso de la Laguna, el reparto avilacamachista comprendió 17,091 ha de labor (84.3 por ciento del total de la superficie dotada a nivel regional), de las que sólo 2,376 eran de riego.

Durante el sexenio de Miguel Alemán serán dotadas otras 123,635 ha en 19 municipios del estado, la mayoría de las cuales serán también de agostadero, de monte, cerriles o improductivas agrícolamente (76 por ciento de la extensión total).

La distribución regional de dichas acciones agrarias se muestra en el Cuadro 4.6 en la página siguiente.

CUADRO No. 4.6 DISTRIBUCION REGIONAL DEL REPARTO EN COAHUILA EN EL SEXENIO DE MIGUEL ALEMAN (1946-1952)

REGION	No. DE EJIDOS	EXTENSION TOTAL Has.	TIERRAS DE LABOR	TIERRAS DE RIEGO
FRONTERIZA	4	7,545	1,023	389
CARBONIFERA	1	1,546	216	216
DESIERTO	1	1,300	300	--
CENTRO	7	32,623	3,480	--
SURESTE	29	64,830	9,024	565
LAGUNA	20	15,789	15,740	6,441
TOTAL	62	123,633	29,783	7,611

Fuente: Elaborado a partir información de Rita Fravret (1989)

Como consecuencia del reparto señalado, para 1950, el Censo Agrícola logró captar información de 13,062 predios agrícolas en Coahuila de los cuales sólo 604 eran predios ejidales y 12,468 «no ejidales». Estos últimos se dividieron a su vez en 8,771 predios mayores de cinco hectáreas y 3,687 predios de cinco ha o menos.

Con respecto a 1940, los predios ejidales se incrementaron en sólo 9.2 por ciento, en tanto que los predios privados mayores de cinco ha mostraron un incremento de 35.3 por ciento y los predios privados de cinco ha o menos apenas si mostraron un incremento de 2.8 por ciento. Aunque de forma muy gruesa, estos datos revelan la importancia que se le dio al sector capitalista en la entidad y el alcance que tuvo la contrarreforma agraria en Coahuila.

En conjunto los predios de cinco ha o menos y el sector ejidal sumaron 4,291 unidades de producción que

inicialmente podrían considerarse como un emergente sector campesino de la entidad. En este mismo año, los predios agrícolas ejidales tenían una superficie total de 1'821,183 ha, es decir, en promedio 3,015 ha por ejido. En el caso de los predios de cinco ha o menos el promedio hectáreas por predio fue de 1.96, en tanto que para los predios de más de cinco ha el mismo promedio fue de 1,476.4 ha/predio. Esta distribución de la tierra entre el número de predios agrícolas se explica en parte por el tipo de reparto agrario realizado durante la década de los cuarenta: tierras desérticas, improductivas y cerriles.

En los predios mayores de cinco ha, el total de las tierras de labor en la entidad se incrementó de forma importante: de 214,806 ha en 1940, se pasó a 262,616 (22.3 por ciento) en 1950, lo cual pone de manifiesto otro elemento del carácter que tuvo la contrarreforma agraria en el Estado de Coahuila: más tierras de labor para el sector privado. Es decir, en diez años, las tierras de labor privadas mayores de cinco ha se incrementaron en 47,810 ha en el estado lo cual resulta de las modalidades de retrospección de la reforma agraria. Además, las tierras con bosques en este tipo de predios también se incrementan de manera sustancial: 36.4 por ciento durante la década de 1940 a 1950. Y, paradójicamente, puede apreciarse un incremento muy grande en las tierras "incultas productivas": de 1'509,775 ha a 2'353,634 ha (lo cual revela que existía el interés por "ocultar" el valor y

la importancia de las tierras en propiedad de la agricultura capitalista).

En este tipo de predios uno de los principales cultivos era, en 1940, el algodón (19,999 ha cultivadas); pero para 1950 se incrementa la importancia de este cultivo en este tipo de predios (33,705 ha cultivadas en este último año). Es decir, en esta década se da un incremento de 68.5 por ciento en el cultivo del algodón con lo cual desplaza al trigo como primer cultivo de la entidad, ya que para 1950 se cultivaron -sobre todo en la región sureste- 31,687 ha de este producto, lo cual revela la enorme importancia del sector privado de más de cinco ha en la Laguna de Coahuila.

En este sentido, ya para 1950 se expresaban en Coahuila los primeros síntomas de la crisis de producción de granos básicos que afectará de manera decisiva a la agricultura nacional para mediados de la década de los sesenta. Pero, en Coahuila esta "crisis" no es más que la manifestación de una profunda recomposición en la estructura agraria existente -y de sus agentes específicos- bajo el influjo del desarrollo del capitalismo.

Por otra parte, el cultivo de cebada se incrementa de manera significativa: 360 por ciento durante los diez años analizados de 313 ha en 1940 a 1,440 ha en 1950. En este caso puede señalarse que empieza a darse ya un cambio en la

orientación de la producción de algunos predios capitalistas: producir insumos para la ganadería.

Otro indicador importante para evaluar la magnitud que adquirió el sector capitalista en la agricultura de Coahuila durante esta década (1940-1950) lo constituye el nivel de ocupación de fuerza de trabajo asalariada. Según el Censo de 1950, en los predios privados mayores de cinco ha se ocupaban 44,533 personas de las cuales se clasificaban como «jornaleros y peones» a 23,364 (22,426 hombres y 938 mujeres); es decir, el 50 por ciento del personal ocupado en estos predios era fuerza de trabajo asalariada. Lo sorprendente es que con respecto a 1940, esta categoría («jornaleros y peones») se incrementa sustancialmente: 160.3 por ciento, esto es, en diez años se incorporan a este tipo de explotación 14,387 personas como fuerza de trabajo asalariada.

Aunado a ello, los procesos de «aparcería» en los predios privados de más de cinco hectáreas disminuyen significativamente. En 1940, se habían registrado en este tipo de predios a más de 5,500 apareceros, pero para 1950 sólo se registran 2,900. Es decir, estas formas de producción se reducen a la mitad (48 por ciento) durante la década que se analiza.

Además, el sector capitalista en la agricultura del Estado de Coahuila incrementó sus inversiones de forma muy sustancial durante este periodo. Los gastos globales de explotación en los predios privados mayores de cinco hectáreas se incrementaron en 303.3 por ciento de 1940 a 1950, es decir de 16'546,324 a 66'724,843 pesos corrientes. Particularmente, estas inversiones se canalizaron hacia obras hidráulicas, maquinaria y equipo y ganado.

Los procesos de transformación del sector privado capitalista se tradujeron en un volumen muy importante del valor de la producción agropecuaria de este sector. Del 40 al 50, en pesos corrientes puede observarse un incremento relativo de 354.1 por ciento en el valor de la producción agrícola, de 988.9 por ciento de la producción forestal y de 1,578.5 por ciento en el valor de la producción pecuaria.

Estos indicadores ponen de manifiesto que, en el caso particular del Estado de Coahuila, se dio un acelerado crecimiento de las formas de producción capitalistas en la agricultura en el período de contrarreforma agraria, que marcó de manera definitiva la conformación de la estructura agraria vigente hasta nuestros días.

El sexenio de Ruiz Cortines (1952-1958) será sólo una continuación de las políticas implementadas por sus dos antecesores. Es más, en estos seis años la «Reforma Agraria»

llega en Coahuila a su nivel histórico más bajo después del cardenismo. En efecto, de los 38 municipios de la entidad en sólo diez se ejecutaron acciones agrarias creando 19 nuevos ejidos y ampliando otros diez de los ya existentes.

La distribución del reparto durante el sexenio del presidente Ruiz Cortines se muestra en el Cuadro siguiente.

CUADRO No. 4.7 DISTRIBUCION REGIONAL DEL REPARTO EN COAHUILA EN EL SEXENIO DE RUIZ CORTINES (1952-1958)

REGION	No. DE EJIDOS	EXTENSION TOTAL ha	TIERRAS DE LABOR	TIERRAS DE RIEGO
FRONTERIZA	1	1,368	61	61
CARBONIFERA	1	4,962	--	--
DESIERTO	17	115,402	300	--
CENTRO	4	7,732	1,582	200
SURESTE	1	850	--	--
LAGUNA	5	9,388	9,388	32
TOTAL	29	139,703	11,331	293

Fuente: Elaborado a partir información de Rita Fravret (1989)

Como puede observarse en el cuadro anterior, la política agraria de Ruiz Cortines se concentró fundamentalmente en la región desértica del estado: de 139,729 ha repartidas, 115,402 se dieron en dicha región sobre todo en el enorme municipio de Ocampo (104,606 ha).

En este caso, como en los anteriores, la mayor parte de la tierra repartida fue de agostadero (119,569 ha). La tierra de labor se concentró en la región lagunera y en la

centro. Sin embargo, una parte importante de misma fue de temporal y de eriazo. En la Laguna, el carácter de la dotación no implicó la afectación de las tierras ya incorporadas anteriormente al cultivo, puesto que el 64.2 por ciento de la superficie era extensión de erial. Por ello, las acciones agrarias del sexenio no afectaron la estructura agraria existente a nivel regional.

La Expresión de la Reforma Agraria Integral en Coahuila (1958-1970)

El período de 1958 a 1970 se caracteriza por medidas de política económica y social en la agricultura encaminadas a incrementar el número de predios distribuibles a los campesinos sin tierra, dada la gran inconformidad de este sector después de 18 años de ser significativamente marginados de la política agrícola del Estado.

Los grandes proyectos de irrigación empezaron a atenuar su impacto en el crecimiento de la productividad y el modelo seguido para la expansión de la agricultura mexicana por los tres sexenios posteriores al cardenismo, empieza a dar claras muestras de agotamiento.

En 1965 se inicia un espectacular desplome de la agricultura que se agudiza vertiginosamente hasta 1976 y

continúa hasta la fecha. De esta manera, resolver la situación crítica del campo se transforma en uno de los objetivos estratégicos del Estado mexicano. Una de las alternativas consistiría en refuncionalizar el sector ejidal, paralelamente a una continuidad en las políticas orientadas a ampliar el aparato productivo agrícola.

Durante el gobierno de López Mateos se puso énfasis en la llamada Reforma Agraria Integral que tenía por objetivo sentar las bases para que se enfocara el problema básico de la tenencia de la tierra, se promoviera el desarrollo de los ejidos que aparentemente habían quedado a la zaga del crecimiento agrícola y se procurara la mejor distribución del ingreso nacional.

Los cambios en la política para el campo tenían como base la búsqueda de soluciones para los problemas campesinos y la ampliación del mercado interno para ciertas ramas de la industria. En este sentido, la "Reforma Agraria Integral" lopezmateísta pretendía refuncionalizar la producción campesina a través de el incremento del consumo productivo (insumos, fertilizantes, etc.). Estos cambios en las condiciones de producción repercutirían en el aumento de los rendimientos y los volúmenes de la producción campesina para el mercado. Desde la lógica gubernamental esto repercutiría en la elevación del ingreso agropecuario, condición indispensable para la ampliación de la demanda de bienes de

consumo final.

Estos ejidos fueron creados y organizados con la intención de aprovechar integralmente todos los recursos agrícolas e industriales de que pudiera disponer el ejido.

En Coahuila la Reforma Integral -durante los dos sexenios que comprende el período que se analiza- implicó 286 acciones agrarias, la mayoría de ellas durante la administración de Díaz Ordaz, beneficiando con ellas a 13,915 ejidatarios y cubriendo una extensión total de 3'400,597 ha (Favret, 1989). Al iniciar la década de los sesentas el Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal detectó 9,649 predios privados.

Adolfo López Mateos repartió en la entidad 402,213 ha en trece municipios. Cabría señalar, sin embargo, que dicho reparto fue como los mencionados anteriormente: tierras de agostadero (93 por ciento del total de la extensión afectada). Los productores agrícolas ejidales dispusieron de sólo 15,195 ha nuevas de las que 5,000 eran tierras de erial.

La información del reparto agrario correspondiente a este período se muestra en el Cuadro 4.8 de la siguiente página.

CUADRO No. 4.8 DISTRIBUCION REGIONAL DEL REPARTO EN COAHUILA EN EL SEXENIO DE LOPEZ MATEOS (1958-1964).

REGION	No. DE EJIDOS	EXTENSION TOTAL ha	TIERRAS DE LABOR	TIERRAS DE RIEGO
FRONTERIZA	--	--	--	--
CARBONIFERA	--	--	--	--
DESIERTO	13	216,794	3,026	--
CENTRO	4	39,951	3,501	794
SURESTE	15	81,443	3,487	--
LAGUNA	4	64,024	5,000	--
TOTAL	36	402,212	15,014	794

Fuente: Elaborado a partir de información de Rita Fravret (1989)

Ni la región fronteriza, ni la carbonífera se vieron afectadas en lo más mínimo con las acciones de López Mateos ya que no se ejecutaron dotaciones agrarias en dichas regiones. Además, la calidad de las tierras, en general, fueron no aptas para las labores agrícolas. Sólo 3.7 por ciento de la superficie era de labor y apenas 0.2 por ciento de la misma de riego (toda esta última en el municipio de General Cepeda de la región sureste).

Por otra parte, toda la tierra de labor repartida en la Laguna fue de eriazos (5,000 ha en el municipio de Fco. I. Madero). Y, 3,501 ha de labor en la región Centro fueron de temporal. En el desierto se repartieron 216,794 ha de agostadero (70 por ciento de la misma en el municipio de Ocampo).

Díaz Ordaz continúa con el reparto del desierto coahuilense: de 2'998,384 ha repartidas durante su administración, 1'350,763 ha se ubicaron en la región desértica (Ocampo, Cuatro Ciénegas y Sierra Mojada) y 606,215 ha más en las partes áridas y semidesérticas de los municipios de Fco. I. Madero, San Pedro y Ramos Arizpe. En conjunto, estos seis municipios concentraron el 65 por ciento de la Reforma Agraria Integral de Díaz Ordaz.

CUADRO No. 4.9 DISTRIBUCION REGIONAL DEL REPARTO EN COAHUILA EN EL SEXENIO DE DIAZ ORDAZ (1964-1970).

REGION	No. DE EJIDOS	EXTENSION TOTAL ha	TIERRAS DE LABOR	TIERRAS DE RIEGO
FRONTERIZA	8	277,423	564	--
CARBONIFERA	1	1,000	--	--
DESIERTO	79	1'350,763	13,956	93
CENTRO	17	74,999	7,036	1,739
SURESTE	99	643,558	9,220	--
LAGUNA	48	650,637	183,297	9,490
TOTAL	252	2'998,380	214,073	11,322

Fuente: Elaborado a partir de información de Rita Fravret (1989)

Como se deriva del cuadro anterior, la política agraria del sexenio que analizamos, se caracteriza por los siguientes elementos:

a) Las tierras de labor constituyeron sólo el 0.7 por ciento de las acciones agrarias realizadas.

b) El 72.4 por ciento de las tierras de labor dotadas, la constituyeron terrenos de eriazo.

c) El reparto agrario se concentró en las regiones Centro, Sureste y Laguna.

En el caso de la región desértica, el promedio de ha por ejidatario fue de 414 (el más alto en el estado).

No obstante, todas las medidas de reforma integral en este período no tuvieron éxito en conformar una alternativa de nuevo tipo para el desarrollo agropecuario y predominan las tendencias anteriores de diferenciación de los productores agrícolas. En consecuencia, no se consigue refuncionalizar a la economía campesina y la polarización se hace más aguda.

Al profundizarse la tendencia de desaceleramiento en el ritmo de crecimiento de la producción agrícola, la cuestión agraria se vuelve más compleja. La política de reforma agraria integral se mantiene durante el gobierno de Díaz Ordaz (1964-1970), poniendo énfasis en la distribución de la tierra a los campesinos. Este nuevo planteamiento adquiere forma en el Plan Nacional Agrario, en la fundación del Banco Nacional Agropecuario y en la creación de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO).

Por otra parte, en materia de colonización se hace un agregado al artículo 58 del Código Agrario de 1942, donde se facilitaba la afectación de propiedades de la federación,

estados y municipios que servirían de base para la dotación de ejidos. De esta manera, los nuevos ejidos serían creados en tierras con esas características, por lo que la agricultura empresarial quedaba resguardada de afectaciones. Así, se establece el fundamento jurídico que permite la ampliación del reparto agrario con base en la creación de nuevos centros de población en terrenos nacionales, por lo general, desérticos e improductivos.

Al finalizar el sexenio de Díaz Ordaz se declaraba que ya no existían tierras que repartir y que era urgente desarrollar las fuerzas productivas en el campo "mediante inversiones masivas de capital".

En síntesis, la evolución de la reforma agraria en Coahuila de 1930 a 1970 es la del siguiente Cuadro.

CUADRO No. 4.10 DOTACIONES AGRARIAS EN COAHUILA DE 1934 A 1970

PERIODO	No. DE EJIDOS	EXTENSION TOTAL	TIERRAS DE TEMPORAL	TIERRAS DE RIEGO
1934-40	397	1'203,734	376,137	102,317
1940-46	38	184,891	36,984	3,895
1946-52	38	123,635	29,783	7,612
1952-58	19	139,702	11,331	293
1958-64	14	402,213	15,014	794
1964-70	82	2'998,384	214,073	11,322
TOTAL	588	5 052,559	683,322	126,233

Fuente: Elaborado con información de Favret (1989).

Del análisis anterior pueden deducirse las siguientes conclusiones generales en relación al proceso histórico que

dio lugar a la conformación de las principales formas de producción en la agricultura del Estado de Coahuila.

A. Los principales elementos de la estructura agraria coahuilense quedan definidos durante este período (1934-1940), dado que la anterior forma de propiedad agraria queda totalmente superada y se da lugar a nuevas formas de producción.

B. Los principales tipos de productores que se conforman son: los productores capitalistas empresariales y los productores campesinos. Los primeros se definen a partir de la refuncionalización de la propiedad privada de la tierra (sobre todo en predios de más de cinco ha de temporal) y los segundos sobre la base de un minifundio privado de subsistencia y -en parte- de la propiedad ejidal en tierras de temporal.

C. En la forma de tenencia ejidal se da la conformación de diversas formas de producción, dependiendo de la calidad de la tierra repartida, la disponibilidad de otros recursos productivos y, sobre todo, la contratación de fuerza de trabajo asalariada extrafamiliar. De tal forma, existen dentro de este conjunto, productores campesinos de infrasubsistencia, de subsistencia y excedentarios; productores transicionales; y, productores empresariales.

D. En función del tipo de suelo existente en la entidad y de las necesidades del proceso de acumulación de capital, se conforman también regiones con características específicas.

TIPOS DE PRODUCTORES AGRICOLAS EN EL ESTADO

COAHUILA (1970)

El V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1970 captó información de 10,846 unidades censales en el Estado de Coahuila, de las que 10,109 eran unidades de producción privadas y sólo 737 ejidos y comunidades agrarias. En conjunto las unidades de producción agropecuarias de la entidad concentraron, en ese año, 13 246, 934 ha, la mayor parte de las cuales (8 164,729 ha) eran privadas. El resto de la superficie censal (5 100,205 ha) se distribuían en los ejidos y comunidades existentes.

Lo que llama la atención a primera vista en el análisis de este censo es la enorme concentración de la tierra en los predios privados mayores de cinco ha; de la superficie total censada, el 61.5 por ciento correspondía a este sector, en tanto que los predios privados de cinco ha o menos (minifundio) sólo representó en la entidad el 0.013 por ciento de la superficie total. Estos datos revelan que en Coahuila, después de la Reforma Agraria Integral, la mayor parte de la tierra disponible estaba aún fuertemente concentrada en un importante sector privado.

Ahora bien, del total de la superficie censada en el estado, sólo el 3.5 por ciento se localizó dentro de la categoría censal de «tierras de labor», esto es, tierras destinadas a cultivos anuales o de ciclo corto. Y, sólo el 1.5 por ciento de esta tierra estaba constituido por tierras de riego. La diferencia, es decir, el 2 por ciento de la superficie de labor, eran tierras de temporal o de jugo o humedad. De esta información se deriva que en Coahuila, a diferencia de otros estados del país, las condiciones naturales no favorecen el desarrollo de los productores agrícolas, salvo en algunas regiones o municipios. Por esta razón, se ha desarrollado una importante actividad ganadera, ya que el 71.4 por ciento de la tierra (según datos censales de 1970) la constituyen pastizales naturales en cerros y llanuras.

La superficie de labor se encontraba distribuída, a su vez, principalmente en los ejidos y comunidades del estado: 64 por ciento del total de este tipo de tierras. Sin embargo, la mayor aparte de esta superficie (casi 200,000 ha) eran tierras de temporal (en la mayoría de los casos de muy mal temporal), por lo que puede señalarse que las condiciones de producción (y de vida) de los campesinos que poseen este tipo de tierra son extremadamente difíciles y paupérrimas, lo que los obliga, en la mayoría de los casos a dedicarse a otro tipo de actividades complementarias (como la recolección y el tallado de ixtle).

La superficie de riego, alcanzó para la entidad en su conjunto 200,191 ha que se distribuían de la siguiente forma: 85,004.7 ha en unidades de producción privadas (42.5 por ciento) y 115,186.7 ha en ejidos y comunidades agrarias (57.5 por ciento del total de las tierras de riego). Este tipo de tierras constituyen una base importante para la localización de las unidades de producción empresariales-capitalistas, aunque no ha sido el único elemento condicionante de la localización de este tipo de unidades, como se verá más adelante.

Por otra parte, la superficie de labor en el estado se encontró concentrada fundamentalmente en las unidades de más de 25 ha: 91.8 por ciento de este tipo de tierras. Es decir, las unidades de producción de 25 ha o menos no tenían una participación relevante en las tierras de labor, ya que no alcanzaron el 10 por ciento de este tipo de tierras en 1970.

La distribución de la superficie de riego en Coahuila por tamaño del predio, también revela una fuerte concentración en los predios grandes (mayores de 10 ha) como se muestra en el Cuadro de la página siguiente.

CUADRO No. 5.1 DISTRIBUCION DE LA TIERRA DE RIEGO POR TAMAÑO Y TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION. COAHUILA, 1970

	DE 10 HA O MENOS	DE 10.1 A 50 HA	DE 50.1 A 200 HA	DE 200 O MAS HA
COAHUILA	7,575.6	36,636.2	53,311.7	102,667.9
PRIVADAS	7,352.2	35,068.3	35,913.8	6,670.4
EJIDALES	223.4	1,567.9	17,397.9	95,997.5

Fuente: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal (1970). Coahuila

Los productores agrícolas empresariales tenían ya en 1970 una importancia muy relevante en la entidad. En el cuadro anterior se puede observar que la mayor parte de la tierra de riego de Coahuila se concentraba en predios mayores de 10 ha y, en particular, en los predios de más de 200 ha: más del 50 por ciento de las tierras de riego se ubicaban en este tipo de unidades de producción. Lo que resulta muy importante al respecto es que los ejidos y comunidades agrarias de más de 200 ha tenían la mayor concentración de tierras de riego para ese año (95,997.5 ha); de donde puede deducirse que existen en Coahuila ejidatarios empresariales que tienen una importancia muy trascendente en la agricultura, sobre todo en la región lagunera, como se verá más adelante.

Si consideramos, además, que el personal ocupado en las labores agrícolas (en tierras de labor) fue también muy significativo en los ejidos y comunidades agrarias de la entidad (8,547 trabajadores asalariados permanentes y 14,444 eventuales en la última semana del mes de enero de 1970), se puede confirmar el planteamiento anterior. Es decir,

descontando el trabajo realizado por el productor y sus familiares en los ejidos y comunidades, éstos contrataron fuerza de trabajo de manera importante: 55.5 por ciento del trabajo asalariado total en las unidades agrícolas de Coahuila. Pero, ello no significa que el sector privado no tenga importancia a este respecto, ya que la otra parte del personal ocupado (sin considerar el trabajo del productor y sus familiares) se dio en este tipo de tenencia de la tierra. En efecto, para 1970 de los 41,719 trabajadores eventuales y permanentes que registra el Censo, el 44.5 por ciento correspondió a este tipo de productores.

Finalmente, si analizamos el valor total de la producción agrícola, veremos que los ejidos y comunidades tuvieron la mayor participación en Coahuila para el año que se estudia. De un valor total de la producción agrícola de aproximadamente 55 millones de dólares que se obtuvo en Coahuila para 1970, el 50.2 por ciento lo generaron los ejidos y comunidades agrarias, en tanto que las unidades de producción privadas mayores de cinco hectáreas generaron el 40.4 por ciento del mismo valor. El resto, es decir, el 0.4 por ciento correspondió a los predios de cinco ha o menos.

En conclusión, se puede señalar que ya para 1970 una parte importante de los ejidos y comunidades de la entidad se habían transformado en productores empresariales tanto

por los recursos disponibles (sobre todo tierras de riego) como por la contratación de fuerza de trabajo asalariada, que se ha traducido en niveles crecientes de producción. Estos «ejidatarios-empresariales» coexisten con un importante sector privado capitalista que concentran, por su parte, como se señala arriba el 44.5 por ciento del personal ocupado y generan el 40.4 por ciento del valor total de la producción agrícola.

Para 1970, pues, la participación de la economía campesina en la producción agrícola de la entidad es menor que en los años anteriores y se concentran básicamente en las tierras de temporal, generalmente acompañada de otras actividades complementarias. Esto expresa por un lado el creciente proceso de proletarización del campesinado del estado y, por otro, la refuncionalización de las unidades de producción campesinas por el desarrollo del capitalismo.

Un análisis más desagregado nos revela las condiciones específicas de localización, recursos disponibles y diferenciación de los distintos tipos de productores agrícolas en el estado de Coahuila para 1970. Este análisis se presenta a continuación.

Región Fronteriza

Esta región comprende los municipios de Acuña, Jimenez, Zaragoza, Piedras Negras, Morelos, Nava, Allende, Villa Unión, Hidalgo y Guerrero. Según el Censo de 1970, en esta región se localizaron 2,017 unidades de producción en su mayor parte privadas, mayores de cinco ha (79 por ciento). De una superficie total de 2'872,209.3 ha censadas en esta región, la mayor parte correspondió al tipo de propiedades señaladas, lo que representó el 90 por ciento del total, en tanto que 358 minifundios (menos de cinco ha en propiedad privada) y 64 ejidos y comunidades agrarias concentraron sólo el 10 por ciento de la superficie de la tierra censada.

Esta información revela que en esta región, existía para 1970 una fuerte concentración de la tierra en unidades de producción ganaderas. Por una parte, por la ya señalada concentración de la superficie en unidades privadas de más de cinco ha y, por otra, por la poca importancia relativa de la tierra de labor con respecto al total: sólo el dos por ciento de la tierra censada se ubica dentro de esta categoría (59,045.4 ha).

La distribución de las unidades de producción por tipo de tierra y por municipio en la región fronteriza se muestra en el siguiente Cuadro.

CUADRO No. 5.2 DISTRIBUCION DE LA TIERRA (TOTAL Y DE LABOR)
POR MUNICIPIO. REGION FRONTERIZA, 1970

MUNICIPIO	No. Unidades	Sup. Total	Sup. de Labor
ACUÑA	269	1'094,476.7	5,831.6
ALLENDE	180	26,227.0	4,692.4
GUERRERO	253	283,538.5	5,379.0
HIDALGO	53	111,580.0	556.0
JIMENEZ	200	192,119.6	10,571.5
MORELOS	210	58,718.5	6,299.5
NAVA	196	82,273.4	5,766.5
P. NEGRAS	168	38,178.0	2,807.7
V. UNION	221	157,256.7	6,877.8
ZARAGOZA	267	827,840.9	10,263.4
T O T A L	2017	2,872,209.3	59,045.4

Fuente: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal. Coahuila, 1970

Municipio de Acuña

En el municipio de Acuña -el más grande de la región fronteriza- 269 unidades privadas concentraban más de un millón de hectáreas (en promedio casi cuatro mil ha por predio), siendo la mayor parte de ellas pastizales naturales en cerros y llanuras. Como el análisis de los productores pecuarios no se realiza en esta investigación, sólo se señala aquí la importancia de esta actividad en el municipio. Las tierras de labor constituyen apenas el 0.53 por ciento del total de la superficie censada y se localizan en su mayor parte también en unidades de producción privadas de más de cinco ha. De 170 unidades de producción agrícolas

que se localizan en este municipio 166 son privadas de más de cinco ha con 5,175.7 ha, una unidad de producción privada de cuatro ha en tierras de riego y tres ejidos con 651.9 ha de labor.

La superficie total de labor en este municipio se concentró, como ya se ha señalado, en unidades privadas de producción (88.9 por ciento de es esta superficie), la mayor parte de ellas de más de diez ha. En efecto, 136 predios privados de más de 10 ha acaparaban en 1970 el 95 por ciento de la tierra de labor del municipio, destacando un predio que concentraba el 30 por ciento de la misma tierra. En este municipio la concentración de la superficie total en unidades privadas es del todo evidente, e, incluso, de la superficie de labor y de riego.

La tierra de riego se distribuyó entre 157 unidades privadas y 3 ejidos. En las primeras la mayor parte: 2,651.5 ha que representaron el 82.1 por ciento de la tierra de riego y, en los últimos, sólo 577.8 ha, o sea, 17.9 por ciento de la misma.

Los ejidos y comunidades agrarias sólo participaron en Acuña con el 11.2 por ciento de la superficie de labor en riego y el Censo sólo registró 3 tres unidades de producción con esta base jurídica. En los tres casos, las unidades de producción fueron mayores de cinco ha, pero poseían sólo

577.8 ha de labor en tierras de riego. Es decir, en este caso la actividad agrícola constituye sólo una tarea complementaria en las unidades de producción que son fundamentalmente ganaderas.

La información municipal se muestra a continuación.

CUADRO No. 5.3 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE ACUÑA, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES.	TIERRA DE LABOR (ha)	PERSONAL LIBRE	OCUPADO FAMILIAR	VALOR DE VENTAS*
PRIVADOS	167	5,179.7	584	355	118,320
-5 HA	3	13.0	1	5	400
+5 HA	164	5,166.7	583	350	117,920
EJIDOS	3	651.9	4	127	26,240
TOTAL	170	5,831.6	588	482	144,560

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

De donde, en consecuencia, los tipos de productores que pueden detectarse en este año en el municipio de Acuña son los siguientes:

Campeños de Infrasubsistencia. Según los datos censales pueden detectarse tres unidades de producción de cinco ha o menos que contratan sólo una persona de forma complementaria al trabajo familiar y que obtuvieron ventas de 400 dólares en el año agrícola de 1969, por lo que es evidente que el potencial productivo de estas unidades es

insuficiente para la alimentación familiar. Es decir, el ingreso promedio por familia (bajo el supuesto de que sólo una familia dependa de la unidad productiva) fue de sólo 11.1 dólares mensuales, cantidad que no contribuye a resolver las necesidades básicas de una familia.

Campeños de subsistencia. Según los datos censales, pueden detectarse tres unidades de producción (en este caso ejidales) con una superficie agrícola de riego promedio de 217.3 ha cada una basadas fundamentalmente en trabajo familiar (sólo cuatro trabajadores asalariados y 127 trabajadores entre el productor y sus familiares). Cada una de estas unidades de producción obtuvo ventas mensuales promedio por 728.8 dólares por lo cual es posible considerar que en este caso las unidades de producción generaron ingresos suficientes para la reproducción familiar, pero no para generar excedentes.

Empresarios agrícolas. En 1970, según datos censales, existían 164 unidades de producción con un promedio de 31.5 ha por unidad de tierras de labor (la mayor parte de ellas de riego) que utilizaron fuerza de trabajo extrafamiliar de 583 trabajadores asalariados. Estas unidades de producción obtuvieron ventas por un valor de 117,920 dólares en el año agrícola de 1969.

Es decir, en promedio cada unidad de producción obtuvo en promedio ventas por 737 dólares, por lo que formalmente se incluirían en la categoría de campesinos de subsistencia, pero dada la contratación de fuerza de trabajo extrafamiliar y el volumen de la tierra de riego de que disponen se puede inferir una subvaloración de las ventas generadas por este sector, por ello se incluyen en esta categoría.

Considerando la disponibilidad del recurso de la tierra de riego, estos empresarios agrícolas se diferenciaron de la siguiente forma: a) Empresarios agrícolas pequeños. Se localizaron 126 unidades de producción privadas que se ubican en el rango entre 5.1 y 25.0 ha de riego. b) Empresarios agrícolas medianos. Se encuentran en esta categoría 24 unidades de producción (entre 25.1 y 100.0 ha de riego).

Municipio de Allende

En este municipio 180 unidades de producción ocupaban 26,227 ha de tierra, de las cuales sólo 4,692.4 eran tierras de labor (es decir, el 17.9 por ciento de la superficie total censada). Como en el caso anterior, la mayor parte de las tierras de labor se concentraron en unidades de producción privadas de más de cinco ha: 92 unidades de este tipo ocupaban el 62 por ciento de la superficie de labor disponible y la mayor parte de la de riego. El Censo registra además 18 unidades de producción de cinco ha o menos con una

superficie de 50.8 ha de tierra de labor y sólo cuatro ejidos con 1,745.5 ha del mismo tipo de tierra.

En este caso, el grado de concentración de la tierra de labor en las unidades de producción privadas de más de cinco has. es menor que en el municipio de Acuña, pero predominan de manera importante este tipo de productores.

CUADRO No. 5.4 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE ALLENDE, 1970.

CATEGORIA	No. DE UNIDADES.	TIERRA DE LABOR	PERSONAL LIBRE	OCUPADO FAMILIAR	VALOR VENTAS*
PRIVADOS	110	2,946.9	128	164	107,840
-5 HA	18	50.8	42	38	--
+5 HA	92	2,896.1	86	126	107,840
EJIDOS	4	1,745.5	18	243	54,080
TOTAL	114	4,692.4	146	407	161,920

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970.

En consecuencia, pueden definirse los siguientes tipos de productores en el municipio de Allende:

Campeños de Infrasubsistencia. 18 unidades de producción en una superficie de apenas 50.8 ha de labor (2.8 ha promedio por unidad), de las cuales sólo 4.0 son de riego. Estos productores ocuparon 42 personas de trabajo extrafamiliar y la producción la destinaron básicamente para autoconsumo ya que no se tiene un valor estimado de la misma

en el censo. En consecuencia, este tipo de productores entra en la presente categoría.

Campeños Excedentarios. En esta categoría pueden localizarse cuatro unidades de producción ejidales que concentran 1,745.5 ha de labor y contrataron 18 trabajadores asalariados durante el año agrícola de 1969, contra 243 trabajadores familiares. Estas unidades de producción generaron ventas por 54,084 dólares durante el año antes señalado por lo que pueden considerarse como unidades de producción excedentarias ya que, en promedio, cada unidad obtuvo ventas por 13,521 dólares anuales, cantidad que cubriría las necesidades básicas de la familia más un excedente susceptible de capitalizarse.

Empresarios agrícolas. En esta categoría entran 92 unidades de producción privadas con una superficie promedio de tierras de labor de 31.5 ha y con ventas anuales registradas por un valor global de 107,840 dólares en conjunto. En este caso también es viable considerar una subvaluación de las ventas realizadas por este sector, ya que la mayor parte de las tierras que poseen son de riego: 72.2 por ciento de la misma (es decir, 2,090.8 ha de 2,896.1 ha de superficie total de labor en este sector), con una ocupación formal de 86 personas en trabajo asalariado durante el año agrícola de 1969. En consecuencia, los estratos que pueden señalarse dentro de esta categoría son los siguientes: a)

pequeños. 24 unidades de producción entre 5.1 y 25 ha de riego; b) medianos. 22 unidades entre 25.1 y 100 ha de riego y, c) Grandes. Dos unidades de producción con más de 100 ha de riego cada una.

Municipio de Guerrero

Con una superficie total censal de 283,538.5 ha, en el municipio de Guerrero laboraron 253 unidades de producción, la mayor parte privadas: 250 y sólo tres ejidos y comunidades agrarias. La concentración de la superficie total en el primer tipo de unidades es del todo evidente ya que el 94 por ciento de la misma es privada y sólo el 6 por ciento son ejidos y comunidades.

En este caso, las tierras de labor constituyen en todo el municipio sólo el 1.9 por ciento de la superficie total, por lo que los productores agrícolas tienen un carácter marginal en la actividad agropecuaria.

Las unidades de producción privadas de más de cinco ha concentran, como ya ha sido señalado, la mayor parte de las tierras de labor. De un total de 5,779 ha de este tipo, 4,043.7 ha se ubican en 197 unidades de producción con esa característica (es decir, el 70 por ciento), mientras que 1,313 ha se localizan en tres ejidos y sólo 22.3 ha en unidades privadas de cinco ha o menos.

Lo mismo puede decirse con respecto al personal ocupado: de un total de 466 trabajadores asalariados, 355 se concentraron en las unidades privadas de más de cinco ha, sólo 91 en los ejidos y 20 en unidades de menos de cinco ha.

CUADRO No. 5.5 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE GUERRERO, 1970.

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR	PERSONAL LIBRE	OCUPADO FAMILIAR	VALOR VENTAS*
PRIVADAS	118	4,066.0	375	306	209,400
-5 HA	10	22.3	20	53	240
+5 HA	108	4,043.7	355	253	209,200
EJIDOS	3	1,313.0	91	631	17,840
TOTAL	121	5,370.0	466	937	227,280

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970.

Los tipos de productores que pueden identificarse a partir de dicha información en el municipio de Guerrero son los siguientes:

Campeños de Infrasubsistencia. Se localizan 10 unidades de producción con una cantidad promedio de 2.2 ha cada una que se basan fundamentalmente en trabajo familiar (ya que también en promedio ocupan 2 trabajadores de este tipo en cada unidad). Además, realizaron ventas por un valor de 240 dólares durante el año de 1969 por lo que es evidente el nivel de infrasubsistencia.

Campeños de Subsistencia. En esta categoría pueden incluirse los tre ejidos existentes ya que la fuerza de trabajo es fundamentalmente familiar y el valor de las ventas por unidad de producción (en promedio) es insuficiente para una reproducción ampliada de la unidad de producción.

Empresarios agrícolas. 108 unidades de producción privadas con trabajo fundamentalmente asalariado y con ventas anuales (también subestimadas) por un valor de 209,200 dólares. anuales en conjunto. De 65 unidades de producción privadas en tierras de riego en este municipio se deducen los siguientes estratos: a) pequeños. 13 unidades de producción entre 5.1 y 25 ha; b) medianos. 18 unidades de producción entre 25.1 y 100 ha de riego; y, c) grandes. 7 unidades de producción con más de cien ha cada una.

Municipio de Hidalgo

En este municipio se localizaron, en 1970, 53 unidades de producción agrícolas de las que 52 eran privadas de más de cinco ha y sólo un ejido. Del total de las tierras censadas 108,892 ha pertenecían a las primeras y 2,688 a las segundas. En este municipio las tierras de labor representan sólo el 0.5 por ciento de la superficie total censada.

En consecuencia, los productores agrícolas tienen un carácter marginal en el conjunto de la actividad agropecuaria de este municipio, al igual que los anteriores. Un análisis más detallado revela que sólo existían nueve unidades de producción agrícolas de las que 8 eran privadas de más de 5 ha y un solo ejido, lo que se muestra en el siguiente Cuadro.

CUADRO No. 5.6 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE HIDALGO, 1970.

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR	PERSONAL LIBRE	OCUPADO FAMILIAR	VALOR VENTAS*
PRIVADAS	8	390.0	161	30	13,520
-5 HA	--	--	--	--	--
+5 HA	8	390.0	161	30	13,520
EJIDOS	1	166.0	1	48	6,240
TOTAL	9	556.0	162	78	19,760

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970.

Es posible señalar la existencia de los siguientes tipos de productores atendiendo a la información precedente:

Campesinos de subsistencia. Una unidad de producción ejidal, con fuerza de trabajo familiar y con ventas anuales de 6,240 dólares que serían suficientes para la reproducción simple de la unidad, pero no para generar excedentes para su capitalización.

Empresarios agrícolas. En este tipo de productores se localizan ocho unidades de producción con 390 ha de labor y fuerza de trabajo fundamentalmente asalariada: 161 trabajadores de este tipo y 30 de trabajo familiar. De acuerdo a las tierras de riego se identifican los siguientes estratos: a) pequeños. Una unidad de producción con 15 ha de riego. b) medianos dos unidades entre 25.1 y 100 ha.

Municipio de Jiménez

En términos generales, en Jiménez predominan las unidades de producción privadas de más de cinco ha, pero la presencia de los ejidos es mucho más significativa. En cuanto a la superficie total censada, los primeros poseían (en 1970) 97,966 ha y los últimos 94,087 ha. Se localizaron además 21 minifundios de menos de cinco ha que disponían de 66.6 ha en conjunto.

Aunque la superficie de labor también es poco significativa en el conjunto de la superficie censada (4.7 por ciento de la misma), lo importante en este municipio es que la mayor parte se localiza en unidades de producción ejidales.

En efecto, en cuanto a la tierra de labor, los ejidos tienen la mayor concentración: de un total de 10,571.5 ha de

este tipo el 69.9 por ciento tenía esta base jurídica. Los predios privados mayores de cinco has. poseían el 29.5 por ciento de la misma y los minifundios privados apenas 0.6 por ciento.

La tierra de riego disponible se localiza también en su mayor parte en unidades de producción ejidales (71.8 por ciento) y en unidades de producción privadas de más de 5 ha (27.7 por ciento). Los minifundios privados sólo dispusieron de 0.5 por ciento del total de la superficie de riego.

CUADRO No. 5.7 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE JIMENEZ, 1970.

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR	PERSONAL LIBRE	OCUPADO FAMILIAR	VALOR VENTAS*
PRIVADAS	156	3,182.6	167	259	204,000
-5 HA	18	63.6	3	229	4,720
+5 HA	138	3,119.0	164	30	199,280
EJIDOS	17	7,388.9	341	1,279	364,800
TOTAL	173	10,571.5	508	1,538	568,800

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970.

Campeños de infrasubsistencia. En esta categoría de incluyen las 18 unidades de producción privadas de cinco ha o menos ya que estas son de trabajo fundamentalmente familiar y el volumen de las ventas anuales es inferior al nivel de subsistencia de la familia campesina.

Empresarios agrícolas. 155 unidades de producción de las que 138 son privadas de más de 5 ha y 17 ejidos. Las primeras contratan personal fundamentalmente asalariado y las últimas con una proporción importante del mismo, aunque de trabajo fundamentalmente familiar. Todas ellas con una capacidad productiva superior a la de subsistencia y con niveles de capitalización importantes. Los estratos que pueden identificarse a partir de las tierras de riego en esta categoría son los siguientes: a) pequeños. Entre 5.1 y 25 ha de riego se localizan 76 unidades privadas de más de cinco ha; b) medianos. Aquí se incluyen 28 unidades de producción privadas entre 25.1 y 100 ha; y, c) grandes. se incluyen aquí 17 unidades de producción ejidales y una privada todas ellas de más de cien ha de riego.

Municipio de Morelos

En este municipio el Censo localizó, en general, 210 unidades de producción de las que 182 eran propiedades privadas de más de 5 ha, 14 de 5 ha o menos y sólo dos ejidos. Como en todos los casos anteriores la mayor parte de la superficie total censada se concentró en las unidades de producción privadas grandes. A su vez, también, las tierras de labor se concentraron en este sector: de 6,299.5 ha de este tipo, estas unidades poseían el 68.9 por ciento. Los ejidos concentraon el 30.9 por ciento y los minifundios

privados el 0.2 por ciento.

En este municipio se localizaron 4,268.1 ha de tierras de riego en el Censo de 1970, las cuales se distribuyeron de la siguiente forma: 3,495.5 ha en propiedades privadas de más de cinco ha, 754.6 en ejidos y sólo 18.0 ha en minifundios privados de 5 ha o menos.

Los principales indicadores por tipo de unidad de producción se muestran a continuación.

CUADRO No. 5.8 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE MORELOS, 1970.

CATEGO- RIA	No. DE UNIDA- DES	TIERRA DE LABOR	PERSONAL LIBRE	OCUPADO FAMILIAR	VALOR VENTAS*
PRIVADAS	148	4,360.5	187	239	262,800
-5 HA	5	18.0	21	26	1,680
+5 HA	143	4,342.5	166	213	261,200
EJIDOS	2	1,939.0	12	208	27,120
TOTAL	150	6,299.5	199	447	290,000

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970.

La definición de tipos de productores en este municipio fue la siguiente para 1970:

Campeños de infrasubsistencia. 7 unidades de producción, dos minifundios privados de menos de cinco ha que contratan 21 trabajadores asalariados pero que no son significativos desde la perspectiva metodológica propuesta y

dos unidades de producción ejidales de trabajo fundamentalmente familiar, con ventas anuales registradas con un valor de 27,120 dólares. Estas unidades de producción no tienen ingresos suficientes para la reproducción de la fuerza de trabajo familiar.

Empresarios agrícolas. Pueden clasificarse aquí 143 unidades de producción privadas con un promedio de 30.4 ha de labor cada una. Dado el valor de las ventas realizadas y la escasa cantidad de trabajo asalariado que contratan (166 personas en conjunto) todas estas unidades se consideran como pequeños empresarios agrícolas.

Municipio de Nava

Considerando el total de la superficie censada, predominan de manera importante las unidades de producción privadas de más de cinco ha (177 unidades de producción de este tipo concentraron, en 1970, 70,245.4 ha de una superficie total de 82,273.4 ha). El resto de la superficie se distribuyó entre 14 minifundios privados y 5 ejidos., es decir, 12,028 ha.

La superficie de labor representó el 7 por ciento del total de la superficie, predominando también las unidades de producción privadas de más de cinco ha: 4,593.5 ha en éstas y 1,173 ha en los ejidos y comunidades existentes. En este

caso los minifundios privados no poseían tierra de labor.

La superficie de riego de 3,111.5 ha pertenecía en su mayor parte también a los predios privados, todos ellos de más de cinco ha. Los ejidos participaron con 572.2 ha de este tipo y las unidades privadas con 2,539.3 ha.

CUADRO No. 5.9 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE NAVA, 1970.

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR	PERSONAL LIBRE	OCUPADO FAMILIAR	VALOR VENTAS*
PRIVADAS	139	4,593.5	212	246	293,040
-5 HA	--	--	2	14	--
+5 HA	139	4,593.5	210	232	293,040
EJIDOS	5	1,173.0	18	182	48,000
TOTAL	144	5,766.5	230	428	341,040

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970.

De esta forma, la conformación de productores agrícolas en la en el municipio de Nava se presentaba en 1970 como se muestra a continuación.

Campeños de infrasubsistencia. Cinco unidades de producción, todas ellas de carácter ejidal con 18 trabajadores asalariados y 182 trabajadores del productor y sus familiares con ventas anuales aproximadas de 48,000 dólares.

Empresarios agrícolas. 139 unidades de producción privadas de más de cinco ha con 210 trabajadores asalariados y ventas anuales por un valor de 293,040 dólares.

Municipio de Piedras Negras

En este municipio el Censo logró captar información de 168 unidades de producción en una superficie total de 38,178.0 ha, por lo que -junto con el municipio de Allende- constituye uno de los municipios más pequeños de la región fronteriza del estado. La superficie de labor representó 7.3 por ciento de la superficie total censada. Los ejidos y comunidades agrarias concentraron en el año de estudio 46.8 por ciento de la superficie total y el 71.2 por ciento de la superficie de labor. En consecuencia, los ejidos tienen en este municipio una mayor participación en la superficie la labor que otra unidades de producción.

De forma tal que cinco ejidos tenían una superficie de labor de 1,998.7 ha contra 743.7 ha en 50 unidades de producción de más de cinco ha y 65.3 ha de 25 pequeñas unidades de cinco ha o menos. Los indicadores del municipio se muestran en el Cuadro de la página siguiente.

CUADRO No. 5.10 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, 1970.

CATEGORIA	No. DE UNIDADES.	TIERRA DE LABOR	PERSONAL LIBRE	OCUPADO FAMILIAR	VALOR VENTAS*
PRIVADAS	75	809.0	180	200	34,880
-5 HA	25	65.3	80	75	1,360
+5 HA	50	743.7	100	125	33,520
EJIDOS	5	1,998.7	87	412	68,080
TOTAL	80	2,807.7	267	612	102,960

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970.

Pueden señalarse la existencia de los siguientes tipos de productores agrícolas en el municipio de Piedras Negras:

Campeños de Infrasubsistencia. Se detectaron 25 pequeñas unidades de producción privadas de 5 ha o menos, con un promedio de trabajo asalariado de 3.2 personas por unidad, por los que no se considera significativo para los efectos de la presente tipología. Además, dichas unidades de producción obtuvieron ventas por un valor anual de 1,360 dólares (en promedio, 54.4 dólares anuales por unidad de producción) por lo que no fueron suficientes para la reproducción de la unidad familiar.

Campeños Excedentarios. En este caso, puede señalarse que los ejidos tienen una estructura de producción excedentaria (en 1970) ya que contrataron 87 trabajadores

asalariados en el año agrícola de 1969 y generaron un valor de ventas de la producción de 68,080 dólares. Es decir, en promedio, cada unidad de producción de este tipo generó ventas mensuales de 1,135 dólares por lo cual es factible considerar que existía un excedente de producción importante.

Agricultores Transicionales. Pueden incluirse en esta categoría 50 unidades de producción privadas de más de cinco ha que en conjunto contratan 100 trabajadores asalariados y generan ventas con un valor de 33,520 dólares.

Municipio de Villa Unión

Según el Censo que se analiza en este municipio existían en 1970, 221 unidades de producción en una superficie total de 157,256.7 ha, de las cuales sólo el 4.4 por ciento era de labor. Este último tipo de tierras se distribuyó de la siguiente forma: 6 minifundios privados con 16 ha, 113 unidades de producción privadas de más de cinco ha con 3,722.7 ha y 11 ejidos con 3,139.1 ha.

4,099.8 ha eran tierras de riego en su mayor parte en unidades privadas de más de cinco ha (67.6 por ciento). El resto en ejidos (32.3 por ciento) y minifundios privados (0.1 por ciento).

CUADRO No. 5.11 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE VILLA UNION, 1970.

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR	PERSONAL LIBRE	OCUPADO FAMILIAR	VALOR VENTAS*
PRIVADAS	119	3,738.7	250	227	239,920
-5 HA	6	16.0	10	59	480
+5 HA	113	3,722.7	240	168	239,440
EJIDOS	11	3,139.1	8	415	75,120
TOTAL	130	6,877.8	228	642	315,040

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970.

Campeños de infrasubsistencia. Seis unidades de producción privadas de menos de cinco ha con ingresos globales anuales de 480 dólares y con fuerza de trabajo asalariada no significativa. Fuerza de trabajo fundamentalmente familiar.

Campeños de subsistencia. 11 ejidos con trabajo fundamentalmente familiar, con ingreso por ventas de 75,120 dólares anuales globalmente (es decir, en promedio 6,829 dólares por unidad).

Empresarios agrícolas. 113 unidades de producción privadas de trabajo fundamentalmente asalariado y con ingresos globales anualmente de 239,440 dólares.

Municipio de Zaragoza

En este municipio fueron censados 267 unidades de producción con una superficie total de 827,840.9 ha, es decir, el segundo más grande de la región fronteriza después de Acuña. En este caso 10,263.4 ha de labor con la siguiente distribución: 222 unidades privadas con 7,726.8 ha, 34 minifundios privados con sólo 5 ha de labor y once ejidos 2,531.6 ha. Evidentemente, predominan los predios privados de más de cinco ha.

En este caso se censaron 6,241.8 ha de riego, la mayor parte de las cuales se concentran también en las unidades de producción privadas de más de cinco ha (64.7 por ciento del total). Los ejidos y comunidades agrarias concentraron el 35.3 por ciento de las tierras de riego restantes. Las unidades de producción privadas de cinco ha o menos no dispusieron de este importante recurso agrícola. La información básica de este municipio se muestra en el Cuadro 5.12 de la siguiente página.

Campeños de subsistencia. En este caso 11 ejidos con trabajo fundamentalmente familiar y ventas suficientes para la reproducción simple de la unidad de producción.

Empresarios agrícolas. 107 unidades de producción, una de cinco ha o menos y 106 de más de cinco ha. En todos

los casos existe una importante contratación de fuerza de trabajo asalariada.

CUADRO No. 5.12 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE ZARAGOZA, 1970.

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR	PERSONAL LIBRE	OCUPADO FAMILIAR	VALOR VENTAS*
PRIVADAS	107	7,731.8	801	445	344,880
-5 HA	1	5.0	31	34	80
+5 HA	106	7,726.8	770	421	344,800
EJIDOS	11	2,531.6	2	348	85,040
TOTAL	118	10,263.4	803	803	429,920

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970.

Región Carbonífera

Esta región comprende los municipios de Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas y San Juan de Sabinas. Según la información contenida en el Censo de 1970, en esta región existían 987 unidades de producción con una superficie total de 1'708,004.7 ha de las cuales 37,299.7 fueron tierras de labor. Es decir, en esta región la mayor parte de la tierra disponible la constituyen pastizales naturales no propios para la agricultura ya que, como puede observarse en el cuadro siguiente, sólo el 2.2 por ciento de la superficie total censal es tierra de labor.

CUADRO No. 5.13 DISTRIBUCION DE LA TIERRA (TOTAL Y DE LABOR)
POR MUNICIPIO. REGION CARBONIFERA, 1970

MUNICIPIO	No. Unidades	Superficie Total	Superficie de Labor
JUAREZ	149	223,373.4	3,190.4
MUZQUIZ	382	997,940.6	13,008.4
PROGRESO	213	218,155.4	8,514.4
SABINAS	144	193,568.5	6,762.8
S. JUAN de S	99	74,966.8	5,823.7
T O T A L	987	1'708,004.7	37,299.7

Fuente: Elaborado con base en Información del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal (1970). Coahuila.

En este caso, como en el anterior (región fronteriza), la participación que tienen los productores agrícolas en el conjunto del sector agropecuario es apenas significativa, ya que predominan los productores pecuarios.

Municipio de Juárez

Se localizan 149 unidades de producción en una superficie ligeramente superior a las 223 mil ha de las cuales 3,190.4 son tierras de labor, lo cual revela la escasa importancia de los productores agrícolas en este municipio. Es probable que la mayoría de las unidades de producción tengan como actividad principal la ganadería y solo de manera complementaria realicen actividades agrícolas, ya que de las 149 unidades de producción, 99 se dedican a esta última actividad pero en una superficie de labor que representa sólo

el 1.4 por ciento de la cantidad total de tierra censada.

Uno de los aspectos a considerar en el análisis de los productores a nivel municipal en el caso concreto de Juárez es la inexistencia de minifundios privados de cinco ha o menos. En tierras de propiedad privada, se detectaron en el Censo 96 unidades de producción todas de más de cinco has. (en promedio 19.2 ha de labor/unidad) en una superficie cultivable de 1,842.8 ha de las cuales el 95 por ciento eran tierras de riego.

En este caso particular la casi totalidad de la tierra de riego existente en el municipio se concentró en las unidades privadas de más de cinco ha. Los 3 ejidos localizados en 1970 disponían de una superficie de labor de 1,347.6 ha las cuales eran fundamentalmente de temporal. Existe sólo un ejido que concentra las 202 ha de riego.

La distribución general de la tierra por unidad de producción, la contratación de fuerza de trabajo y el valor total de las ventas de la producción agrícola por tipo de unidad de producción en el municipio de Juárez se muestra en el siguiente Cuadro.

CUADRO No. 5.14 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE JUAREZ, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR	PERSONAL OCUPADO		VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	96	1,842.8	275	385	94,930
-5 HA	--	--	--	--	--
+5 HA	96	1,842.8	275	385	94,930
EJIDOS	3	1,347.6	--	116	21,520
TOTAL	99	3,190.4	275	501	115,840

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Tomando como base dicha información y la referente a la distribución de las unidades de producción por cantidad y tipo de tierras pueden distinguirse los siguientes tipos de productores.

Campeños de subsistencia. En esta categoría se ubicarían dos de los tres ejidos censados, ya que no contratan fuerza de trabajo asalariada extrafamiliar y el valor total de las ventas promedio 7,173 dólares anuales por unidad de producción, por lo que los ingresos serían suficientes para la reproducción simple y probablemente dispusieran de un excedente para situaciones eventuales.

Empresarios agrícolas. En este caso se localizan 97 unidades de producción (96 privadas y una ejidal). Las privadas con 19.2 ha de temporal promedio por unidad y 18.2 ha de riego promedio por unidad. Además, en conjunto se

contratan 275 trabajadores asalariados y se generan ventas de la producción agrícola por un valor anual de 94,930 dólares. De acuerdo a la cantidad y tipo de tierra disponible dichos agricultores se estratifican como sigue: a) pequeños. Entre 5.1 y 25 ha de riego se ubican 73 unidades de producción; b) medianos. 13 unidades de producción entre 25.1 y 100 ha de riego; c) grandes. Una unidad de producción privada con 248 ha de riego y una unidad de producción ejidal con 202 ha de este tipo de tierra.

Municipio de Muzquiz

Este municipio es el más grande de la región carbonífera y se localizaron aquí 382 unidades de producción con una superficie total de casi un millón de ha. Sin embargo, la tierra de labor constituyó apenas el 1.3 por ciento de la tierra censada, lo que pone en evidencia el carácter poco importante de la producción agrícola.

De las 382 unidades de producción censadas a nivel municipal, 159 se dedicaron a actividades agrícolas ya sea de forma principal o complementaria, en una superficie cultivable de 13,008.4 ha de las que 4,629.4 eran de riego.

En este caso se localizaron 150 unidades de producción privadas y nueve ejidos. Las primeras con una superficie de labor de 6,019.4 ha y los segundos con 6,989 ha

del mismo tipo de tierras.

CUADRO No. 5.15 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE MUZQUIZ, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (ha)	PERSONAL OCUPADO		VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	150	6,019.4	780	439	391,680
-5 HA	1	4.0	89	85	160
+5 HA	149	6,015.4	691	354	391,520
EJIDOS	9	6,989.0	214	664	104,160
TOTAL	159	13,008.4	994	1,103	495,840

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campeños de Infrasubsistencia. Sólo una unidad de producción privada con cuatro ha de labor con ingresos muy por debajo de los necesario para la subsistencia del productor y su familia (160 dólares anuales). En este caso la contratación de fuerza de trabajo extrafamiliar que se detecta puede deberse más bien a el conjunto de unidades de producción no agrícolas existentes a nivel municipal.

Campeños excedentarios. Es posible clasificar aquí las nueve unidades de producción ejidales ya que, aunque la fuerza de trabajo es fundamentalmente familiar, contratan en promedio 24 trabajadores asalariados por unidades de producción. Además, obtienen, en promedio por unidad, ingresos por ventas anuales de 11,574 dólares.

Empresarios agrícolas. A nivel municipal se detectaron 149 unidades de producción privadas de más de cinco ha con trabajo fundamentalmente asalariado y con ingresos globales superiores a los 390,000 dólares. De acuerdo a la disponibilidad de tierra de riego, es posible definir los siguientes estratos: a) pequeños. 63 unidades de producción entre 5.1 y 25 ha; b) 40 unidades entre 25.1 y 100 ha de esta naturaleza; c) grandes. 2 unidades de producción privadas de más de 100 ha.

Municipio de Progreso

Con 218,115.4 ha de superficie total, este municipio ocupa el tercer lugar en extensión a nivel regional y el segundo con respecto a tierras de labor: 8,514.4 ha. Se ubican aquí 213 unidades de producción de las cuales 136 se dedican a actividades agrícolas.

Las unidades de producción privadas -en su mayor parte de más de 5 ha- ocupan el 54.1 por ciento de la superficie de labor y las ejidales 45.9 por ciento de la misma. La superficie de riego, constituida en este municipio por 2,837.1 ha, se concentra fundamentalmente en unidades privadas de producción mayores de 5 ha: 82.6 por ciento de la misma.

Los principales indicadores por unidad de producción en Progreso son los siguientes:

CUADRO No. 5.16 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE PROGRESO, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (Ha.)	PERSONAL OCUPADO		VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	129	4,610.4	135	187	309,440
-5 HAS.	1	2.0	--	3	80
+5 HAS.	128	4,608.4	135	184	309,360
EJIDOS	7	3,904.0	--	365	70,880
TOTAL	136	8,514.4	135	552	380,320

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campeños de infrasubsistencia. Una unidad privada de producción de trabajo familiar y con apenas dos ha de labor e ingresos de 80 dólares anuales.

Campeños de subsistencia. 7 unidades de producción ejidales cuyo potencial productivo es superior a la alimentación familiar, pero insuficiente para generar excedentes. Sólo trabajo familiar.

Empresarios agrícolas. Se ubicaron aquí 128 unidades de producción privadas de más de cinco ha con ingresos globales de 309,360 dólares anuales y con fuerza de trabajo asalariada de 135 personas al año. Estratos: a) pequeños. 43 productores entre 5.1 y 25 ha de riego; b) 30 entre 25.1 y 100 ha de riego.

Municipio de Sabinas

Con 193,568.5 ha de superficie total y 6,762.8 ha de labor censadas en 1970, Sabinas tenía 144 unidades de producción, de las cuales 79 eran dedicadas a labores agrícolas.

La mayor parte de la tierra de labor se concentra en este caso en los ejidos y comunidades agrarias. En efecto, 73.9 por ciento de esta superficie se localizó en unidades con este tipo de tenencia, en tanto que el 36.1 por ciento se ubicó en unidades de producción privadas.

Sólo se encuentran aquí 972.4 ha de riego de las que 772.9 se ubican en unidades de producción privadas , la mayoría de más de 5 ha.

CUADRO No. 5.17 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE SABINAS, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (Ha.)	PERSONAL OCUPADO		VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	72	1,765.1	208	431	60,880
-5 HA	3	10.5	3	24	160
+5 HA	69	1,754.6	205	407	60,720
EJIDOS	7	4,997.7	47	510	107,440
TOTAL	79	6,762.8	255	941	168,320

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campeños de infrasubsistencia. Tres unidades de producción privadas de menos de cinco ha con trabajo fundamentalmente familiar y con ingresos en conjunto de 160 dólares anuales.

Campeños de excedentarios. 7 unidades de producción, todas de carácter ejidal, con 714 ha de labor en promedio por unidad productiva. La fuerza de trabajo es fundamentalmente familiar y obtienen ventas anuales por un valor de 107,440 dólares. Es decir, en el caso de estas unidades de producción se obtienen ingresos suficientes para la reproducción y se obtiene además un excedente para eventualidades.

Empresarios agrícolas. Se detectaron 69 unidades de producción privadas de más de cinco ha en una superficie de labor promedio por unidad de 25.4 ha. Predomina la fuerza de trabajo familiar, pero existe una importante contratación de trabajo asalariado extrafamiliar.

Municipio de San Juan de Sabinas

Este municipio es el más pequeño de la región carbonífera, ya que se censaron 74,966.8 ha, de las cuales 5,823.7 ha son de labor. De las 99 unidades de producción

totales 48 se dedicaron a la producción agrícola.

La tierra de labor estaba constituida por 3,005.4 ha de temporal, 40.0 ha de jugo o humedad y 2,778.3 ha de riego. Estas últimas distribuidas de la siguiente forma: 48.2 por ciento en propiedades privadas y 51.8 por ciento en ejidos y comunidades agrarias.

A diferencia de los demás municipios de la región, en San Juan de Sabinas los ejidos tienen una importancia relativa mayor, como se muestra en el Cuadro siguiente.

CUADRO No. 5.18 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (Ha.)	PERSONAL OCUPADO		VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	40	1,574.7	258	113	107,840
-5 HA	5	18.5	92	45	560
+5 HA	35	1,556.2	166	68	107,280
EJIDOS	8	4,249.0	311	480	84,400
TOTAL	48	5,823.7	569	593	192,240

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campeños de Infrasubsistencia. Cinco unidades de producción privadas de menos de cinco ha. Aparentemente, en este caso predomina el trabajo asalariado, pero los ingresos registrados en conjunto por dichas unidades de producción 560 dólares anuales no son suficientes para la reproducción de la

unidad productiva.

Campesinos excedentarios. Ocho ejidos con trabajo fundamentalmente familiar, pero con una importante contratación de trabajo asalariado (en promedio 39 personas por unidad productiva). Se registran además ingresos por 84,400 dólares anuales para el conjunto de estas unidades, lo que sería equivante a 10,550 dólares anuales por cada una en promedio. En consecuencia, es posible considerar un excedente de producción para cada caso.

Empresarios agrícolas. 35 unidades de producción privadas de más de 5 ha cada una con trabajo fundamentalmente asalariado y con ventas totales por un valor de 107,280 dólares anuales (en promedio, 3,065.1 dólares por unidad al año).

Región Desierto

Esta región es la más grande del estado de Coahuila, pero también la menos productiva desde el punto de vista agrícola. La constituyen sólo tres grandes municipios, los más áridos de la entidad: Cuatro Ciénegas, Ocampo y Sierra Mojada.

En el Censo de 1970, se registraron a nivel regional 785 unidades de producción en el desierto, en una superficie total de más de cuatro millones de ha, de las cuales sólo el 0.5 por ciento era tierras de labor, lo cual revela el carácter marginal de los productores agrícolas en esta enorme parte de la entidad. Del total de las unidades de producción censadas 269 registraron tierras de labor.

Ahora bien, en toda la región desierto sólo existían en 1970, 3,315 ha de riego, esto es, alrededor del 17 por ciento de la superficie de labor disponible y 0.08 por ciento de la superficie total.

Como se señaló en el Capítulo anterior, la mayor parte de las dotaciones del período de Reforma Agraria Integral se realizaron en esta región, por lo cual ésta no tuvo un impacto significativo al nivel de los productores agrícolas.

En esta región, 1'300,000 ha fueron clasificadas por el Censo del 70 como «incultas productivas» y «no adecuadas para la agricultura ni para la ganadería», por lo que una parte importante de la superficie total en esta región no es susceptible de considerarse como base de las unidades de producción.

La distribución de la superficie total y de labor por municipio en la región desértica de Coahuila se muestra en el siguiente Cuadro.

CUADRO No. 5.19 DISTRIBUCION DE LA TIERRA (TOTAL Y DE LABOR) POR MUNICIPIO. REGION DESIERTO, 1970

MUNICIPIO	No. Unidades	Sup. Total	Sup. de Labor
CUATROCIEN.	351	896,669.0	8,168.7
OCAMPO	250	2'280,035.1	9,452.2
SIERRA MOJ.	184	840,886.9	1,847.2
T O T A L	785	4'017,591.0	19,468.1

Fuente: Elaborado con base en Información del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal (1970). Coahuila.

Municipio de Cuatrociénegas

En este municipio se localizaban en 1970 , 351 unidades de producción de las cuales 326 eran privadas y 25 ejidales. Una diferencia importante que se presenta en este caso con respecto a los demás municipios analizados es que las unidades de producción privadas de cinco ha o menos tienen aquí una presencia muy significativa. En efecto, de 326 unidades privadas, 181 eran mayores de cinco ha y 145 de cinco ha o menos.

Sin embargo, al nivel de las unidades de producción con tierra de labor no se presenta la misma situación. De 97 unidades privadas, 91 eran de más de cinco ha y sólo seis

menores o iguales a cinco ha. Por otra parte, existían 14 ejidos con producción agrícola.

Se registraron en el municipio que analizamos 1,587 ha de riego, la mayor parte (99.8 por ciento) en unidades de producción privadas; sólo el 0.2 por ciento del mismo tipo de tierras en unidades de producción ejidales.

Los principales indicadores por tipo de unidad de producción se presentan en el Cuadro siguiente.

CUADRO No. 5.20 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE CUATROCIENEGAS, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR	PERSONAL OCUPADO		VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	97	3,083.8	328	274	192,960
-5 HA	6	15.4	101	142	1,600
+5 HA	91	3,068.4	227	132	191,360
EJIDOS	14	5,084.9	133	940	374,160
TOTAL	111	8,168.7	461	1,214	567,120

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campesinos de infrasubsistencia. Se presentan aquí 6 unidades de producción privadas con menos de cinco ha (en promedio cada una), con ingresos globales de 1,600 dólares anuales. En consecuencia, no se tiene un nivel adecuado de ingresos para la alimentación familiar. Existen registrados 101 trabajadores asalariados en este tipo de unidades productivas, pero no se traducen en un incremento de los

niveles de ventas por lo cual esto debe considerarse más como un error en la captura de información censal que como un dato real.

Campeños de subsistencia. 14 unidades de producción ejidales con fuerza de trabajo fundamentalmente familiar, aunque existen 133 trabajadores asalariados en las mismas, lo cual representa un promedio de 10 empleados extrafamiliares por predio, que desde el punto de vista de la metodología propuesta no son significativos. Estas unidades de producción obtuvieron ventas promedio por un valor de 26,725 dólares anuales.

Empresarios agrícolas. Se clasifican aquí 91 unidades de producción privadas de más de cinco ha de tierra de labor con trabajo fundamentalmente familiar.

Municipio de Ocampo

Este municipio es el más grande de la región -y de la entidad-, con más de cuatro millones de ha de superficie total, pero con sólo 250 unidades de producción, de las cuales sólo 74 se dedicaron a labores agrícolas.

La mayor parte de las tierras de labor se concentran en ejidos y comunidades agrarias: de 9,452.2 ha de este tipo,

esta forma de tenencia comprendió 8,149.7 ha, es decir, el 86.2 por ciento. Sin embargo, la poca tierra de riego disponible (216.8 ha) se ubicó en su mayor parte en unidades privadas de producción.

CUADRO No. 5.21 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE OCAMPO, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR	PERSONAL OCUPADO		VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	49	1,302.5	622	128	15,600
-5 HA	1	4.0	140	35	--
+5 HA	48	1,298.5	482	93	15,600
EJIDOS	25	8,149.7	93	1,961	423,920
TOTAL	74	9,452.2	715	2,089	439,520

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campeños de infrasubsistencia. Una unidad de producción privada de menos de cinco ha con producción fundamentalmente de autoconsumo. También en este caso se presenta contratación de personal asalariado, pero no se traduce en niveles importantes de ventas de productos agrícolas, por lo cual no se considera significativo para la definición tipológica.

Campeños excedentarios. 25 ejidos con un promedio de 326 ha de labor por unidad de producción, de trabajo básicamente familiar y con ventas anuales de 423,920 dólares en conjunto (en promedio 16,956.8 dólares por ejido), lo cual genera niveles de ingresos suficientes para la reproducción

de la unidad y excedentes susceptibles de capitalización o para actividades eventuales.

Empresarios agrícolas. 48 unidades de producción privadas con trabajo fundamentalmente asalariado y con ventas anuales registradas de sólo 15,600 dólares en conjunto.

Municipio de Sierra Mojada

La superficie total censal del municipio comprendió 840,886.9 ha en las que desarrollaban diversas actividades productivas 184 unidades de producción.

En las actividades agrícolas participaron 84 unidades de producción, la mayor parte de ellas privadas de más de cinco ha. Sin embargo, con respecto a la tierra de labor disponible los ejidos y comunidades agrarias concentraron la mayor parte: de 1,847.2 ha de tierra de este tipo, 1,297.0 se ubicaron en esta modalidad de tenencia del suelo. Un dato importante para la caracterización de los tipos de productores a nivel de este municipio es que prácticamente no existe tierra de riego.

Los principales indicadores por tipo de unidad de producción agrícola del municipio de Sierra Mojada, correspondientes al año de 1970 se muestran en el siguiente

Cuadro.

CUADRO No. 5.22 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE SIERRA MOJADA, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (ha)	PERSONAL OCUPADO		VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	78	550.2	124	269	6,400
-5 HA	1	4.4	8	13	--
+5 HA	77	545.8	116	256	6,400
EJIDOS	6	1,297.0	34	387	103,840
TOTAL	84	1,847.2	158	656	110,240

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campeños de infrasubsistencia. Existe una unidad de producción privada de menos de cinco ha, con trabajo fundamentalmente familiar y sin ventas estimadas de la producción agrícola.

Campeños Excedentarios. En esta categoría podrían incluirse 6 ejidos y 77 unidades de producción privadas, ya que en estas últimas la contratación de fuerza de trabajo asalariada no es significativa y el nivel de ingresos reportado no es suficiente para tener niveles crecientes de capitalización. Además, el nivel promedio de ha de labor (de temporal todas ellas) por unidad de producción en el caso de estas últimas es de apenas 7 ha.

Región Centro

En conjunto los diez municipios que constituyen esta región tienen una extensión total inferior al municipio de Ocampo, por lo que el grado de concentración de los municipios a nivel regional es mayor en este caso. Los municipios que se incluyen aquí son los siguientes: Abasolo, Candela, Castaños, Escobedo, Lamadrid, Monclova, Nadadores, Sacramento, San Buenaventura y Frontera.

Para 1970 se consideró en esta región una superficie total de 1'698,582.7 ha en las que se localizaban 1,826 unidades de producción en distintas actividades agropecuarias. La tierra de labor existente representó una mínima parte de la superficie total: 2.8 por ciento, razón por la cual los productores agrícolas no tienen una importancia muy significativa a nivel regional (de las 1,826 unidades de producción 940 únicamente tenían en 1970 tierra de labor).

Una característica importante que diferencía a esta región de las anteriormente analizadas, la constituye el hecho de que la superficie de riego localizada en el 70 representaba casi el 50 por ciento de la superficie de labor, lo cual da una idea de la importancia de los productores agrícolas en esta región.

En cuanto a la superficie de labor disponible a nivel regional destacan los siguientes municipios: Castaños, Nadadores, San Buenaventura y Escobedo.

La distribución de las unidades de producción, superficie total y de labor en la region Centro por municipio se presenta en el Cuadro siguiente.

CUADRO No. 5.23 DISTRIBUCION DE LA TIERRA (TOTAL Y DE LABOR) POR MUNICIPIO. REGION CENTRO, 1970

MUNICIPIO	No. Unid.	Sup. Total	Sup. de Labor
ABASOLO	72	67,104.4	2,849.9
CANDELA	265	192,286.5	2,286.5
CASTAÑOS	469	302,191.0	10,519.2
ESCOBEDO	138	75,424.4	5,067.9
LAMADRID	98	69,831.4	1,238.9
MONCLOVA	128	122,794.4	4,260.7
NADADORES	241	55,532.3	6,771.3
SACRAMENTO	33	9,571.8	1,953.5
SN. BUENA.	312	767,632.4	8,443.2
FRONTERA	70	36,484.1	4,373.8
T O T A L	1,826	1'698,852.7	47,764.9

Fuente: Elaborado con base en Información del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal (1970). Coahuila.

En donde se observa que los municipios de mayor importancia relativa en cuanto a tierra de labor son los arriba mencionados. En efecto, dichos municipios concentraron el 64.5 por ciento de la superficie señalada.

Un análisis a nivel municipal revela, sin embargo, las características específicas y la importancia real de los productores en cada municipio de la región.

Municipio de Abasolo

En este municipio existían sólo 58 unidades de producción en una superficie de labor de 2,849.9 ha, de las cuales 2,401.4 ha eran de riego.

Como puede observarse en los datos que se presentan a continuación, la superficie de labor se encuentra distribuida entre las unidades de producción privadas mayores de cinco ha y los ejidos existentes (que en este caso sólo fueron censadas dos unidades de este último tipo). Los minifundios privados constituían un sector marginal dentro de las actividades agrícolas municipales, ya que cinco unidades de este tipo (de cinco ha o menos) sólo disponían de 18.5 ha de labor.

La información básica de este municipio se puede observar en el cuadro No. 5.24 de la siguiente página.

CUADRO No. 5.24 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE ABASOLO, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (Ha.)	PERSONAL OCUPADO		VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	56	1,446.2	91	102	85,920
-5 HA	5	18.5	4	14	1,600
+5 HA	51	1,427.7	87	88	84,320
EJIDOS	2	1,403.7	78	225	125,920
TOTAL	58	2,849.9	169	327	211,840

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

En consecuencia se pueden señalar los siguientes tipos de productores:

Campesinos de infrasubsistencia. Cinco unidades de producción privadas de 5 ha o menos, de trabajo fundamentalmente familiar y con ingresos insuficientes para la alimentación del productor y su familia.

Campesinos excedentarios. Dos unidades de producción ejidales con una cuota importante de fuerza de trabajo asalariada (39 trabajadores asalariados por predio) y con ingresos muy significativos. En este caso es posible detectar un excedente susceptible de capitalización.

Empresarios agrícolas. 51 unidades de producción privadas con fuerza de trabajo asalariada (en este caso no muy significativa). Estas unidades de producción podrían

considerarse como pequeños empresarios agrícolas.

Municipio de Candela

En este municipio fueron censadas 137 unidades de producción agrícolas, de las cuales 135 eran privadas y sólo dos ejidos. Las primeras en una superficie total de labor de 1,511.5 ha y las segundas con 775.0 ha del mismo tipo de tierras.

La superficie de riego censada correspondió fundamentalmente a las unidades de producción privadas, ya que de 1,190.7 ha de esta calidad 1,161.7 ha se localizaron en estas unidades (predominantemente mayores de 5 ha).

CUADRO No. 5.25 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE CANDELA, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (Ha.)	PERSONAL LIBRE	OCUPADO FAMILIAR	VALOR DE VENTAS*
PRIVADOS	135	1,511.5	91	309	97,920
-5 HA	23	38.6	4	100	5,200
+5 HA	112	1,472.9	87	209	94,320
EJIDOS	2	775.0	78	115	14,240
TOTAL	137	2,286.5	169	424	112,160

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campeſinos de infrasubsistencia. Se ubican aqu  23 unidades de producci n privadas de 5 ha o menos, con fuerza de trabajo principalmente familiar e ingresos insuficientes para la alimentaci n familiar.

Campeſinos de subsistencia. Dos unidades de producci n de car cter ejidal, con trabajo fundamentalmente familiar e ingresos insuficientes para generar excedentes.

Empresarios agr colas. 112 unidades de producci n privadas fundamentalmente en superficie de riego, con fuerza de trabajo asalariada de manera significativa e ingresos relevantes.

Municipio de Casta os

Desde el punto de vista de la superficie de labor disponible, este municipio es el m s importante de la regi n Centro, ya que fueron censadas 10,519.2 ha de este tipo que representaron el 22 por ciento de la superficie de labor a nivel regional.

Una de las caracter sticas m s relevantes de este municipio es la importante presencia de los productores ejidales, dado que la mayor parte de la tierra de labor censada se concentr  en 21 unidades de producci n con esta

base de tenencia del suelo. Además, la mayor parte de las ventas de la producción agrícola se presentaron en este sector, lo que da cuenta de la importante orientación hacia el mercado de la producción ejidal en Castaños.

CUADRO No. 5.26 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE CASTAÑOS, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (ha)	PERSONAL OCUPADO		VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	152	2,701.0	519	517	58,960
-5 HA	41	95.3	392	294	10,160
+5 HA	111	2,605.7	127	223	48,800
EJIDOS	21	7,818.2	95	1,881	118,400
TOTAL	173	10,519.2	614	2,398	177,360

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campeños de infrasubsistencia. 41 unidades de producción privadas de 5 ha o menos, con una superficie de labor promedio por unidad de producción de 2.3 ha y con ingresos promedio por unidad de apenas 247.8 dólares anuales. En este caso se presenta una sobre estimación de la contratación de fuerza de trabajo extrafamiliar, ya que los datos señalan 392 personas en esta categoría más 294 trabajadores entre el productor y su familia.

Campeños de subsistencia. Pueden clasificarse aquí 21 ejidos con fuerza de trabajo familiar y con trabajo asalariado muy poco importante. Los ingresos detectados no

son suficientes para generar excedentes. Por los datos del Censo con respecto a este municipio deben considerarse, además, dentro de esta categoría 111 unidades de producción privadas, de trabajo fundamentalmente familiar y con muy poco trabajo asalariado por unidad (en promedio, un poco más de un trabajador por unidad), y con ingresos insuficientes para generar excedentes.

Municipio de Escobedo

En este municipio fueron censadas en 1970 55 unidades de producción agrícolas (con tierras de labor), en su mayor parte también unidades de producción privadas (51 unidades productivas). Existen sólo cuatro unidades de producción ejidales.

Sin embargo, desde la perspectiva de la distribución de la tierra de labor, las cuatro unidades ejidales tienen un peso específico mayor: de 5,067.9 ha de labor, éstas concentraban 3,228.4 ha. Además, en la tierra de riego disponible también este tipo de productores (ejidales), tuvieron mayor participación: de 1,307.7 ha, el 57.3 por ciento se localizó en estas unidades productivas.

CUADRO No. 5.27 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE ESCOBEDO, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (ha)	PERSONAL	OCUPADO	VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	51	1,839.5	206	147	52,240
-5 HA	4	18.0	116	76	960
+5 HA	47	1,821.5	90	71	51,280
EJIDOS	4	3,228.4	116	729	67,760
TOTAL	55	5,067.9	439	876	120,000

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

En este caso es posible detectar los siguientes tipos de productores agrícolas:

Campeños de infrasubsistencia. Cuatro unidades de producción privadas de menos de cinco ha de labor. Se presenta aquí la misma problemática de casos anteriores: una cantidad importante de fuerza de trabajo asalariada acompañada de ingresos por ventas muy poco significativos (por debajo de lo necesario para la alimentación del productor y su familia).

Campeños excedentarios. 51 unidades de producción (47 privadas de más de 5 ha y cuatro ejidos), las primeras con trabajo asalariado muy poco significativo y las segundas con trabajo básicamente familiar.

Municipio de Frontera

Desde el punto de vista de la superficie total censada este municipio es uno de los más pequeños de la región Centro, ya que se registraron sólo 36,484.1 ha de las cuales 4,373.8 eran ha de labor.

Se definieron a nivel censal 43 unidades de producción con tierras de labor (38 privadas y cinco ejidos). En una superficie cultivable de 4,373.8 ha los ejidos tenían la mayor participación: 59.6 por ciento de dicha superficie y 86.8 por ciento de la tierra de riego.

CUADRO No. 5.28 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE FRONTERA, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (ha)	PERSONAL OCUPADO		VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	38	1,767.1	113	67	117,280
-5 HA	4	15.0	7	9	560
+5 HA	34	1,752.1	106	58	116,720
EJIDOS	5	2,606.7	257	492	144,240
TOTAL	43	4,373.8	370	559	261,520

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campeños de infrasubsistencia. Se pueden detectar aquí 4 unidades de producción privadas de menos de 5 ha de trabajo familiar con ingresos insuficientes para la reproducción de la familia campesina.

Campesinos excedentarios. Cinco unidades de producción ejidales con trabajo fundamentalmente familiar, pero, además con una participación promedio/unidad de trabajo asalariado muy importante (51 trabajadores libres por unidad). Los ingresos registrados señalan un excedente promedio por unidad de producción.

Empresarios agrícolas. 34 unidades de producción privadas de más de cinco ha con trabajo asalariado predominante e ingresos importantes para generar excedentes.

Municipio de Lamadrid

Con 69,831.4 ha de extensión total censadas en 1970, el municipio de Lamadrid contaba con 98 unidades de producción en diversas actividades de carácter agropecuario. Sólo 39 unidades de producción se dedicaban a labores agrícolas en una superficie de labor de 1,238.9 ha. En este sentido, Lamadrid es el municipio más pequeño en cuanto a extensión de tierra de labor y en cuanto a productores agrícolas a nivel regional.

En este caso, la mayor parte de la tierra de uso agrícola se concentró en unidades privadas de más de cinco ha. En efecto, del total de la extensión de labor censada a nivel municipal, el 82.1 por ciento se ubicó en dichas

unidades. De esta tierra, 848.6 ha eran de riego, también concentrada en estos predios privados grandes.

Sólo un ejido se registró en el Censo con 205.2 ha de labor, de las que el 66.6 por ciento eran de riego.

Los principales indicadores del municipio se presentan en el cuadro siguiente.

CUADRO No. 5.29
PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION
AGRICOLA. MUNICIPIO DE LAMADRID, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (ha)	PERSONAL OCUPADO		VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	38	1,033.7	206	512	81,200
-5 HA	7	16.9	8	35	2,400
+5 HA	31	1,016.8	198	477	78,800
EJIDOS	1	205.2	4	90	10,320
TOTAL	39	1,238.9	210	602	91,520

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campeños de infrasubsistencia. 7 unidades de producción privadas (minifundios), de trabajo familiar fundamentalmente y con ingresos muy por debajo de los necesarios para la reproducción de la unidad económica familiar.

Campeños de subsistencia. Una unidad de producción ejidal de trabajo familiar, con trabajo asalariado no

significativo y con ventas más o menos equivalentes a las necesidades de reproducción simple de la unidad de producción.

Adicionalmente pueden incluirse en esta categoría 31 unidades de producción privadas de más de 5 ha, con trabajo fundamentalmente familiar y con ingresos por ventas apenas equivalentes a la reproducción familiar.

Municipio de Monclova

En Monclova se detectaron 128 unidades de producción generales en una extensión total de 122,794.4 ha de las cuales 4,260.7 eran de labor. En estas últimas se localizaron 81 unidades de producción la mayor parte privadas.

La tierra de uso agrícola se distribuyó de la siguiente forma: 36.2 por ciento unidades privadas de más de 5 ha, 0.5 por ciento unidades de producción privadas de 5 ha o menos y 63.3 por ciento unidades de producción ejidales.

Los principales indicadores de las unidades de producción se muestran a continuación:

CUADRO No. 5.30 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE MONCLOVA, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (ha)	PERSONAL	OCUPADO	VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	75	1,562.6	216	211	139,120
-5 HA	10	18.3	29	48	3,920
+5 HA	65	1,544.3	187	163	135,200
EJIDOS	6	2,698.1	78	368	106,240
TOTAL	81	4,260.7	294	579	245,360

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

La superficie de riego disponible en este caso se ubicó primordialmente en las unidades ejidales ya que del total de la misma (2,330.8 ha), el 64 por ciento correspondió a este tipo de unidades productivas.

Campeños de infrasubsistencia. 10 minifundios privados, en los cuales se detectan 29 trabajadores asalariados (que desde el punto de vista de la presente propuesta tipológica no son significativos) y con ingresos insuficientes para la alimentación familiar.

Campeños excedentarios. Aquí es posible ubicar seis unidades de producción ejidales con fuerza de trabajo fundamentalmente familiar y con trabajo asalariado no significativo y, además, con ingresos suficientes para la reproducción familiar y para eventualidades.

Empresarios agrícolas. En este caso deben clasificarse las 65 unidades de producción privadas de más de 5 ha ya que se detecta una importante participación global de fuerza de trabajo asalariada y se tienen ingresos reportados de manera importante.

Municipio de Nadadores

En Nadadores se registraron 241 unidades de producción de diverso tipo en una extensión total de 55,532.3 ha. Sin embargo, sólo 137 se ubicaron en tierras laborables (6,771.3 ha).

Como en la mayoría de los casos anteriores, predominan las unidades de producción privadas mayores de cinco ha tanto en cuanto al número de unidades como en cuanto a la superficie de labor disponible. Del total de las tierras de uso agrícola correspondieron a este sector el 74 por ciento de las mismas y participaron con el 89.8 por ciento del total de las unidades de producción agrícolas del municipio. Aún más: de 4,037.8 ha de riego, este tipo de unidades concentró 3,218 ha, lo que significó el 79.7 por ciento.

CUADRO No. 5.31 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE NADADORES, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (ha)	PERSONAL LIBRE	OCUPADO FAMILIAR	VALOR DE VENTAS*
PRIVADOS	132	5,052.3	216	211	139,120
-5 HA	9	25.8	29	48	3,920
+5 HA	123	5,026.5	187	163	135,200
EJIDOS	5	1,719.0	78	368	106,240
TOTAL	137	6,771.3	294	579	245,360

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campeños de infrasubsistencia. 9 unidades de producción privadas de 5 ha o menos de trabajo básicamente familiar e ingresos insuficientes para la alimentación del productor y su familia.

Campeños de subsistencia. Es posible clasificar aquí los 5 ejidos existentes ya que el trabajo es fundamentalmente familiar y los ingresos registrados son suficientes sólo para la alimentación de la familia campesina.

Empresarios agrícolas. 123 unidades privadas de más de 5 ha con trabajo asalariado significativo.

Municipio de Sacramento

En este municipio fueron censadas sólo 9,571.8 ha de extensión total con 1,953.5 ha de uso agrícola. En este sentido Sacramento es el municipio más pequeño al nivel de la región centro.

En este caso se localizaron apenas 27 productores agrícolas 26 de los cuales eran privados y uno era ejidal. Sin embargo, este último acaparó la mayor parte de la superficie laborable del municipio. En efecto, del total de dicha tierra este ejido concentró el 74.5 por ciento, y el 62.7 por ciento de la tierra de riego censada.

Los principales indicadores a nivel municipal son los siguientes.

CUADRO No. 5.32 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE SACRAMENTO, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (ha)	PERSONAL OCUPADO		VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	26	448.5	88	30	18,320
-5 HA	2	5.0	4	5	400
+5 HA	24	483.5	84	25	17,920
EJIDOS	1	1,465.0	54	276	43,760
TOTAL	27	1,953.5	142	306	62,080

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campesinos de infrasubsistencia. Dos unidades de producción privadas de 5 ha o menos, trabajo asalariado no significativo e ingresos insuficientes para la alimentación familiar.

Campesinos excedentarios. 25 unidades de producción (24 privadas y una ejidal). Estas unidades de producción no disponen de contratación de fuerza de trabajo extrafamiliar de manera significativa (sólo el ejido al que se hace referencia tienen 54 trabajadores de este tipo). Sin embargo, los ingresos registrados serían equívocos para la reproducción de la unidad de producción más un excedente no muy significativo para su capitalización regular.

Municipio de San Buenaventura

Desde la perspectiva de la superficie total censada este es el municipio más grande de la región centro, pero se ubica en el segundo lugar -después de Castaños- en cuanto a la disponibilidad de tierras de uso agrícola. Se detectaron en este caso 312 unidades de producción de carácter general de la que 190 se dedicaron a actividades agrícolas.

En este municipio la mayor parte de la superficie de labor es de riego: 81.6 por ciento. La mayor parte de esta última en propiedades privadas.

CUADRO No. 5.33 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (ha)	PERSONAL OCUPADO		VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	180	4,616.2	668	323	286,880
-5 HA	10	26.4	77	55	1,760
+5 HA	170	4,589.8	589	268	285,120
EJIDOS	10	3,827.0	52	606	290,160
TOTAL	190	8,443.2	720	929	577,040

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campeños de infrasubsistencia. En esta categoría se ubican 10 unidades de producción privadas de 5 ha o menos. En este caso también existe una sobrevaloración de la fuerza de trabajo extrafamiliar contratada, aunque de cualquier forma se considera no significativa para el presente análisis. De acuerdo a los ingresos, estas unidades de producción no tienen ventas suficientes para la alimentación familiar.

Campeños de excedentarios. Aunque de trabajo fundamentalmente familiar, los 10 ejidos existentes tienen 382.7 ha de labor promedio por unidad y obtienen ingresos importantes para generar algunos excedentes.

Empresarios agrícolas. Deben ubicarse en este tipo de productores 170 unidades de producción privadas de más de cinco ha, ya que contratan de manera significativa trabajo asalariado y disponen de ingresos importantes de ventas de la

producción.

Región Sureste

La región sureste de la entidad comprendió, según el Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1970, una superficie total de 2'038,524.9 ha en los municipios de Arteaga, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe y Saltillo. Se localizaron aquí 3,676 unidades de producción que realizaron diversas actividades productivas entre las que destacan las forestales, las ganaderas y las agrícolas.

La superficie susceptible de aprovechamiento agrícola en la región comprendió una extensión de 121,187.7 ha, por lo que es mucho más importante desde el punto de vista agrícola que las regiones analizadas anteriormente.

Las unidades de producción con tierras de labor sumaron, a nivel regional, 2,240 la mayoría de ellas privadas de más de cinco ha. Este tipo de unidades de producción concentró 53,476.5 ha de uso agrícola, en tanto que los minifundios privados de cinco ha o menos 814.3 ha. Por su parte, los ejidos y comunidades agrarias registradas por el Censo cubrieron una superficie de 66,896.9 ha.

Estos datos revelan que la participación de los ejidos y comunidades agrarias en esta región tenían en 1970

la mayor concentración de tierras de labor. Esta situación es importante en la medida en que, a diferencia de las otras regiones del estado analizadas, la sureste se caracteriza por una mayor concentración de productores campesinos ejidales en el conjunto de la agricultura regional. Sin embargo, en la mayoría de los casos la tierra disponible es de muy mal temporal, obligando a los productores a realizar otro tipo de actividades complementarias a las agrícolas como la recolección de ixtle y lechuguilla.

La distribución de las tierras por unidades de producción se presenta a continuación:

CUADRO No. 5.34 DISTRIBUCION DE LA TIERRA (TOTAL Y DE LABOR) POR MUNICIPIO. REGION SURESTE, 1970

MUNICIPIO	No. Unidades	Sup. Total	Sup. de Labor
ARTEAGA	770	114,746.3	28,744.5
G. CEPEDA	359	222,341.3	16,684.6
PARRAS	602	766,878.1	23,038.3
R. ARIZPE	1,073	521,471.6	22,199.3
SALTILLO	872	413,087.6	30,521.0
T O T A L	3,676	2'038,524.9	121,187.7

Fuente: Elaborado con base en Información del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal (1970). Coahuila.

Un análisis más desagregado presenta las condiciones específicas en que se distribuyen dichas unidades de producción. Este análisis se presenta a continuación.

Municipio de Arteaga

En este municipio se localizan 631 unidades de producción en una superficie de labor de 28,744.5 ha. Esta superficie se distribuyó de la siguiente forma: 57.6 por ciento en unidades de producción privadas mayores de cinco ha, 41.5 por ciento en unidades productivas ejidales y 0.9 por ciento en unidades privadas de 5 ha o menos.

Similarmente a los municipios estudiados arriba, en Arteaga la superficie de riego correspondía principalmente a las unidades de producción privadas ya que de una superficie de esta naturaleza de 2,173.4 ha, 1,453.5 se concentraron en predios de este tipo.

CUADRO No. 5.35 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE ARTEAGA, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (ha)	PERSONAL OCUPADO		VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	605	16,815.1	1,621	850	834,160
-5 HA	86	255.7	293	205	59,200
+5 HA	519	16,559.4	1,328	645	774,960
EJIDOS	26	11,929.4	158	2,475	632,320
TOTAL	631	28,744.5	1,779	3,325	1466,480

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Con base en esta información pueden definirse los siguientes tipos de productores:

Campeſinos de infrasubsistencia. 86 unidades de producci3n en donde coexiste la fuerza de trabajo familiar con ocupaci3n de trabajadores asalariados (en promedio 3.4 trabajadores por unidad) y con ingresos declarados muy inferiores a lo necesario para la subsistencia de la unidad econ3mica familiar.

Campeſinos excedentarios. Se ubican aqu3 26 unidades de producci3n ejidales con trabajo familiar predominante y con ingresos censales -por ventas de producci3n agr3cola- superiores a las necesidades b3sicas de la unidad familiar.

Empresarios agr3colas. 519 unidades de producci3n privadas de m3s de cinco ha, con una participaci3n muy importante en la contrataci3n de trabajo asalariado.

Municipio de General Cepeda

En las tierras susceptibles de aprovechamiento agr3cola de este municipio predominan las unidades de producci3n ejidales, dado que de un total de 16,684.6 ha dichas unidades concentraron 10,618 ha.

Las tierras de riego existentes sumaron un total de 2,422.4 ha compartidas por unidades privadas (de m3s de 5

ha) y ejidales: las primeras 52 por ciento y, las segundas, 47.4 por ciento de la misma tierra. El resto, es decir, 0.6 por ciento correspondió a los minifundios privados.

CUADRO No. 5.36 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (ha)	PERSONAL OCUPADO		VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	103	6,066.6	368	373	233,120
-5 HA	9	18.4	71	128	2,400
+5 HA	94	6,048.2	297	245	229,120
EJIDOS	41	10,618.0	1,249	2,706	294,480
TOTAL	144	16,684.6	1,617	3,079	527,600

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campeños de infrasubsistencia. Se presentan 9 minifundios privados cuyos ingresos no cubrirían las necesidades de alimentación de la familia campesina, pero que aparentemente tienen una contratación importante de fuerza de trabajo extrafamiliar. Este problema se presenta también en otros municipios analizado, pero no es posible dicha contratación por la tierra disponible en estas unidades de producción.

Campeños excedentarios. Se ubican dentro de esta categoría 41 unidades de producción ejidales con una importante contratación de empleo asalariado y con ingresos muy por arriba de las necesidades básicas de reproducción de

la unidad productiva.

Agricultores empresariales. En este caso se encuentran 94 unidades de producción privadas, con empleo asalariado significativo y ventas de la producción agrícola superiores a las necesidades de los predios.

Municipio de Parras de la Fuente

En Parras encontramos 249 unidades de producción con tierra de labor. Predominan en la actividad agrícola los productores ejidales, ya que de un total de 23,038.3 ha de uso agrícola, 16,966.4 se concentran en este tipo de unidades de producción.

La mayor parte de las tierras de riego, sin embargo, se distribuyen en predios privados de más de cinco ha: de un total de 3,617.9 ha concentraron el 66.7 por ciento. Por su parte los ejidos y los minifundios.

Los indicadores que se tomaron como base de la definición tipológica a nivel municipal se muestran en el Cuadro de la página siguiente.

CUADRO No. 5.37 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE PARRAS, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (ha)	PERSONAL OCUPADO		VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	194	6,071.9	828	749	1410,480
-5 HA	18	27.4	251	290	5,520
+5 HA	176	6,044.5	577	459	1404,960
EJIDOS	55	16,966.4	977	3,849	1113,760
TOTAL	249	23,038.3	1,805	4,598	2524,240

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campesinos de infrasubsistencia. Se detectan en este caso 18 unidades de producción privadas de 5 ha, o menos, con ingresos insuficientes para la alimentación familiar. Sucede lo mismo que en el caso anterior respecto a la cantidad de trabajadores libres (extrafamiliares).

Campesinos excedentarios. 55 unidades de producción ejidales con niveles importantes de contratación de fuerza de trabajo extrafamiliar y excedentes de ventas agrícolas susceptibles de capitalización.

Empresarios agrícolas. 176 unidades de producción privadas de más de cinco ha con empleo de trabajo asalariado en un nivel mayor al trabajo familiar.

Municipio de Ramos Arizpe

En este municipio fueron censadas 691 unidades de producción en superficie de labor, la mayor parte de ellas privadas de más de cinco ha. La superficie disponible de uso agrícola abarcó 22,199.3 ha de las cuales 16,558.5 eran privadas y 5,640.8 de tenencia ejidal.

La tierra de riego comprendió una extensión de 6,609.9 ha que, para 1970, se concentraban también en unidades de producción privadas de más de 5 ha.

Los principales indicadores por unidad de producción a nivel municipal se muestran a continuación.

CUADRO No. 5.38 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (ha)	PERSONAL OCUPADO		VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	650	16,558.5	936	1,565	1003,840
-5 HA	97	305.3	207	409	19,120
+5 HA	553	16,353.2	729	1,556	984,720
EJIDOS	41	5,640.8	202	2,448	306,720
TOTAL	691	22,199.3	1,138	4,013	1310,560

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campesinos de infrasubsistencia. 97 minifundios privados con fuerza de trabajo básicamente familiar. Los

ingresos obtenidos en estas unidades de producción fueron insuficientes para la subsistencia de la familia campesina.

Campeños de subsistencia. 41 unidades de producción ejidales basadas fundamentalmente en trabajo familiar. Ingresos suficientes para la reproducción de la unidad económica familiar, pero no se generan excedentes.

Agricultores transicionales. En esta categoría deben incluirse 553 unidades de producción privadas de más de cinco ha, de trabajo fundamentalmente familiar.

Municipio de Saltillo

En este municipio se encontraban ubicadas 525 unidades de producción con tierras de labor, en una superficie de 30,521.0 ha, la mayor parte en unidades de producción ejidales.

Sin embargo, la poca tierra de riego existente se localizó en unidades privadas mayores de cinco ha. En efecto, de 1,993.7 ha de este tipo de tierras, 93.7 por ciento pertenecía a este tipo de predios agrícolas, 3.5 por ciento a ejidos y 3.7 por ciento a predios privados de cinco ha o menos.

CUADRO No. 5.39 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE SALTILLO, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (ha)	PERSONAL OCUPADO		VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	446	8,778.7	1,175	787	596,240
-5 HA	77	207.5	345	318	19,120
+5 HA	369	8,571.2	830	469	577,600
EJIDOS	79	21,742.3	175	6,232	762,080
TOTAL	525	30,521.0	1,350	7,019	1358,320

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campeños de infrasubsistencia. 77 minifundios privados con ingresos insuficientes para la alimentación familiar. Con respecto a la contratación de trabajadores asalariados puede señalarse lo mismo que en los casos anteriores, en donde es probable un sobre-estimación de esta variable.

Campeños de subsistencia. 79 unidades de producción ejidales con fuerza de trabajo casi totalmente familiar e ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas de la familia campesina.

Empresarios agrícolas. 369 unidades de producción privadas de más de cinco ha con una proporción importante de fuerza de trabajo asalariada.

Región Laguna

Esta región es la más importante del Estado de Coahuila desde el punto de vista de la mayor significación de las tierras de labor con respecto a la superficie de total de la región y por el mayor peso específico de la superficie de riego. Comprende los siguientes municipios: Fco. I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón y Viesca.

Con una superficie total censada de 929,748.2 ha, en la Laguna existían, para 1970, 1,555 unidades de producción agropecuarias. La mayoría de estas unidades productivas disponía de tierras de labor, ya que del total de las unidades de producción el 58.6 por ciento realizó actividades agrícolas durante el año de 1969.

Ahora bien, en este caso la superficie de riego es la más importante del estado de Coahuila ya que de un total de 200,191.4 ha de riego de toda la entidad, la Laguna concentró el 53.6 por ciento, es decir, 107,261.7 ha.

Lo importante a considerar en esta región es la enorme importancia del sector ejidal en las tierras totales y de labor en particular, como se verá al realizar un análisis por municipio.

La distribución global de la tierra por municipio se presenta en el siguiente Cuadro:

CUADRO No. 5.40 DISTRIBUCION DE LA TIERRA (TOTAL Y DE LABOR) POR MUNICIPIO. REGION LAGUNA, 1970

MUNICIPIO	No. Unidades	Sup. Total	Sup. de Labor
MADERO	348	84,604.0	27,883.2
MATAMOROS	186	65,189.7	45,019.4
SAN PEDRO	605	350,642.8	57,305.0
TORREON	198	78,389.4	15,490.0
VIESCA	218	350,922.3	39,543.3
T O T A L	1,555	929,748.2	185,240.9

Fuente: Elaborado con base en Información del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal (1970). Coahuila.

Municipio de Fco. I. Madero

En el caso particular del municipio de Fco. I. Madero podemos encontrar un total de 242 unidades de producción dedicadas a labores agrícolas, la mayor parte de las cuales son privadas de más de 5 ha (206). Se localizan también 35 ejidos y una sola unidad productiva de 5 ha o menos.

La tierra de labor se concentró básicamente, sin embargo, en los 35 ejidos mencionados, ya que éstos tenían más del 60 por ciento de la superficie disponible de este tipo para 1970. Lo mismo puede decirse con respecto a la tierra de riego municipal: de un total de 18,887.3 ha los ejidos disponían de 12,798.5 ha, es decir, casi el 70 por ciento de esta superficie.

La distribución de la tierra, total y de labor, en el municipio de Fco. I. Madero por tipo de unidad productiva se muestra en el siguiente Cuadro:

CUADRO No. 5.41 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE FCO. I. MADERO, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (ha)	PERSONAL LIBRE	OCUPADO FAMILIAR	VALOR DE VENTAS*
PRIVADOS	207	10,974.6	1,489	619	2620,640
-5 HA	1	4.0	33	67	2,880
+5 HA	206	10,970.6	1,456	552	2617,760
EJIDOS	35	16,908.6	4,508	5,985	4232,400
TOTAL	242	27,883.2	5,997	6,604	6853,040

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campeños de subsistencia. Una unidad de producción de cuatro ha de labor en donde se localizan 33 trabajadores asalariados y 67 familiares, con un ingreso anual de 2,880 dólares anuales.

Agricultores transicionales. Se encuentran aquí 35 unidades de producción ejidales con un empleo promedio por unidad de fuerza de trabajo extrafamiliar de 129 personas y con ingresos -también promedio por unidad- de 120,926 dólares anuales, lo cual los coloca en una situación de obtención de excedentes regulares capitalizables.

Empresarios agrícolas. 206 unidades de producción privadas de más de 5 ha con un empleo global de 1,456

trabajadores asalariados y con ventas de la producción agrícola de 2'617,760 dólares anuales.

Municipio de Matamoros

El grado de concentración de la tierra por unidad de producción es más elevado en este caso que en los municipios anteriores. Se localizan 138 unidades de producción agrícolas de las cuales 86 son privadas de más de 5 ha y 52 ejidos; no existen minifundios privados de 5 ha o menos en tareas agrícolas.

La tierra de labor se concentra también en los ejidos registrados; en una extensión laborable de 46,217.7 ha (lo cual representó el 80.6 por ciento de la misma) se distinguen 52 grandes unidades de producción ejidales, que controlan además la mayor parte de la tierra de riego: 75 por ciento de dicha superficie a nivel municipal.

CUADRO No. 5.42 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE MATAMOROS, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (ha)	PERSONAL LIBRE	OCUPADO FAMILIAR	VALOR DE VENTAS*
PRIVADOS	86	7,035.6	895	136	2285,520
-5 HA	--	--	--	--	--
+5 HA	86	7,035.6	895	136	2285,520
EJIDOS	52	37,983.8	1,672	6,100	4796,480
TOTAL	138	45,019.4	2,567	6,236	7082,000

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Agricultores transicionales. 52 ejidos con una contratación promedio de empleo asalariado de 32 trabajadores por unidad productiva y con ingresos regulares promedio de 92,240 dólares anuales. Dichas ventas de la producción agrícola les da la posibilidad a estas unidades de producción de tener excedentes regulares susceptibles de capitalización.

Empresarios agrícolas. 86 unidades de producción privadas de más de 5 ha de trabajo fundamentalmente asalariado y con ventas de la producción agrícola de más de 2 millones de dólares anuales en conjunto.

Municipio de San Pedro

Desde el punto de vista de la superficie agrícola censada en 1970, el municipio de San Pedro es el más importante de la región lagunera -y, en consecuencia, del Estado de Coahuila-. Con una superficie de labor de 57,305 ha de uso agrícola (la mayor parte de riego), laboraban 352 unidades de producción en 1970.

La superficie de labor se concentra también en este caso en las unidades de producción ejidales. En efecto, del total de esta tierra, los ejidos concentraron el 80.6 por ciento. Lo mismo con respecto a la superficie de riego

registrada, ya que estos productores concentraron el 81.7 por ciento de este tipo de tierras a nivel municipal (35,475.2 ha).

La información municipal se muestra en seguida.

CUADRO No. 5.43 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE SAN PEDRO, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (ha)	PERSONAL OCUPADO		VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	268	11,087.3	1,165	544	3832,640
-5 HA	21	48.9	102	264	15,280
+5 HA	247	11,038.4	1,063	280	3817,360
EJIDOS	84	46,217.7	4,141	11,510	8715,120
TOTAL	352	57,305.0	5,306	12,054	12547760

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campeños de infrasubsistencia. 21 unidades de producción privadas de 5 ha o menos, de trabajo fundamentalmente familiar e ingresos por ventas no significativos para la sobrevivencia familiar.

Agricultores transicionales. Se ubican dentro de esta categoría 84 unidades de producción ejidales de trabajo fundamentalmente familiar, pero con una cuota muy importante de trabajo asalariado (de estos últimos en promedio casi 50 trabajadores por predio). Además, se tienen ventas promedio de la producción agrícola de 103,751 dólares anuales, lo cual

los ubica como agricultores transicionales, tanto por la magnitud como por la regularidad de los ingresos.

Empresarios agrícolas. Se localizan aquí a las 247 unidades de producción restantes, tanto por el carácter de la tenencia del suelo como por la magnitud del trabajo asalariado y de las ventas de la producción agrícola.

Municipio de Torreón

En Torreón se localizaron en total 115 unidades de producción con tierras de labor, las cuales generaron ocupación para 11,741 personas (la mayor parte asalariadas). La superficie de uso agrícola censada comprendió una extensión de 15,490 ha, la mayor parte de las cuales eran de tipo ejidal.

Como en los anteriores municipios analizados, en el caso de Torreón los ejidos tienen una importancia cardinal en la composición agraria municipal, ya que éstos concentraron el 68 por ciento de la superficie de labor señalada arriba y el 63.3 por ciento de la tierra de riego disponible.

CUADRO No. 5.44 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE TORREON, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (ha)	PERSONAL	OCUPADO	VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	83	4,847.9	1,211	275	2668,080
-5 HA	5	19.0	239	140	3,600
+5 HA	78	4,928.9	972	135	2664,480
EJIDOS	32	10,542.1	4,942	5,313	2440,880
TOTAL	115	15,490.0	6,153	5,588	5108,960

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campeños de infrasubsistencia. 5 minifundios privados en sólo 19 ha de labor, con ingresos insuficientes para la alimentación familiar.

Agricultores transicionales. 32 ejidos con empleo familiar y asalariado (este último de manera muy significativa) e ingresos por ventas por arriba de las necesidades básicas de la unidad de producción.

Empresarios agrícolas. 78 unidades de producción privadas de empleo fundamentalmente asalariado e ingresos por ventas muy significativos.

Municipio de Viesca

En este último municipio se tiene una extensión total de tierra de 350,922.3 ha, con lo cual se coloca como el más grande de la región lagunera. Sin embargo, la tierra de labor constituye sólo el 11.3 por ciento de la superficie total y se localizan apenas 65 unidades de producción en la misma superficie. En este sentido, el municipio de Viesca es el que tiene menos unidades productivas de la región lagunera.

Por otra parte, el municipio de Viesca posee la menor extensión de tierra de riego de la región lagunera, por lo que los productores agrícolas tienen cierta desventaja con respecto a los otros municipios de la región.

De esta forma se presentan los siguientes indicadores:

CUADRO No. 5.45 PRINCIPALES INDICADORES POR TIPO DE UNIDAD DE PRODUCCION AGRICOLA. MUNICIPIO DE VIESCA, 1970

CATEGORIA	No. DE UNIDADES	TIERRA DE LABOR (ha)	PERSONAL OCUPADO		VALOR DE VENTAS*
			LIBRE	FAMILIAR	
PRIVADOS	37	1,602.0	245	217	207,280
-5 HA	9	11.6	30	67	320
+5 HA	28	1,590.4	215	150	206,960
EJIDOS	28	37,941.3	2,680	5,633	59,840
TOTAL	65	39,543.3	2,925	5,850	267,120

* Dólares corrientes de 1970

Fuente: Elaborado a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Coahuila.

Campeſinos de infrasubsistencia. Se localizan 9 minifundios privados de trabajo familiar básicamente y con ventas insignificantes desde el punto de vista económico.

Campeſinos excedentarios. 28 unidades de producción ejidales, con empleo asalariado importante pero fundamentalmente familiar, con algunos excedentes.

Empresarios agrícolas. 28 unidades de producción privadas con trabajo fundamentalmente asalariado y con ventas muy significativas de la producción agrícola.

DISCUSION FINAL

Es una idea muy difundida en la actualidad la de que la agricultura de los estados norteros del país tuvo un desarrollo capitalista más importante y más acelerado que el resto de los estados del país, sin embargo, existen pocos estudios sobre las características específicas que asume dicho desarrollo y, menos aún, sobre las formas de producción que se gestan y se consolidan en la agricultura de dichas entidades.

La presente investigación muestra el tipo de productores agrícolas que surgen y se consolidan en el caso del Estado de Coahuila y su distribución y composición a nivel regional para el año de 1970. Con ello, se pretende aportar elementos para el estudio histórico-estructural de las formas de producción de la agricultura de la entidad y para caracterizar -a partir de datos empíricos- el tipo de desarrollo mostrado en dicha actividad.

Después de analizar el desarrollo de la Reforma Agraria en nuestra entidad federativa y de realizar una

aproximación a la definición de tipos de productores existentes, es necesario confrontar los resultados con el marco teórico planteado inicialmente y con las hipótesis de trabajo.

Necesidad de Reconceptualizar el Problema de la Economía Campesina

A pesar de las importantes diferencias que es posible detectar en las numerosas investigaciones sobre el tema, podemos coincidir con D. Astori (1981) en que la agricultura campesina se ha venido analizando en América Latina como una parte inseparable del proceso de penetración capitalista en la agricultura regional, y que, además, es evidente que las interpretaciones apoyadas en una metodología de tipo histórico estructural son las que lo han enfocado con mayor rigor científico.

Sin embargo, en las mayoría de dichos estudios, se realizan generalizaciones que no es posible aplicar a las condiciones específicas de un país o de una región de éste en lo particular.

Una primera consideración se refiere al carácter de la economía campesina en el Estado de Coahuila, ya que en el caso específico que analizamos es posible detectar

diferencias importantes con el concepto utilizado en diversos estudios al respecto.

En Coahuila, como en los estados del norte del país, la conformación histórica de los productores campesinos se dio de forma distinta a la de los campesinos del centro y sur de México. En primer lugar, porque la mayor parte de los ejidos surgen como consecuencia de un proceso de colonización de tierras incultas -la mayoría de ellas de mal temporal-, donde se crearon nuevos centros de población. En segundo lugar, porque dichos productores se integran a un proceso de desarrollo capitalista ya en marcha.

En efecto, como se sabe los estados de norte de México estaban poblados, antes de la conquista y durante una buena parte de la época colonial, por tribus nómadas que poco a poco fueron exterminadas. Los estados del centro y sur del país, por su parte, estaban poblados por comunidades indígenas sedentarias con un nivel más o menos elevado de desarrollo de la agricultura, que lejos de ser exterminadas, fueron incorporadas a las formas de producción coloniales.

En Coahuila, el proceso de formación del campesinado se dio gradualmente, derivado de varios factores. Por una parte, por la creación de centros de población en las zonas mineras; por otra parte, por la parcelación de los latifundios agrícolas y ganaderos existentes; y, finalmente,

por la gran actividad colonizadora que se deriva del reparto agrario cardenista y postcardenista.

Después de la reestructuración económica de Calles y de la Reforma Agraria cardenista las bases para el desarrollo capitalista estaban totalmente cimentadas. En consecuencia, puede señalarse que la formación del campesinado en Coahuila se da en una fase de desarrollo en la que el capitalismo mexicano estaba ya plenamente definido.

Por estas razones, se considera que las condiciones de producción y de existencia de los campesinos en Coahuila no pueden explicarse totalmente con una conceptualización elaborada para productores campesinos que son resultado de un proceso histórico muy distinto al nuestro.

Ahora bien, generalmente se ha considerado a las unidades de producción campesinas como unidades familiares que tienen por objeto asegurar ciclo a ciclo las condiciones de vida de los propios productores y la de sus familias, por lo cual predomina el trabajo familiar y la producción para el autoconsumo. Sin embargo, en el caso del Estado de Coahuila las unidades de producción campesinas existentes muestran tener en muchos de los casos contratación -aunque no muy significativa- de fuerza de trabajo asalariada. Además, se detectó una fuerte orientación al mercado de la producción generada por dichas unidades productivas.

En consecuencia, se contempla que el concepto de economía campesina adquiere un carácter específico y, por tanto, diferenciado en el caso del Estado de Coahuila -y quizá de la mayoría de los estados del norte del país- con respecto a el utilizado para el estudio de los productores del centro y del sur del país. La forma como el capitalismo subordina y asimila a las formas de producción campesinas en Coahuila ha sido mucho más contundente y significativa que en otras regiones de México.

Otro elemento importante a considerar es el relativo a los elementos básicos para la diferenciación de los productores. En la propuesta de Shejtman (1982) para el estudio de los tipos de productores se subestima la forma de tenencia del suelo como elemento diferenciador de las formas de producción; sin embargo, en el caso que nos ocupa, ésta parece tener una importancia muy significativa. En efecto, en el estudio realizado en los capítulos anteriores el tipo de tenencia de la tierra es un elemento esencial para la definición de los tipos de productores existentes, dada la significación histórica y económica que ésta tiene. A este respecto hay que señalar que las formas de tenencia ejidales, a pesar de tener una importante contratación de fuerza de trabajo asalariado y un elevado nivel de ventas de productos agropecuarios en muchos casos, siguen teniendo un rol subordinado en el conjunto de la estructura económica capitalista.

Ahora bien, en la mayoría de los estudios sobre la cuestión agraria mexicana se hace referencia a dos sectores fundamentales que explican el comportamiento de la agricultura: el campesino y el capitalista. Esta simplificación de la realidad deja de lado a otros sectores importantes, que en el caso de Coahuila tienen una mayor participación: por un lado, los campesinos excedentarios y, por otro, los agricultores transicionales. Sobre todo en la región laguna es posible detectar un importante número de productores «transicionales» que, a pesar de tener excedentes regulares y una contratación significativa de trabajo asalariado, su lógica de funcionamiento no es completamente capitalista ya que persisten rasgos importantes de la economía campesina, como el uso de los excedentes, el trabajo familiar, etc.

El objetivo fundamental de las unidades de producción transicionales existentes en Coahuila parece ser más la reproducción de la unidad productiva que la acumulación. Por esta razón no deben clasificarse como capitalistas.

Aunque no fue posible realizar un estudio más detallado de las formas de subsunción de la economía campesina a las necesidades del proceso global de acumulación de capital, es posible señalar algunos elementos que se derivan de la información utilizada en los capítulos anteriores.

a) El desarrollo de las relaciones mercantiles (producción de mercancías y compra de mercancías) ha tenido un impacto muy considerable en los tipos de productores del Estado de Coahuila. Los distintos estratos del sector campesino, desde los de infrasubsistencia hasta los transicionales, se han incorporado a la dinámica del mercado, intensificando con ello los mecanismos de transferencia de valor expuestos en el Capítulo 1.

b) En consecuencia, la producción para el autoconsumo en las unidades de producción campesinas de la entidad parece no ser muy significativa como lo es en el caso de otras entidades del país; sólo en las unidades de producción de infrasubsistencia se presenta dicha producción, que en la mayoría de los casos coexiste con producción para el mercado.

c) La realización de actividades económicas complementarias a la actividad agrícola en las unidades de producción campesinas ha generado que, aún en caso de que la producción agrícola en dichas unidades sea deficitaria o igual a cero, dichas unidades no desaparezcan.

Contrastación de Hipótesis

Con respecto a las hipótesis de trabajo planteadas en el primer Capítulo es posible realizar las siguientes

consideraciones.

A pesar de que indudablemente existe un proceso creciente de pauperización de las unidades de producción campesinas, éstas persisten y se reproducen. En el caso del Estado de Coahuila, aún considerando las desventajosas condiciones naturales de algunas regiones, como la desierto, las unidades de producción campesinas de infrasubsistencia no han desaparecido y se han buscado fuentes alternativas de ingresos para la economía familiar. De cualquier forma, el crecimiento de la población por una parte, y las limitaciones en cuanto a la capacidad productiva de estas unidades a arrojado a un número creciente de campesinos a otras actividades productivas o al desempleo. Por lo tanto, las hipótesis 1 y 2 se comprueban positivamente.

En la hipótesis 3 se plantea que existe una importante diferenciación del sector campesino en el Estado de Coahuila. Después de realizar un análisis de la conformación el tipo de unidades de producción existentes en la entidad es posible aceptar dicha hipótesis, ya que se detectaron importantes diferencias en el sector campesino coahuilense no sólo a nivel municipal, sino sobre todo entre las distintas regiones analizadas.

También se consideró como hipótesis de trabajo de la presente investigación que el sector empresarial tenía una

importancia creciente en la agricultura de la entidad, sector que se conformó en la fase de contra-reforma agraria y se consolidó después de la década de los sesenta. En este caso es necesario precisar que dicho sector empezaba a tener importancia ya antes de la reforma agraria cardenista, por la refuncionalización de la gran propiedad terrateniente, sólo cambia la forma que adquiere después de dicha reforma y está plenamente consolidado ya desde el período de reforma agraria integral.

Finalmente, considero que el análisis regional de la actividad agrícola en Coahuila que se realiza en la presente investigación revela que existen espacios agrícolas específicos de acuerdo a la forma y dinámica en que el capitalismo ha incorporado a los productores agrícolas, con lo cual la última hipótesis de este trabajo queda confirmada. Un estudio posterior sobre la estructura empresarial en el Estado de Coahuila debe contribuir a una definición más precisa de los espacios agrícolas existentes.

En síntesis, sobre este punto se puede concluir que, en el caso del Estado de Coahuila, la economía campesina se ha constituido como una parte inseparable del proceso de desarrollo del capitalismo a nivel regional, adquiriendo con ello un carácter específico y diferenciado con respecto a otras regiones del país.

Perspectivas Actuales

Aunque el período que comprende la presente investigación abarca de 1930 a 1970, es posible hacer algunas consideraciones de carácter general sobre la situación actual de los productores agrícolas del Estado de Coahuila y de sus perspectivas en el contexto de las actuales reformas a la legislación agraria vigente.

Como se sabe, la legislación rural mexicana ha tenido diversas manifestaciones desde la revolución de 1910. Estas manifestaciones han sido matizadas y delineadas por la coyuntura concreta de la lucha de clases en el campo, pero fundamentalmente ha sido un instrumento de control de las clases dominantes. En este sentido, puede considerarse que el proceso efectivo de reforma agraria radical exigido por los campesinos desde principios del siglo en curso, ha sido totalmente desvirtuado dando lugar a un proceso agrario que que fortalece y consolida a la "pequeña propiedad" con orientación definida hacia la explotación capitalista.

Según el Plan Nacional de Desarrollo de Miguel De la Madrid, la revolución mexicana destruyó una estructura económica que se apoyaba en un sistema de producción obsoleto dando lugar a una Reforma Agraria que provocó cambios económicos en nuestra sociedad "de carácter irreversible".

Sin embargo, las reformas actuales al artículo 27 de la constitución, que permitirán la privatización de los ejidos y su explotación sobre la base de la economía capitalista, son una expresión más del interés de las clases dominantes por tener un mayor control de las diversas ramas de la economía. Estas reformas constituyen una forma de dar marcha atrás a las medidas agrarias derivadas de la revolución de 1910, que fueron una conquista de la lucha de las masas campesinas.

En resumen, las reformas más importantes al artículo 27 constitucional contemplan los siguientes puntos: se da plena autonomía a los ejidatarios y comuneros para decidir sobre las modalidades que convengan para la explotación de sus recursos; se reconocen los derechos de cada ejidatario sobre su parcela; se da oportunidad a las sociedades mercantiles para que posean y administren fincas rústicas; y, se dispone la culminación del reparto agrario.

En consecuencia, puede señalarse que en Coahuila las expectativas que se presentarán para los tipos de productores podrían ser las siguientes:

a) En el caso de los campesinos transicionales o excedentarios, podría darse una integración gradual a las formas de funcionamiento capitalistas, en la medida que las

condiciones externas a la unidad productiva exijan niveles crecientes de capitalización de excedentes.

b) En el caso de los campesinos de subsistencia y de infrasubsistencia, es probable que las nuevas condiciones jurídicas obliguen a éstos a vender sus tierras proletarizándose se forma acelerada.

c) Finalmente, es probable que el sector capitalista de la agricultura de la entidad se consolide de forma definitiva abarcando las mejores tierras de la entidad.

CONCLUSIONES

Las conclusiones que se derivan del análisis realizado en los capítulos anteriores son las siguientes:

Primera. Los tipos de productores que existen en la entidad estudiada son el resultado de un largo proceso de Reforma Agraria que comienza formalmente con la constitución de 1917, pero que efectivamente se realizará hasta la segunda mitad de la década de los treinta.

Segunda. En el caso particular del estado de Coahuila -como en la mayor parte del país- la Reforma Agraria realizada por Cárdenas (1934-1940) modificó radicalmente la estructura agraria existente basada en la gran propiedad terrateniente. Con ella, se dio lugar a la emergencia de nuevos agentes en la estructura agraria regional que antes no existían o tenían sólo un papel marginal.

Tercera. Los principales tipos de productores que se conforman son; los productores capitalistas (empresariales) y los productores campesinos. Los primeros se definen a partir de la refuncionalización de la propiedad privada (sobre todo en predios de más de cinco ha de labor) y los segundos sobre la base de un minifundio privado de subsistencia y de la propiedad ejidal en tierras de temporal.

Cuarta. En la forma de tenencia ejidal se da la conformación de diversas formas de producción, dependiendo de la calidad de la tierra repartida, la disponibilidad de otros recursos productivos y, sobre todo, la contratación de fuerza de trabajo asalariada extrafamiliar.

Quinta. En función del tipo de suelo existente en la entidad y de las necesidades del proceso de acumulación de capital, se conforman también regiones con características específicas.

Sexta. En Coahuila la presencia de campesinos excedentarios y de agricultores transicionales es muy significativa en las diversas regiones, particularmente en la Laguna.

Séptima. Para 1970, en la entidad existía una enorme concentración de la superficie total en los predios privados de más de cinco ha. Los minifundios privados de cinco ha o menos tenían una participación marginal en el conjunto de la tierra para el año señalado.

Octava. Los ejidos y comunidades agrarias de la entidad concentraban ya para 1970 la mayor parte de la tierra de labor, lo cual señala la enorme importancia de este tipo de productores en las labores agrícolas de la entidad.

Novena. En el caso del Estado de Coahuila, la economía campesina se ha constituido como una parte inseparable del proceso de desarrollo del capitalismo a nivel regional, adquiriendo con ello un carácter específico y diferenciado con respecto a otras regiones del país.

Decima. En consecuencia con lo anterior, es necesario realizar un trabajo de construcción conceptual más amplio para la comprensión de las formas particulares de producción en la agricultura del estado de Coahuila, ya que los conceptos genéricos que existen al respecto no reflejan con toda claridad las condiciones de vida y de reproducción de los mismos.

RESUMEN

Esta investigación está orientada a realizar un breve diagnóstico histórico estructural de los tipos de productores agrícolas en el Estado de Coahuila en el período de 1930 a 1970, definiendo principalmente su localización, número y diferenciación. Dicho diagnóstico formaría parte de un estudio más general del sector agropecuario del Estado de Coahuila.

Se parte del principio teórico-metodológico de la diferenciación de dos formas de producción agrícolas distintas pero integradas a la dinámica global del sistema capitalista: la campesina y la empresarial. Asimismo, se definen estratos específicos en el interior de cada una de las categorías anteriores. La persistencia de un importante sector campesino en nuestro país y particularmente en Coahuila plantean la necesidad de precisar los términos conceptuales en que ha sido tratada dicha problemática.

La conformación de los tipos de productores que existen actualmente en nuestra entidad se da fundamentalmente durante el período 1934-1970, ya que en esos años se afecta y se transforma la anterior estructura agraria señorial, dando con ello lugar a la formación de nuevos tipos de productores que son precisamente los campesinos y los

capitalistas. Los primeros surgen como consecuencia del reparto masivo de tierras (más de cinco millones de hectáreas), principalmente de Cárdenas y Díaz Ordaz; y, los segundos, se definen a partir de la refuncionalización de la propiedad privada de la tierra.

En la forma de tenencia ejidal se conforman diversos tipos de productores campesinos, dependiendo de la calidad de la tierra repartida, la disponibilidad de recursos productivos y, sobre todo, la contratación de fuerza de trabajo. De esta forma podemos encontrar en Coahuila una importante presencia de productores agrícolas campesinos excedentarios y transicionales (sobre todo en las regiones que disponen de tierra de riego, como es el caso de la laguna). También se puede localizar en la entidad una participación muy significativa de productores agrícolas de subsistencia y de infrasubsistencia (regiones norte, carbonífera, desierto, centro y sureste).

Un resultado importante de la presente investigación es que, a pesar del gran reparto agrario realizado durante el período de referencia, existe en todas las regiones de Coahuila un muy importante sector privado-empresarial.

Ahora bien, se estima que el sector campesino de la entidad muestra diferencias importantes con respecto a los campesinos del centro y del sur del país, razón por la cual

se considera la necesidad de redefinir los términos conceptuales con que ha sido estudiado dicho sector en Coahuila.

Finalmente, se realizan algunas consideraciones generales sobre el impacto probable de las actuales reformas al artículo 27 de la Constitución sobre los tipos de productores agrícolas de la entidad. En términos globales, se considera que dichas reformas generarán modificaciones estructurales, no sólo en la forma de tenencia de la tierra, sino sobre todo en las formas de organización social de la producción en la agricultura de nuestro estado.

LITERATURA CITADA

- Aglietta, M. 1979. Regulación y Crisis del Capitalismo. Siglo XXI Ed., España, 287 p.
- Appendini, K. y Almeida S., V. 1983. El Campesinado en México. El Colegio de México, México, p. 128-269.
- Astori, Danilo. 1981 "Campesinado y Expansión Capitalista en la Agricultura Latinoamericana" en Comercio Exterior, 31(13): p. 1350-1368
- Bartra, Armando. 1982 "El Comportamiento Económico de la Producción Campesina". en Cuadernos Universitarios, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 107 p.
- Beaucage, P., Gobeil M., Montejo, M. E. y Vityé, F. 1982 "Desarrollo Rural e Ideologías Campesinas". Revista "Textual", Universidad Autónoma de Chapingo, México, 10: p. 27-38
- Betanzos P., O. y Montalvo O., E. 1990 "Campesina, Control Político y Crisis Económica" en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana No. 4, Siglo XXI Editores y CEHAM, p. 208-242
- Chayanov, A., 1975. Teoría de la Organización de la Unidad Económica Campesina, Ed. Nueva Visión, Argentina, 187 p.
- Dávila F., M. 1990 "Análisis Económico Regional del Estado de Coahuila". en Cuadernos de Investigación, Area III, No. 2, Coordinación General de Estudios de Posgrado e Investigación, Universidad Autónoma de Coahuila, p. 35-42.
- Escárcega L., E. y Escobar T., S. 1990 "El Cardenismo: un Parteaguas Histórico en el Proceso Agrario (1934-1940)" en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana No. 5, Siglo XXI Editores y CEHAM, México, p. 9-38
- Favret T., R. 1989 Tenencia de la Tierra en Coahuila 1880-1987 (Segunda Parte). Fotocopia, Saltillo, Coah. 157 p.

Rello, F. y Montes de Oca, R. 1979 "Acumulación de Capital en el Campo Mexicano". Revista Cuadernos Políticos, No. 2, México. p. 34-56

Secretaría de Economía. Dirección General de Estadística.
Primer Censo Agrícola-Ganadero, Coahuila 1930,
México, 1933.

-----Segundo Censo Agrícola-Ganadero de los Estados Unidos Mexicanos, 1940, México, 1951.

-----Tercer Censo Agrícola-Ganadero de los Estados Unidos Mexicanos, 1950, México, 1954.

-----Cuarto Censo Agrícola, Ganadero de los Estados Unidos Mexicanos, 1960, México, 1965.

-----Quinto Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, Coahuila 1970, México, 1975.

Shejtman, A. 1982 Economía Campesina y Agricultura Empresarial. Siglo XXI, México, 245 p.